



Informe Anual 2022



Grancoop

¡Pasión por tu Bienestar!

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
GRANCOOP

COMITÉ EDITORIAL

Amparo Mosquera Palacio

Gerente General

José Javier Pabón Romero

Presidente Consejo de Administración

María Mónica Monsalve

Gerente Financiera

María Fernanda Grajales

Gerente Social

EDICIÓN Y DISEÑO

Ana Sofía Solano Kreff

Coordinadora de Comunicaciones, Diseño y Medios

Santiago de Cali, Febrero de 2023

CONTENIDO

5	ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
7	ACERCA DE GRANCOOP
8	BALANCE ECONOMICO
10	GRANCOOP EN LA REGION DEL VALLE DEL CAUCA
12	GESTIÓN DIRECTIVA
14	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PESEM 2022
20	RESULTADOS FINANCIEROS
23	GESTIÓN FINANCIERA Y COMERCIAL
33	GESTIÓN PROMOCIÓN Y COMUNICACIONES
37	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL
42	GESTIÓN DE RIESGOS
46	INFORME DE GOBIERNO A DICIEMBRE 31 DE 2022
49	LO ACONTECIDO DESPUÉS DEL CIERRE EJERCICIO AÑO 2022
51	PERSPECTIVAS 2023 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD
56	BALANCE SOCIAL 2022
76	INFORME JUNTA DE VIGILANCIA
79	DICTAMEN REVISOR FISCAL 2022
86	ESTADOS FINANCIEROS
91	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
166	INDICADORES FINANCIEROS
172	CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
173	GLOSARIO

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JOSÉ JAVIER PABÓN ROMERO
Presidente
JEFFERSON OREJUELA
Vicepresidente
JAIRO ANTONIO LARA LOZANO
Secretario
EDINSON DIOSA RAMÍREZ
Principal
JULIO CÉSAR TORRES MONTOYA
Principal
JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PÉREZ
Suplente
HENRY GUZMÁN ROMERO
Suplente
BÁRBARA QUINTERO RENZA
Suplente
JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO
Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

LUIS FERNANDO NIETO MORALES
Presidente
HUMBERTO GUTIÉRREZ PAZ
Secretario
DAGOBERTO GÓMEZ ESPAÑA
Principal
EDILBERTO DELGADO RAMÍREZ
Suplente

ADMINISTRACIÓN

AMPARO MOSQUERA PALACIO
Gerente General
MARIA MÓNICA MONSALVE
Gerente Financiera
MARIA FERNANDA GRAJALES PALACIOS
Gerente Social
LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contadora
MARION VICTORIA VALENCIA CORTÉS
Oficial de Cumplimiento y
Administradora de Riesgos
ANGELICA MARIA SIMONS
Directora Oficina Palmira
LUZ ADRIANA HOLGUÍN
Directora Oficina Tuluá

COMITÉ DE APELACIONES

HUMBERTO TRUJILLO
LUIS EDUARDO SARRIA AYALA
WALTER CAMACHO VALDÉS
FERNANDO TORRES CAICEDO

REVISOR FISCAL

CONSULTORÍA Y AUDITORÍA
SOCIOEMPRESARIAL
FIRMA
LUIS ALFONSO ERAZO GÓMEZ
REVISOR FISCAL

COMITÉS ASESORES

BIENESTAR

JOSÉ JAVIER PABÓN ROMERO
FRANCISCO JOSÉ ECHEVERRY
GIOVANNI POSSO POSSO
WALTER CAMACHO VALDÉS
MANUEL FERNANDEZ SANDOVAL
MATILDE QUINTERO ROMERO
MARTHA LUCIA GUERRA GARZÓN
MARIA FERNANDA GRAJALES PALACIOS

RIESGO DE LIQUIDEZ

JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO
JOSE JAVIER PABÓN ROMERO
MARCO ANTONIO ROJAS CASTILLO
AMPARO MOSQUERA PALACIO
MARIA MÓNICA MONSALVE QUINTERO
JAVIER DE JESÚS ARROYAVE POSADA
CLAUDIA PATRICIA SEPULVEDA
MARION VICTORIA VALENCIA

RIESGOS

JOSE ALDEMAR DELGADO TRUJILLO
JOSE JAVIER PABÓN ROMERO
MARCO ANTONIO ROJAS CASTILLO
AMPARO MOSQUERA PALACIO
MARÍA MÓNICA MONSALVE QUINTERO
MARION VICTORIA VALENCIA CORTÉS

SOLIDARIDAD

HENRY GUZMAN ROMERO
PEDRO PABLO PEREA MAFLA
LUBED REDÓN PATIÑO
HILDA PATRICIA MORALES BORJA
JHON FREDDY PRADO GIRALDO
MARIA FERNANDA GRAJALES PALACIOS

EDUCACIÓN

BÁRBARA QUINTERO RENZA
JAVIER DE JESÚS ARROYAVE POSADA
JAIRO ANTONIO LARA LOZANO
MARÍA FERNANDA GRAJALES PALACIOS

CRÉDITO

JEFFERSON OREJUELA
JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO
AMPARO MOSQUERA PALACIO
MARIA MÓNICA MONSALVE
JAVIER DE JESÚS ARROYAVE POSADA
CLAUDIA PATRICIA SEPULVEDA

ACERCA DE GRANCOOP

MISIÓN

Somos una asociación autónoma cooperativa, de ahorro y crédito, conformada por seres humanos apasionados por el bienestar integral del asociado y su familia, que satisface sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, a través de soluciones ágiles, con productos y servicios competitivos; basada en una gestión empresarial de buen gobierno, cultura del servicio con calidez, dinámica y cercana a la comunidad, con incidencia a nivel nacional.

VISIÓN

Posicionarnos, en los próximos cinco años, como una cooperativa de ahorro y crédito apasionada por el bienestar integral de sus asociados y sus familias; destacada y elogiada por su dinamismo, calidez y eficiencia; consolidada a través de un modelo empresarial cooperativo exitoso, que inspira confianza y construye valor para la comunidad en general.



Informe de Gestión 2022



Grancoop

¡Pasión por tu Bienestar!

BALANCE ECONÓMICO 2022

El panorama mundial en el año 2022 estuvo impactado por la invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor y la desaceleración de las principales economías. Todos los países fueron afectados por la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos o una crisis energética por la guerra. Pocas regiones no tuvieron alta inflación.

Como respuesta a esto, la reacción de los bancos centrales fue sincronizada en un incremento en las tasas de intervención. Colombia no fue la excepción y la tasa de referencia que a finales del 2021 era de 1,75% creció el 5.857% llegando al 12%. Esto se trasladó a las tasas de interés de los créditos, en donde la tasa máxima legal permitida para el crédito de consumo a diciembre de 2021 estaba en el 26,19%% y a diciembre de 2022 cerró en el 41,46 % con incremento del 58,30%.

Según el FMI, en 2022 la economía mundial habría crecido 3,2% frente a un pronóstico de 4,4%. En Colombia, el diagnóstico fue 5,8% pero por revisiones al alza el PIB habría crecido entre 7% y 8%.

En el año 2022, en Colombia tuvo un cambio de gobierno en donde los partidos con orientación hacia la izquierda incrementaron su participación en el congreso y su candidato ganó la presidencia de la república. Sin embargo, para sacar adelante las propuestas en el congreso se han gestado acuerdos, fue así como se concretó una reforma tributaria que espera recaudar \$22 billones de pesos.

Por otro lado, una importante fuente nacional de divisas e ingresos fiscales como lo es la explotación de petróleo y gas pueden verse afectados debido a la suspensión de la exploración gestada por el presente gobierno y a los mayores impuestos a este sector, lo que podría llevar a una reducción de la producción y a una pérdida de la autosuficiencia en petróleo y gas que tendría que importarse. Esto frente al impacto ambiental que la explotación de estos productos pueda causar especialmente frente a los recursos hídricos del país.

En años anteriores nuestro país se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo, en 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. Prueba de esto es la inflación del 13,12% que supera con creces la inflación objetivo y es mayor a la inflación mundial.

Aunque durante los dos últimos años recuperamos las tasas de empleo previas a la pandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos, el nivel de pobreza cercano al 40% es un grave indicador de la situación interna.

Colombia sigue enfrentándose a importantes retos estructurales. En primer lugar, la tasa de crecimiento potencial es insuficiente para garantizar la convergencia de la renta per cápita con la de los países de altos ingresos. En segundo lugar, Colombia sigue siendo uno de los países más desiguales del mundo. Tercero, el déficit de cuenta corriente (aunque está disminuyendo) sigue siendo elevado, y la reducción sostenible del déficit fiscal y de la relación deuda-PIB del gobierno general, requerirá un aumento duradero de los impuestos y reducción de los subsidios a los combustibles.

Para el año 2023 las previsiones de los analistas son una ralentización de la economía a nivel mundial con un bajo crecimiento. En Colombia, según el DANE, para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%, lo cual es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

Con ello el consumo y la inversión seguirán siendo moderados, ya que los hogares y las empresas se enfrentan a niveles elevados de inflación y tasas de interés, especialmente en el primer semestre, así como a incertidumbre sobre las perspectivas y las políticas económicas y las reformas que se están gestando como son la reforma a la salud, pensional y laboral, entre otras.

En conclusión, aunque Colombia ha realizado grandes esfuerzos y avances por mejorar su situación económica, son muchos los factores externos que dificultan una recuperación pronta y efectiva de lo acontecido durante los años de pandemia, pero al igual que en los años anteriores, el sector solidario y la Cooperativa Grancoop en específico, ha logrado no sólo sobrellevar exitosamente estos grandes retos sino que ha sido un apoyo y pilar fundamental para el bienestar social y financiero de cada uno de sus asociados.

A pesar de la situación económica mundial post pandemia y elevada inflación Grancoop logró superar la tendencia bajista de los últimos años, con resultados positivos en el incremento de asociados, incremento de colocación de cartera, excelente liquidez y mejores excedentes cooperativos para nutrir los fondos sociales para beneficio de nuestros asociados.

Fuentes:

- Página web del DANE
- ANDI. Balance 2022 y perspectivas 2023.
- Banco Mundial. Colombia: panorama general.
- OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Colombia Perspectivas Económicas de la OCDE noviembre 2022.
- Diego Betancour Palacios. Los retos del 2023 para el Sector Solidario.

GRANCOOP EN LA REGIÓN DEL VALLE DEL CAUCA EN 2022

CODIGO ENTIDA	SIGLA	MUNICIPIO	ASOCIADOS	ACTIVO
1119	COPROCENVA	TULUA	58028	\$ 487,570,823,852
1961	COOTRAUNION	LA UNION	4512	\$ 19,427,454,466
1991	GRANCOOP	CALI	2403	\$ 34,542,664,419
1997	COOFIPOPULAR	CALI	6507	\$ 110,965,588,368
2078	COOTRAIPI	GUACARI	14918	\$ 50,303,765,594
2109	SIGLOXX	TULUA	4130	\$ 12,572,331,198
2196	COUNAL	PALMIRA	447	\$ 6,904,165,585
2199	MANUELITACOOOP	PALMIRA	2988	\$ 45,112,231,085
2223	MULTIACOOOP	CALI	585	\$ 4,728,829,081
2231	MULTIEMPRESAS	PALMIRA	467	\$ 7,529,588,297
2246	COOTRAIM	CANDELARIA	15365	\$ 55,662,555,063
7099	COOMPARTIR	CALI	1070	\$ 4,415,500,760
7571	INVERCOOB	CALI	20993	\$ 44,427,450,831
TOTALES			132413	\$ 884,162,948,600

Los datos más recientes a la fecha del presente informe publicados en la página de la Superintendencia de la Economía Solidaria, corresponden a octubre de 2022 y muestran que, en nuestro departamento, del Valle del Cauca hay 13 cooperativas de ahorro y crédito inscritas que reportan información, la evolución de la participación de Grancoop en el número de asociados, cartera de crédito y activos es la siguiente:

PARTICIPACION DE GRANCOOP EN LA REGIÓN		
	dic-21	oct-22
# DE ASOCIADOS	1.74%	1.81%
CARTERA DE CREDITO	2.87%	2.95%
ACTIVOS	4.07%	3.91%

Presentamos algunos indicadores importantes del consolidado de las 13 cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, construidos con base en la información reportada, comparados con los de Grancoop:

AÑOS	CARTERA/ ACTIVOS		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		CRECIMIENTO CARTERA		CRECIMIENTO ASOCIADOS	
	GRANCOOP	REGION (13)	GRANCOOP	REGION (13)	GRANCOOP	REGION (13)	GRANCOOP	REGION (13)
2,018	73.31%	84.84%	4.68%	4.93%	8.64%	7.8%	2.46%	1.01%
2,019	69.81%	83.04%	5.31%	3.86%	1.32%	8.9%	-4.98%	1.83%
2,020	58.62%	82.13%	5.13%	2.63%	-11.19%	8.8%	-5.24%	0.64%
2,021	57.46%	81.54%	4.44%	2.87%	2.36%	8.4%	-5.37%	1.25%
ENE-OCT-2022	63.28%	83.67%	5.37%	2.78%	11.23%	7.9%	5.67%	1.04%
2022-DIC	62.65%		6.21%		10,09%		6,24%	

Se deja ver que para Grancoop el impacto de la pandemia en cuanto a la disminución de la cartera fue mayor que para el consolidado de la región, por tal el plan de acción tuvo como prioridad restablecerla, logramos subirla del 57,46% a diciembre de 2021 al 62,65% a diciembre de 2022. En el 2023 continuará siendo prioridad, para los demás indicadores como la rentabilidad del patrimonio se aprecia un mejor desempeño de Grancoop en todos los años, el crecimiento de la cartera y especialmente el del número de asociados fue superior en 2022.



GESTIÓN DIRECTIVA

El Consejo de Administración como órgano de dirección y administración de los negocios de la Cooperativa, en desarrollo de sus funciones se reunió mensualmente de manera ordinaria en 12 sesiones y extraordinariamente 7 veces, para un total de 19 sesiones, dentro de las cuales se expidieron y acordaron normas, procedimientos y ajustes a los reglamentos según los requerimientos vigentes para el ejercicio, cumplimiento legal, económico y social de la cooperativa, con el fin de lograr los fines propuestos y el mejoramiento continuo de nuestro portafolio según lo indiquen los cambios del mercado, dando los lineamientos a la Administración para la ejecución de su labor.

A continuación, se enumeran los Acuerdos aprobados durante la vigencia así:

- 1.** Acuerdo No 001-2022 - Reglamento solidaridad
- 2.** Acuerdo No 002-2022 - Reglamento del fondo mutual solidario y de bienestar
- 3.** Acuerdo No 003-2022 - Manual para la administración de riesgo de crédito - SARC
- 4.** Acuerdo No 004-2022 - Convocatoria asamblea
- 5.** Acuerdo No 005-2022 - Manual del sistema de administración de riesgos de liquidez SARL
- 6.** Acuerdo No 006-2022 - Plan de contingencia de liquidez
- 7.** Acuerdo No 007-2022 - Reglamento de crédito
- 8.** Acuerdo No 008-2022 - Manual del sistema de administración de riesgo operativo SARO
- 9.** Acuerdo No 009-2022 - Manual del sistema de administración de riesgo mercado SARM
- 10.** Acuerdo No 010-2022 - Manual de políticas de seguridad y calidad de la información
- 11.** Acuerdo No 011-2022 - Manual para la administración de riesgo de crédito SARC
- 12.** Acuerdo No 012-2022 - Manual del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT
- 13.** Acuerdo No 013-2022 - Manual de procedimientos para la administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT
- 14.** Acuerdo No 014-2022 Manual de políticas de seguridad y calidad de la información
- 15.** Acuerdo No 015-2022 Manual del sistema de administración de riesgo operativo SARO
- 16.** Acuerdo No 016-2022 Reglamento de crédito
- 17.** Acuerdo No 017-2022 Ajuste continuación promoción créditos año 2022
- 18.** Acuerdo No 018-2022 Reglamento del proceso de electoral para la elección de delegados, cuerpos directivos y de control
- 19.** Acuerdo No 019-2022 Reglamento de la selección de depósitos de ahorros
- 20.** Acuerdo No 020-2022 Manual de políticas contables



- 21.** Acuerdo No 021-2022 Manual de procedimientos para la administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT
- 22.** Acuerdo No 022-2022 Manual del sistema de administración de riesgo operativo SARO
- 23.** Acuerdo No 023-2022 Reglamento de crédito

El Consejo de Administración y la Gerencia General compartimos con ustedes los resultados de la Gestión realizada a través del año 2022. En este informe se presentan los resultados financieros, sociales y administrativos de la Cooperativa para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022.



GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PESEM 2022

En el proceso de planeación estratégica de Grancoop se definieron cuatro macro objetivos.

- **REPOSICIONAR**

Reposicionar competitivamente la Cooperativa, generando y procurando actuaciones contundentes, sólidas y de avanzada, que nos distinguen, fortalezcan y afiancen en una posición privilegiada con orientación consistente al mercado.

- **RENOVAR**

Renovación Generacional, una base social conformada por personas dinámicas, innovadoras y con pensamiento social.

- **CRECER**

Ampliar la base social, retener y fidelizar la base social actual.

- **GENERAR BIENESTAR**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y nivel de bienestar del asociado y su familia.

Los cambios que trajo consigo la pandemia del Covid19, en los años 2020, 2021 y parte del 2022 y el estallido social del 2021 representaron ajustes en el plan estratégico, en donde se priorizaron y enfatizaron los proyectos con mayor impacto en los macroobjetivos de generar bienestar y reposicionar. En Colombia se extendió la emergencia sanitaria desde el 12 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2022.

En los años 2020 y 2021 la Gestión Directiva y Gerencial, priorizó los mayores esfuerzos de la gestión financiera, comercial, social, administrativa, tecnológica, de riesgos y en general de toda la cooperativa para darle continuidad a los servicios y brindar alternativas de alivios a aquellos asociados más afectados por la pandemia, bajo condiciones acordes a sus nuevas circunstancias, con equidad e igualdad y bajo un principio de solidaridad presente en la base asociada.

El análisis situacional llevó a Grancoop en el año 2022 a definir tres prioridades con sus estrategias en el plan de acción:

- Fortalecimiento interno
- Cambio de la tendencia del número de asociados
- Incremento en la colocación de crédito.

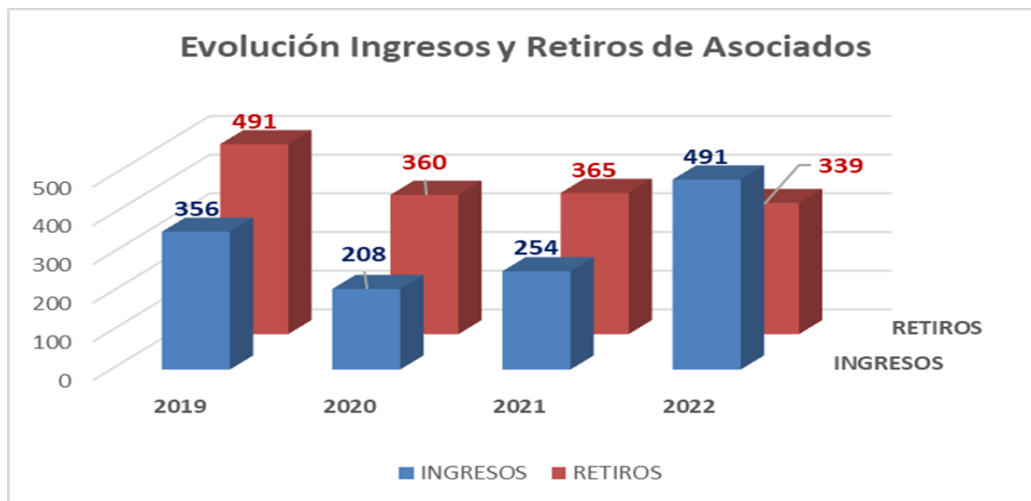
Dentro del fortalecimiento interno están contenidos los ajustes que conllevan los cambios por las nuevas circulares 20 y 22 emitidas por la Supersolidaria y la implementación de los



Sistemas de Administración Riesgos, cuyos manuales están en los Acuerdos aprobados por el Consejo de Administración. Las actividades y resultados del fortalecimiento se detallan a lo largo del presente informe.

Cambio en la tendencia del número de asociados

Era necesario cambiar la tendencia del número de asociados, se tenían varios periodos de disminución que se acentuaron especialmente en la pandemia. En los años 2020 y 2021 base social decreció en 152 y 111 asociados en su orden. Con el plan de acción se logró en el año 2022 un crecimiento de 152 asociados, lo que representa un 6,56%

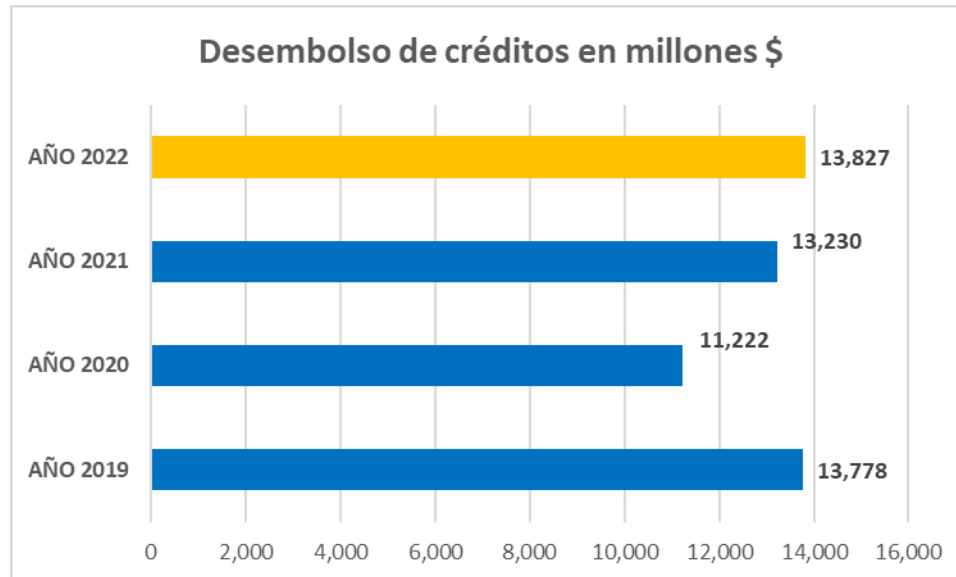


AÑO	2019	2020	2021	2022
ASOCIADOS	2,580	2,428	2,317	2,469
VARIACION	-4.97%	-5.89%	-4.57%	6.56%

Incremento en la colocación de crédito

La columna vertebral de los ingresos de la cooperativa está soportada en la colocación de crédito por tal recuperar el espacio perdido por la disminución de las operaciones que trajo la pandemia ha sido muy importante y para ello se elaboró un plan de choque que mostró sus resultados.





DATOS HISTORICOS				
AÑO	2019	2020	2021	2022
CREDITOS COLOCADOS (MILLONES DE PESOS)	13,778	11,222	13,230	13,827
CRECIMIENTO	-2,200	-2,556	2,007	597
%	-13.77%	-18.55%	17.89%	4.51%

METAS PLAN DE ACCIÓN 2022				
	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	SOBRE META 100%
NUMERO DE ASOCIADOS	Unidades	2,570	2,469	96.07%
CARTERA BRUTA	Millones \$	23,532	22,850	97.10%
CAPTACIONES (No Incl. Ahorro Contractual, Permanencia, FRV)	Millones \$	3,744	3,033	81.02%
INCREMENTO EN CAPTACIONES (Sin Aho Cont, Perm y FRV)	Millones \$	64	-484	-755.68%
TOTAL APORTE+AHO PERMANENCIA+AHO CONTRACTUAL	Millones \$	19,286	18,954	98.28%
TOTAL CREDITOS DEBITADOS	Millones \$	15,770	13,827	87.68%
INDICE DE CALIDAD DE LA CARTERA EN RIESGO CONSOLIDADO		5.00%	5.41%	
INDICE DE CALIDAD DE LA CARTERA EN MORA CONSOLIDADO		3.00%	1.73%	
INGRESOS TOTALES	Millones \$	3,625	3,992	110.13%
EGRESOS TOTALES	Millones \$	2,831	2,709	95.70%
EXCEDENTES DISTRIBUIBLES	Millones \$	794	1,283	161.58%

La planeación estratégica de Grancoop en lo que resta de su vigencia 2021-2023 se alineó con el Plan Educativo Social y Empresarial PESEM.

Para la elaboración del PESEM se tuvo en cuenta los resultados de la encuesta realizada en la ejecución del plan estratégico, la cual en cuanto a capacitación muestra las siguientes preferencias de los asociados en su orden:

CAPACITACIONES	
1. Salud Financiera	6. Temas de familia
2. Emprendimiento	7. Apoyo al desempeño laboral
3. Manejo de Nuevas tecnologías	8. Economía Solidaria
4. Superación personal	9. Preparación para la jubilación
5. Arte y oficios	

De igual forma los ámbitos contenidos en la directiva 31 del DANSOCIAL:

Formación: propende por el desarrollo del sentido de pertenencia del asociado hacia su organización y al sector a través del conocimiento de sus deberes y derechos, logrando su propia identidad y el crecimiento como ser humano.

Promoción: permite dar a conocer la filosofía, principios y fines de la cooperación y de la ayuda mutua y las bondades socio-empresariales de la Cooperativa a través de campañas que promuevan el modelo solidario.

Capacitación: facilita el desarrollo de habilidades técnicas para que los asociados, administradores y empleados de la Cooperativa logren una eficiente y eficaz administración y manejo empresarial.

Asistencia técnica: permite dinamizar el desarrollo productivo y el mejoramiento continuo en la prestación eficiente y eficaz del (los) servicio(s) que ofrece la Cooperativa, mediante la identificación y utilización adecuada de los recursos de producción, financiación, tecnológicos, etc., de conformidad con su actividad socioeconómica.

Investigación: permite ejecutar acciones tendientes a la generación o producción de nuevos conocimientos y tecnologías para la proyección de la Cooperativa.

EJECUCIÓN POR AMBITO		PARTICIPACIÓN
FORMACIÓN	\$ 8,251,000	15.91%
CAPACITACIÓN	9,846,534	18.98%
PROMOCIÓN	33,773,176	65.11%
TOTAL	\$ 51,870,710	100.00%

Las actividades del PESEM fueron financiadas en el 50% por el Fondo de Educación, el 12% por el Fondo de Bienestar y el 38% fueron gastos del ejercicio, especialmente en el ámbito de promoción. Se realizaron actividades educativas a cargo de los líderes de la cooperativa y proveedores estratégicos sin costo. En las actividades evaluadas se obtuvieron los siguientes resultados:

CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN- % DE SATISFACCIÓN	
EXCELENTE	84%
BUENA	16%
REGULAR	0%
TOTAL % SATISFACCIÓN	100%





Resultados Financieros 2022



Grancoop

¡Pasión por tu Bienestar!

RESULTADOS FINANCIEROS

La actividad financiera adelantada con carácter social, a través del ahorro y el crédito, sobre la base del bienestar, abasteció los recursos económicos necesarios para el normal funcionamiento operativo de la cooperativa, el avance de los proyectos estratégicos y la prestación de todos los servicios tanto financieros como sociales, con agilidad en los desembolsos y manteniendo la política de favorecer a los asociados con costos de los servicios bajos que apuntan a un mejor balance social.

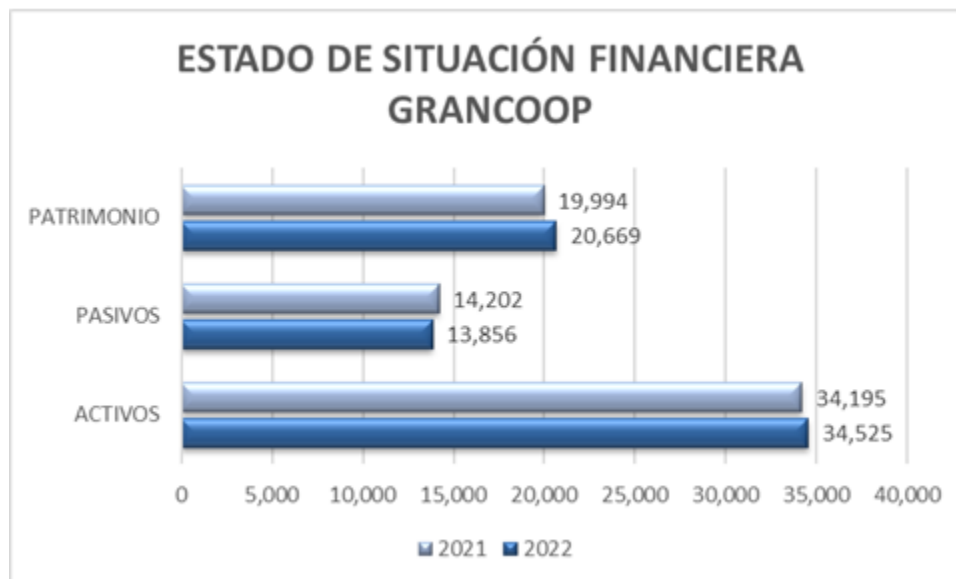
Esto se refleja en los beneficios económicos presentados en el estado de resultados integral, en donde se generaron excedentes superiores a los del año anterior que se constituyen en un buen punto de partida para la financiación de las actividades de los fondos sociales en el año 2023 y la aplicación de la revalorización de los aportes de los asociados.

Los resultados económicos están plasmados en los estados financieros que fueron elaborados con base en las NIIF PYMES aplicables para Grancoop.

A continuación, se muestran sus principales aspectos y en las Notas a los Estados Financieros se encuentran detalles más específicos y revelaciones que forman parte también del presente Informe de Gestión.

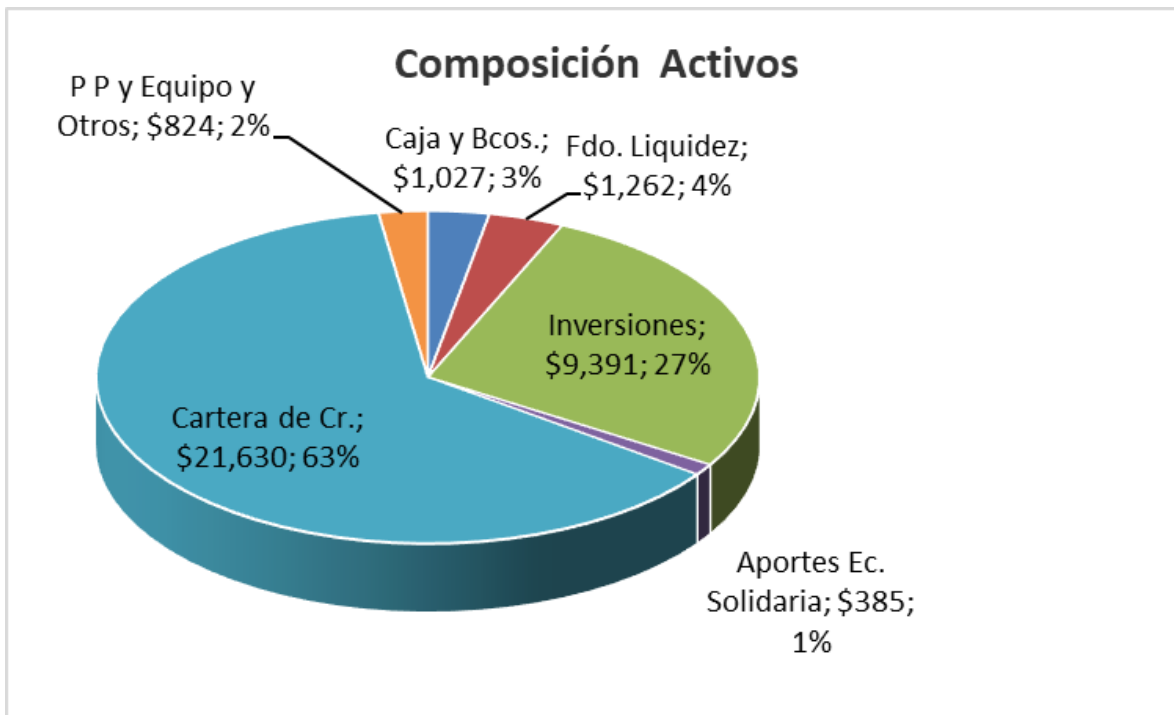
CIFRAS DEL LOS ESTADOS FINANCIEROS

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



La cooperativa GRANCOOP culminó el ejercicio del año 2022 con activos totales del orden de \$34.524.895.227, con crecimiento corriente anual del 0.96% comparados con la cifra a diciembre de 2021 por \$34.195.399.948, dentro de los activos de la cooperativa, se incluyen \$2.677.220.315 que corresponden al Fondo Rotatorio de Vivienda FRV de los asociados afiliados al Sindicato de CELSIA, al descontarlos queda un neto de \$31.847.674.173 de GRANCOOP con crecimiento anual del 1.07%.

COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ACTIVOS

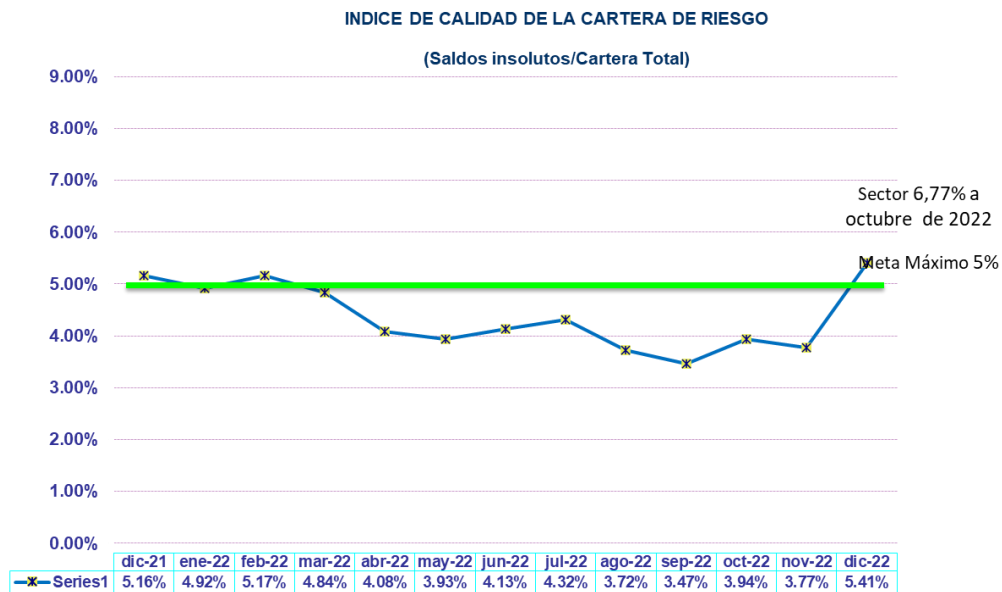


Del total de activos de la cooperativa, el 48.41% son corrientes y el 51.59% son no corrientes, con un indicador de liquidez de 3.93, frente a 3.82 al cierre del 2021. En el periodo la cooperativa no necesitó recurrir a recurso externo con entidades financieras para financiar sus operaciones y servicios.

El 93% de los activos de la cooperativa están directamente orientados a actividades productivas de la operación y generan recursos económicos que benefician los resultados, este porcentaje es la suma de la participación de la cartera neta, más las Inversiones, el Efectivo y sus Equivalentes en Inversiones y el Fondo de Liquidez.

La cartera de crédito deudores es el activo más importante de la cooperativa, a través de ella los asociados financian sus bienes y servicios, a la vez es la mayor generadora de recursos, a la entidad para atender los servicios sociales. La Cartera de Crédito Deudores neta, incluyendo intereses y una vez descontada la Provisión por Deterioro al cierre de 2022 sumaba \$21.629.750.229, con incremento anual del 10.09%, frente a \$19.647.327.700, en la misma fecha del año 2021, este valor incluye \$1.609.551.494 del Fondo Rotatorio de Vivienda FRV, que descontados muestran para GRANCOOP un saldo de \$19.953.197.664 con incremento anual del 10.06%.

La rotación de cartera fue de 0.78 veces, inferior a la del año 2021 que fue de 0.85 veces.



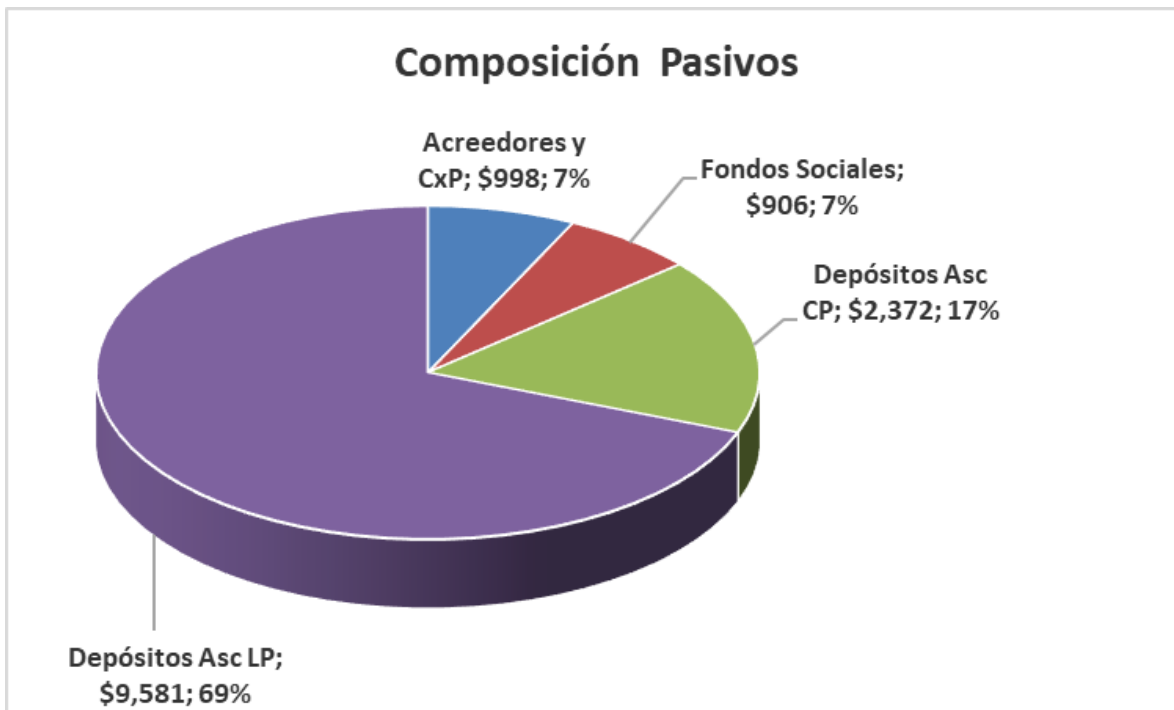
El indicador de calidad de la cartera de riesgo al cierre del año 2022 se ubicó en el 5.41%, inferior al indicador del sector que al corte del mes de octubre de 2022 fue de 6.77%.

En armonía con la importancia del servicio de crédito para el bienestar de nuestros asociados y para el desarrollo de la cooperativa, las políticas financieras apuntan a mantener una excelente calidad de la cartera y gestionar con diligencia cualquier desviación que se presente en el cumplimiento de los planes de pago por parte de los deudores, en este sentido, de los créditos que iniciaron en mora en el ejercicio de 2022, se presentaron recuperaciones por \$228.443.278.

En el ejercicio de la Actividad financiera con carácter social se buscó la eficiencia en el uso de los recursos a través de inversiones de tesorería que al finalizar diciembre suman

\$9.376.079.042, se realizaron operaciones de inversión legalmente permitidas a las cooperativas y con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, que buscan siempre preservar el patrimonio social y el cumplimiento de la misión organizacional, los recursos están distribuidos en varios emisores todos calificados de riesgo en niveles de inversión y sin concentración.

COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE PASIVOS.

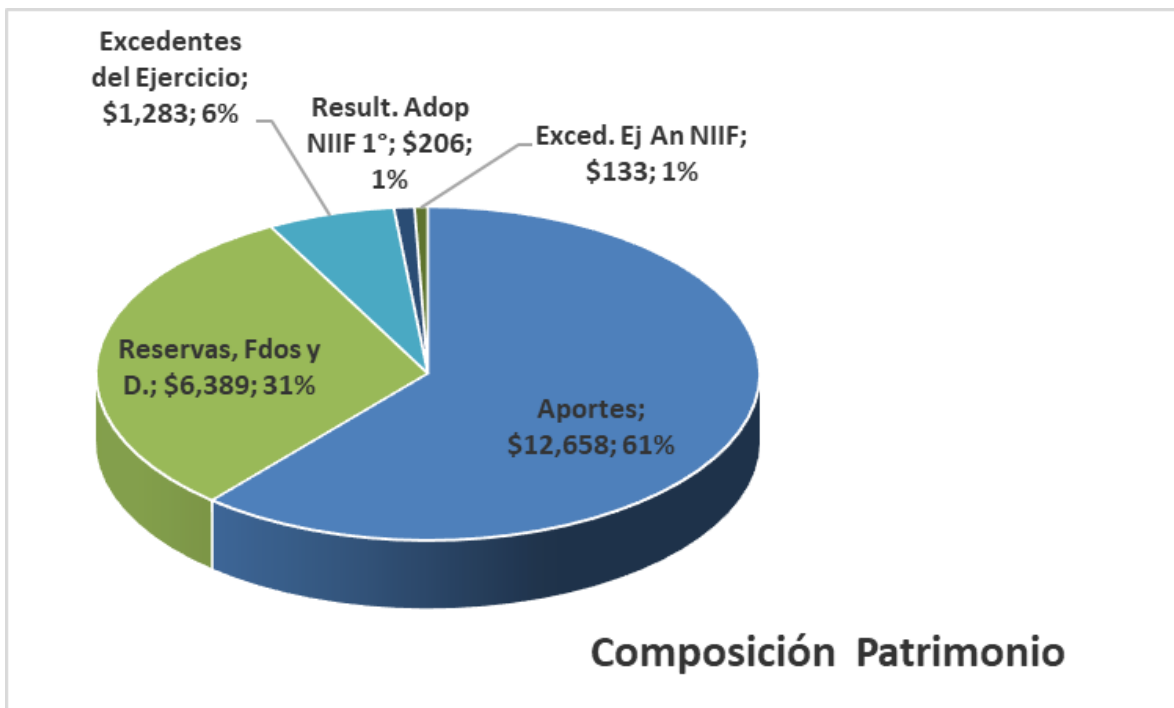


Por el lado de los Pasivos, los compromisos y obligaciones totales de la cooperativa, al finalizar el 2022 llegaron a \$13.856.348.938 lo que indica una variación corriente anual del -2.43% con relación al cierre del año 2021 por 14.201.563.514, estos Pasivos incluyen la cifra del Fondo Rotatorio de Vivienda FRV de \$2.677.221.363 que al ser restados arroja unos pasivos netos de la cooperativa de \$11.179.127.575 con disminución del -2.94%.

El 30,68% de los pasivos son a corto plazo y el 69,32% a largo plazo. El Indicador del Nivel de endeudamiento se ubicó en el 0.40, inferior al del cierre del año 2021 del 0.42.

El 86% de los pasivos son las captaciones de los asociados tanto a corto como largo plazo, como medida reglamentaria de protección a los ahorros, se cumplió con los recursos del Fondo de Liquidez y con el pago del Seguro de Depósitos en el FOGACOOP.

COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DEL PATRIMONIO.



Al cierre de 2022, el patrimonio de Grancoop ascendió a \$20.668.546.290, con un crecimiento corriente del 3.37% respecto a la cifra al cierre del 2021 por \$19.993.836.433.

La fortaleza patrimonial de la entidad está representada, en primer lugar, en los Aportes Sociales, que participan con el 61% y suman \$12.657.766.862 con incremento del 3.17% anual. En segundo lugar, están las Reservas que crecieron el 2.82% y sumadas a los Fondos representan el 31% del patrimonio. Los Excedentes o Resultados del Ejercicio representan el 8% y crecieron el 44.36%.

Los asociados tuvieron participación económica directa y equitativa en los resultados económicos con la decisión de la Asamblea de Delegados de revalorizar los aportes en el mes de abril de 2022 en el 2.81% del saldo promedio de los aportes en el año 2021.

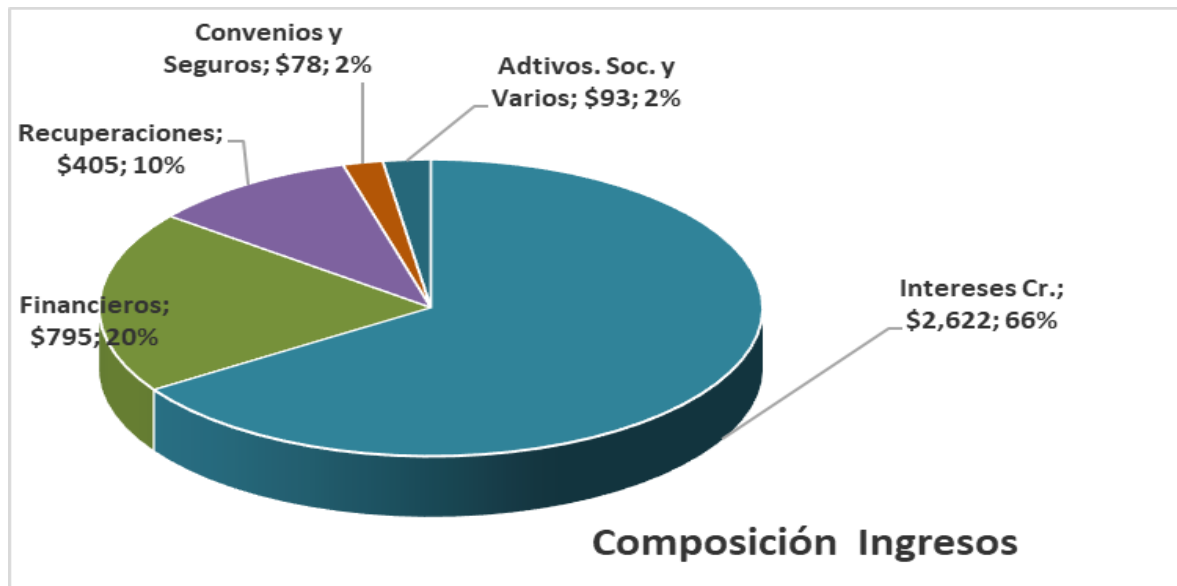
Al cierre del año 2022 el Capital Institucional de la cooperativa representa el 31% del patrimonio de Grancoop y presentó un crecimiento del 0.76% frente al año 2021

Capital Institucional	dic-22	dic-21	Variación
Reservas	6,264,884	6,087,177	2.92%
Fondos de destinación específica	123,710	253,255	-51.15%
Superavit	287	287	0.00%
Total Capital Institucional	6,388,881	6,340,719	0.76%

EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

COMPOSICIÓN DE INGRESOS

Como producto de sus actividades en el año 2022 Grancoop, generó Ingresos totales por \$3.992.063.046, que frente a \$ 3.209.567.244 del 2021 muestran un incremento del 24.38%.



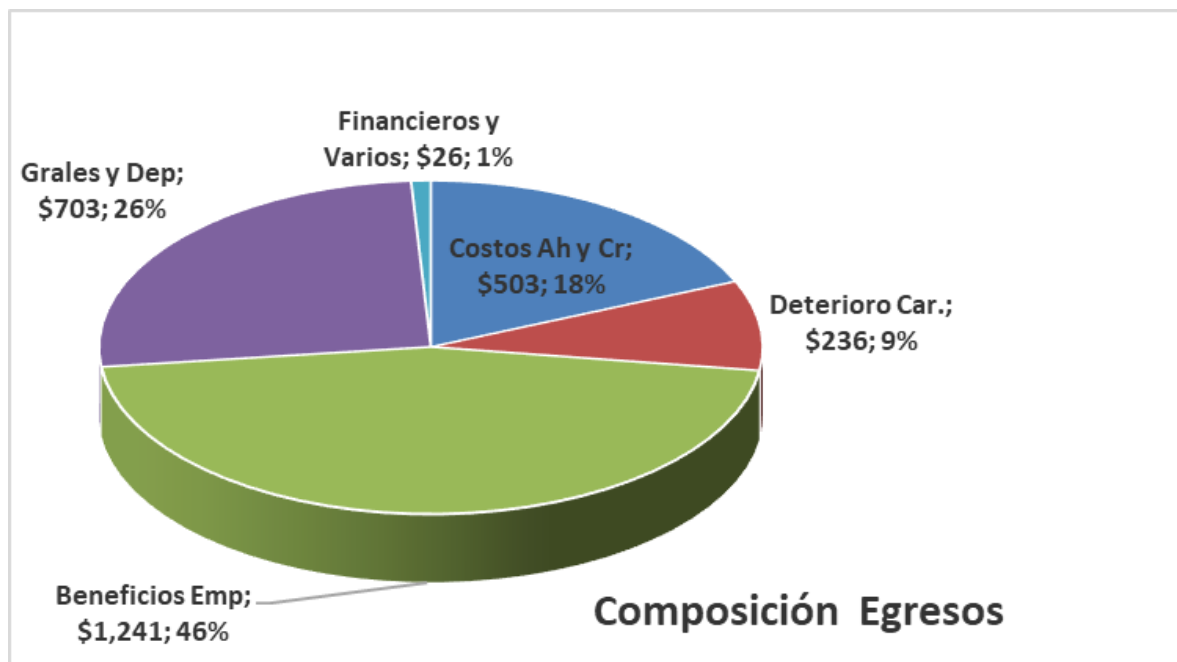
En concordancia con el objeto social, la actividad financiera provee el 95.73% de los ingresos a la cooperativa, en donde están incluidos los Ingresos del Servicio de Crédito, Financieros y Recuperaciones de Cartera

Los ingresos más relevantes son los devengados por el servicio Crédito, participan en el 65.68% e incluyen los intereses que la Cooperativa devenga por la cartera y por el estudio de crédito de los préstamos del Fondo Rotatorio de Vivienda FRV, sumaron \$2.621.796.000 estos ingresos tuvieron un incremento del 3.77%, comparados con el año 2021 por \$2.526.089.000.

Le siguen en magnitud los Ingresos financieros que son los rendimientos por las Inversiones, por \$795.061.000 creciendo el 133.68% y participan en el 19.92%, luego tenemos las Recuperaciones de Provisiones y Cartera castigada por \$404.781.000, participando en el 10.14% y creciendo el 58.71%.

COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS

De Enero a Diciembre de 2022 la cooperativa incurrió en egresos por \$2.709.404.000 con incremento del 16.73% respecto al año 2021 por \$2.321.029.000.



GRANCOOP, es una entidad de servicios, cuyo apalancamiento se realiza con los aportes y ahorros de los asociados, sin requerir recurso de entidades financieras, por tal sus egresos

más representativos corresponden a los Beneficios a Empleados, que participan en el 46% y suman \$1.241.397.000, muestran un incremento del 6.02% comprándolos con \$1.170.874.000 incurridos en el año 2021.

En segundo lugar, están Los Gastos Generales, Depreciaciones e Impuestos que participan en el 26% de los egresos y para el año 2021 suman \$703.363.000 con incremento del 27.79% comparados con \$550.403.000 incurridos en el 2021.

Luego están los Costos del servicio de Ahorro y Crédito que corresponden al 18% de los egresos totales, sumaron \$502.536.000 incrementaron el 40.81% con relación al año 2021 por \$356.885.000.

Finalmente, están los gastos por deterioro de cartera y cuentas por cobrar que corresponden al 9% y suman \$236.221.000 con incremento del 8.48%.

EXCEDENTES

Es así como la gestión de la cooperativa para el ejercicio 2022, arroja resultados positivos, con excedentes distribuibles por \$1.282.659.046, que comparados con \$888.537.991 del ejercicio de 2021 representa incremento del 44.36% y una ejecución presupuestal del 175.04%

Los indicadores de rentabilidad que se presentaron en el año 2022 fueron, la Rentabilidad sobre los Ingresos 32%, la Rentabilidad del Patrimonio 6% y la Rentabilidad de los Aportes 10%.

GESTIÓN FINANCIERA Y COMERCIAL

CRÉDITO

En la parte de crédito, GRANCOOP durante el año 2022 mantuvo promociones de crédito en condiciones especiales de tasa y plazo, como incentivo a la colocación de préstamos y la permanencia de los asociados pues prevalece la política de favorecer a la base asociada con menores costos de los servicios, frente a los resultados financieros de la cooperativa.

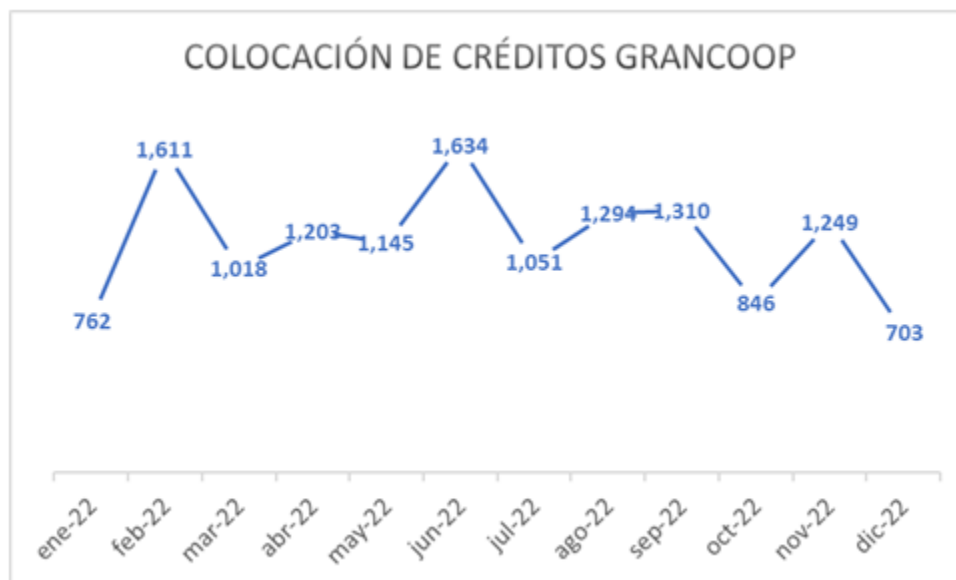
Durante el año 2022 se realizaron campañas de cupos preaprobados personalizados para libre inversión y compra de cartera, en estas campañas se colocaron 39 créditos por \$1.019.404.000. Así mismo, fueron muy significativas las ofertas de compra de cartera de otras entidades hacia nuestros asociados, por lo cual la cooperativa viene aceptando novaciones de sus créditos bajo unos parámetros reglamentarios, en la búsqueda de la

permanencia en la cooperativa y el equilibrio en sus finanzas, en ese sentido se novaron créditos por \$2.881.853.256.

La liquidez de la cooperativa permitió atender el 100% de las solicitudes de crédito que cumplían con las condiciones reglamentarias, en total se realizaron operaciones de crédito por \$13.827.080.525, de los cuales \$630.415.000 fueron del convenio del Fondo Rotatorio de Vivienda de los empleados de CELSIA, con un crecimiento del 4.51% con relación al año anterior y una ejecución del 87.68% del presupuesto.

En el año 2022 se suscribió contrato con el fondo de garantías CONFE con el objetivo de brindar una alternativa a los asociados que les permita suplir al codeudor, el asociado asume una comisión sobre el monto del crédito desembolsado, de la cual una parte queda como comisión de administración del fondo de garantía y otra parte alimenta el fondo de perdida esperada de Grancoop, en el año 2022 se desembolsaron 52 créditos por un monto de \$670.643.093, garantizados con fondo de garantía. Es importante aclarar que el fondo solo cubre créditos siniestrados hasta por el monto acumulado en el fondo de perdida esperada.

La siguiente gráfica muestra la colocación total en millones de pesos mes a mes para el año 2022.



CREDITOS OTORGADOS POR OFICINA DE ENERO A DICIEMBRE							
OFICINA	2022			2021			VARIACIÓN
	#	MONTO	%pp	#	MONTO	%pp	
CALI	1,048	10,338,398	75%	955	9,186,559	69%	12.54%
PALMIRA	206	1,165,420	8%	226	1,511,254	11%	-22.88%
TULUA	185	1,692,848	12%	170	1,781,856	13%	-5.00%
TOTAL GRANCOOP	1,439	13,196,666	95%	1,351	12,479,669	94%	5.75%
Fondo Rotatorio - CALI		630,415	5%		750,122	6%	-15.96%
GRAN TOTAL		13,827,081			13,229,791		4.51%
PRESUPUESTO SOLO GRANCOOP		15,020,000			13,379,966		
Ejecución		87.86%			93.27%		
Presupuesto Consolidado (con FRV)		15,770,000			13,979,966		
Ejecución		87.68%			94.63%		

En total en el año 2022 por las tres oficinas se lograron colocar 1.439 solicitudes de crédito por Grancoop por un monto de \$13.196.665.525, más \$630.415.000 por el FRV, para un total de \$13.827.080.525 con un crecimiento del 4,51% comparado con el monto colocado en el año 2021 por \$13.229.791.

En cuanto a **VINCULACIÓN** de nuevos asociados en el año 2022 durante todos los meses se presentó una tendencia positiva en la captación de asociados, se lograron vincular 491 personas, y se presentaron 339 retiros de asociados, en donde las causales principales obedecen a situaciones económicas. Con lo anterior partiendo de una base de 2,317 asociados al cierre de 2021 llega a un saldo de 2.469 asociados al cierre de 2022, del cual 2.416 estaban activos, presentando un crecimiento en asociados del 6.56%



En el segundo semestre del año 2022 se realizó convenio descuento por nómina con las siguientes empresas: Proyectos Constructorres S.A.S, Obyco S.A, International Services Solutions S.A.S, Agregados y Mezclas Cachibi S.A.S. y The Smile Store Internacional S.A.S. Al cierre del mes de diciembre contábamos con 13 asociados de Agregados y Mezclas Cachibi S.A.S. y 4 asociados de International Services Solutions S.A.S, con las otras empresas se realizaron tomas comerciales para captar nuevos asociados en el año 2023.



Se abrieron nuevos convenios de beneficios para nuestros asociados con Carpa Delirio, Paseo de la Aurora y Ensátsate, en el área de recreación, con la empresa Paraíso World como operadora de turismo y con la Escuela de Conducción JC, además con el mismo corredor de seguros WTW se abrió un nuevo seguro para mascotas.

Los beneficios económicos para la cooperativa en el total de convenios en el año 2022 fueron de \$61.350.000, con incremento del 5,70% frente a \$58.041.000 del año 2021. Los beneficios para los asociados se muestran en el balance social.

AHORROS

Por el lado del servicio de Ahorros, GRANCOOP continúa realizando esfuerzos para nivelarse con los últimos canales tecnológicos disponibles, lo cual ha sido posible mediante la integración a la Red Coopcentral, aplicando el principio de cooperación entre cooperativas, esta Red es la unión de organizaciones solidarias que integran plataformas tecnológicas y de comunicaciones para la prestación de servicios transaccionales y financieros a sus asociados, durante las 24 horas del día, los siete días de la semana, la Red está integrada por más de 120 entidades, entre ellas GRANCOOP, que con este proyecto aspira modernizar a la cooperativa y hacerla más atractiva para la vinculación de nuevos asociados.

La operación de la Red Coopcentral está bajo la responsabilidad de Visionamos, único sistema de pago de naturaleza cooperativa, vigilado y controlado por la Superintendencia Financiera de Colombia, que como empresa especializada, administra medios de pago y canales transaccionales, en cooperación con el Banco Cooperativo Coopcentral del cual GRANCOOP forma parte como asociada.

Es así como en el año 2022 la cooperativa continuó en su empeño de cerrar el circuito económico en las transacciones de sus asociados, en la medida en que su cuenta de Ahorros a la Vista en GRANCOOP, sea la escogida para recibir todos sus ingresos, incluyendo por supuesto los originados por la cooperativa, como son desembolsos de créditos, beneficios sociales, entre otros. Con ello, además de fortalecer la fidelización de la base social, se pretende mejorar las condiciones para incrementar el apalancamiento con los ahorros a la vista, lo cual se traslada como beneficio en todos los demás servicios.

Se continuaron ofreciendo incentivos a los asociados para el uso de los canales digitales, con cargo a los Costos y Gastos de la cooperativa, como son el no cobro de Cuota de Manejo por \$15.329.574, la exoneración del pago del Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1.000) sobre los retiros de ahorros a través de canales electrónicos con un límite mensual para un total asumido de \$4.698.390, Comisiones por pagos PSE y demás por \$17.092.689, entre otros costos operativos, que finalmente forman parte de las transferencias sociales.

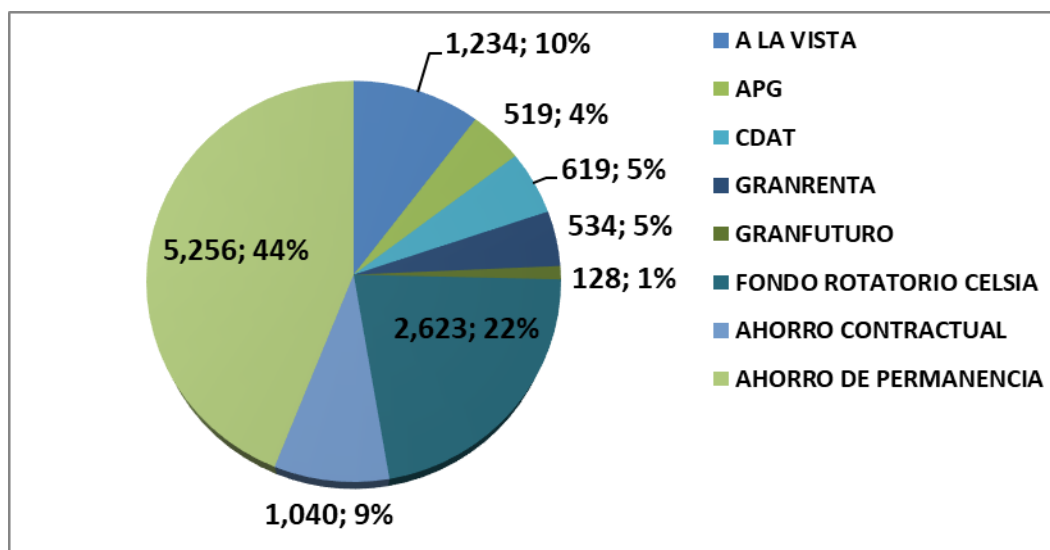
En atención al llamado de su cooperativa, al cierre del año 2022 los asociados tenían 1.355 cuentas de ahorro a la vista con saldo total de \$1.234.255.185, de las cuales 1019 están vinculadas a los servicios tecnológicos y con saldo por un total de \$846.024.995.



Durante todo el año se realizaron 8.138 transacciones por dichos canales por un monto total de \$2.152.627.800, las transacciones por los servicios tecnológicos presentaron un incremento respecto al año 2021 del 9.32% en el número de transacciones y del 31.45% en el monto de las transacciones.

Tipo de transacción	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN	
	Número de transacciones	Monto total	Número de transacciones	Monto total	Número de transacciones	Monto
Pagos en establecimientos -POS	2,205	247,976,927	2,332	266,752,216	-5.45%	-7.04%
Pagos PSE (Internet)	1,409	413,211,621	1,518	452,363,779	-7.18%	-8.66%
Transferencias Móvil (App)	551	285,147,276	650	121,797,147	-15.23%	134.12%
Multiportal Transaccional (Internet)	1,651	636,936,838	333	200,667,042	395.80%	217.41%
Cajeros electrónicos	2,322	569,355,139	2,609	590,402,407	-11.00%	-3.56%
Oficinas de la Red	-	-	2	5,560,000.00	-100.00%	-100.00%
Total	8,138	2,152,627,800	7,444	1,637,542,591	9.32%	31.45%

COMPOSICIÓN DE LOS AHORROS



La formación impartida por GRANCOOP entre sus asociados como “Cultura Financiera para el Bienestar”, muestra sus frutos por la confianza que tienen en su cooperativa, pues además de las cuentas de ahorros a la vista, al cierre del año 2022 tenían depósitos a término por \$618.811.535, Ahorros Contractuales por \$2.220.603.274, Ahorros de Permanencia por \$5.255.761.492, más Ahorros por convenio con el Fondo Rotatorio de Vivienda FRV por \$2.622.826.630, para un total de captaciones de \$11.952.258.116 con variación corriente consolidada en el año 2022 del -2.66%.

Mediante el Acuerdo 0529 del 3 de junio de 2022 se modificaron normas del estatuto y procedimiento tributario del distrito de Santiago de Cali, en dicho acuerdo se incrementa la tarifa del impuesto de industria y comercio al 14 por mil, cuando se venía tributando sobre una tarifa del 5.5 por mil, para el año 2023 se tiene proyectado crecer el 23% los ingresos de Grancoop, lo cual impactará los gastos por concepto de impuestos para el año 2023, ya que dicho impuesto grava los ingresos de la cooperativa.

GESTIÓN PROMOCIÓN Y COMUNICACIONES

En el 2022 desde el área de comunicaciones nos enfocamos en fortalecer y diversificar los canales de comunicación con nuestros asociados con el propósito de garantizar una circulación de la información efectiva, con la cual los asociados puedan estar al día con todas las novedades de la cooperativa así como conocer los diversos beneficios y servicios que tienen a su disposición.

Se trabajó por incrementar el alcance de las redes sociales de Instagram y Facebook motivando a más asociados a seguirnos y a interactuar con estas plataformas a través de sorteos y contenido continuo. Además creamos una lista de difusión de WhatsApp para poder tener un contacto más directo con los asociados que deseen ser incluidos en esta.

A través de estos medios de comunicación digital logramos promover entre los asociados los beneficios de nuestros servicios de ahorro y crédito como las tasas competitivas y los sorteos de televisores realizados entre quienes solicitaban créditos en determinadas fechas, también los mantuvimos informamos sobre nuestros beneficios sociales como las celebraciones de los 60 años de Grancoop, el día de los niños, las actividades recreativas del Club Semilleros y del Club Dorado, dimos a conocer la programación turística de todo el año y los demás convenios de bienestar.

En cuanto a la comunicación visual en nuestras oficinas, se cambiaron las carteleras físicas en la sede de Cali y Palmira, y se mantuvo actualizado el contenido de las mismas con las noticias e información de la cooperativa. De igual manera se actualizó a lo largo del año el video que se presenta en los televisores corporativos de cada oficina. También se mandó a hacer un tapete de alto tráfico para la entrada de la oficina de Cali.

Se realizó el contenido de “El Pregonero” en su edición del año 2022. En esta revista informamos a nuestros asociados de las diversas actividades turísticas realizadas a lo largo del año, se les brindó el informe financiero, se hizo un breve recuento de los momentos cúlmine de las 6 décadas de la cooperativa, resaltamos todas las actividades realizadas por el aniversario número 60 de la cooperativa, se hizo un instructivo sobre los servicios disponibles en nuestra página web y en la oficina virtual, también les recordamos nuestras redes sociales, se le dio la bienvenida a las nuevas empresas vinculadas por descuento de



nómina, incentivamos la campaña de referidos, compartimos algunos tips de educación financiera, publicamos la agenda turística del primer semestre del 2023, resaltamos los beneficios de nuestros servicios de crédito, mencionamos los diversos convenios de bienestar que tenemos para nuestros asociados y brindamos un resumen sobre los datos más relevantes con respecto al proceso electoral de 2023.

Con respecto al proceso electoral, además se actualizó el contenido y el diseño de la cartilla electoral 2023 – 2025, con el propósito de hacerla más llamativa y fácil de entender para los asociados nuevos o que desconocen el proceso para motivarlos a participar.

Un importante logro en materia de comunicaciones de este año fue la renovación de la página web. Después de un arduo trabajo que se extendió por varios meses en el diseño, planificación y mejora de la página, logramos llegar a nuestros asociados con una nueva plataforma más amigable, interactiva e intuitiva con una imagen moderna y fresca que facilita su navegabilidad.



También trabajamos fuertemente por renovar y mejorar la imagen institucional presente en cada publicación de redes sociales, en la página web y en el material publicitario como libretas, calendarios, alcancías, lapiceros, gomas, etc.

De la mano con estos cambios empezamos a implementar un nuevo lenguaje generalizado para la interacción con asociados vía email y redes sociales, con el objetivo de lograr una interacción más cercana y directa; parte de este proceso fue el cambio del eslogan de marca: pasamos de “¡Pasión por el Bienestar!” a “¡Pasión por tu Bienestar!”.

Renovamos y mantuvimos abastecido el material POP para poder entregarle a nuestros asociados siempre productos de calidad que generen identidad de marca, recordación y sentido de propiedad con la cooperativa.

Como apoyo al área comercial se renovó la presentación del portafolio de servicios con el que los asesores introducen la cooperativa ante nuevas empresas y personas prospectas a afiliarse.

Con motivo de la celebración de los 60 años de Grancoop se realizó un video corporativo para conmemorar esta fecha tan especial y promover con nuestros asociados el valor que implica estar en una cooperativa con tantos años de antigüedad trabajando por el bienestar de sus asociados. Con el mismo material grabado para este video se hicieron dos versiones más cortas para emplearlas como material publicitario para redes sociales y medios digitales. Para la producción de estos cortometrajes contamos con la participación voluntaria de varios asociados y sus familiares. Este mismo espacio se aprovechó para tomar las fotos de los carnets de los nuevos colaboradores y las fotos grupales de todo el equipo de trabajo para incluirlas en la agenda que se obsequió como parte del paquete navideño del 2022 a los asociados.



Con respecto a las celebraciones del aniversario en las ciudades de Cali, Palmira, Tuluá, Buga y Buenaventura fue necesario una gran gestión logística apoyada por varias áreas de la cooperativa para coordinar toda la logística de cada evento. En la ciudad de Cali este se celebró en El Mulato Cabaret, donde se hizo un gran esfuerzo por mantener presente la imagen de marca, con secciones dentro del lugar alusivos a nuestra cooperativa, con ayuda de pendones, de material POP, de la maqueta del pastel de cumpleaños y demás información visual de la trayectoria de los 60 años.



La celebración se hizo también en la ciudad de Buga el día viernes 2 de diciembre en el restaurante Madera y Sazón, en Tuluá el día sábado 3 de diciembre en el restaurante Yerbabuena, en Palmira el viernes 9 de diciembre en el salón de eventos Sharom y en Buenaventura se realizó el día sábado 28 de enero del 2023 en el hotel Estación; en estas cuatro sedes la asistencia promedio fue de 100 persona, contando con cena, show musical y rifas.

En conclusión, el año 2022 fue un periodo en el que se realizó un esfuerzo significativo para volver a acercarnos y a retomar el contacto directo con nuestros asociados después de dos años de virtualidad y aislamiento preventivo.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Con el fin de mejorar los procesos internos de la cooperativa se actualizaron los perfiles de cargos de los colaboradores de Grancoop, ajustando las competencias a las necesidades actuales internas y externas, para que los procesos de capacitación y selección sean acordes.

Se inició el proyecto para la implementación del SG-Calidad, razón por la cual, se construyeron las caracterizaciones de los procesos de la cooperativa según el ciclo PHVA, se capacitaron a los líderes de área en la construcción de los indicadores de gestión, se actualizaron los procedimientos de la cooperativa y se identificaron los riesgos inherentes a las labores operativas, se realizaron planes de trabajo para mitigar los riesgos encontrados.

Revisamos el plan estratégico de la Cooperativa Grancoop, actualizando el mismo según las necesidades de las partes interesadas y el direccionamiento estratégico de la organización tomando en cuenta nuestra misión y visión.

Elaboramos el plan de continuidad de negocio de la cooperativa, en el cual se identificaron las amenazas que pueden generar interrupción de nuestras actividades laborales, las necesidades de las partes interesadas en condiciones de interrupción, así como la calificación de impacto y probabilidad de los riesgos a través del modelo BIA (Business Impact Analysis), con el objetivo de relacionar, establecer y divulgar las políticas, los lineamientos, la estructura organizacional, las metodologías, las estrategias, los procesos y procedimientos aplicables en el desarrollo, implementación y seguimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO en Grancoop.

Realizamos una evaluación del clima y cultura organizacional con nuestros colaboradores, y producto de esto se evidenciaron puntajes inferiores para las variables de autogestión, asertividad emocional y comunicación. Los resultados también mostraron que los colaboradores de la Cooperativa Grancoop no se identificaron con un tipo de cultura en específico, por lo anterior, se trabajó en conjunto con los líderes de área para establecer un modelo cultural, identificando que es necesario interiorizar el modelo de equipo único. A su vez, se realizaron talleres para trabajar las variables con puntajes inferiores.

Se registró ante el Ministerio de Trabajo el cumplimiento del 100% de los estándares mínimos exigidos para el SG-SST, por lo cual agradecemos a nuestros comités COPASST y de Convivencia por el desarrollo de las diferentes actividades que ayudaron a mantener este sistema. Así mismo, se realizaron capacitaciones a la brigada de emergencia en primeros auxilios.

Por otro lado, acogiéndonos a la resolución del 13 de febrero del 2021 se inició con el reporte de la nómina electrónica de los colaboradores de la Cooperativa ante la DIAN.

Atendiendo las peticiones de los asociados se cambiaron los formatos de actualización de datos, solicitud de crédito y vinculación, haciendo los mismos más amigables para su diligenciamiento. Y con el fin de dar una mejor atención a las necesidades de cada uno de nuestros asociados, formalizamos el procedimiento de recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, poniéndolo a disposición de todos en nuestra página web.

Debido a la jubilación de varios colaboradores de la Cooperativa, se han realizado promociones internas de acuerdo a los perfiles de los cargos, a su vez se realizaron vinculaciones en distintas áreas para este 2022, el 29% de los colaboradores actuales son personas nuevas en la organización, las cuales se están capacitando continuamente para poder seguir ofreciendo a nuestros asociados el mejor servicio.

La Gerente General, Sra. Amparo Mosquera Palacio obtuvo su pensión de jubilación e informó sobre su decisión de retirarse como colaboradora para atender temas familiares. El Consejo de Administración, en el cumplimiento de sus funciones estatutarias, apoyado en la contratación de una empresa especializada en cargos gerenciales y con experiencia en el sector solidario, realizó una convocatoria abierta para ocupar dicho cargo, tan importante para la cooperativa.

El proceso de selección se realizó con la veeduría de la Junta de Vigilancia dentro de su rol social. Luego de todas las evaluaciones, entrevistas y verificaciones dentro de la terna de finalistas el Consejo de Administración seleccionó a la Sra. **EVELCY MARCELA CERON ROMERO** para el cargo, ella es contadora pública, con maestría en administración de empresas con profundización en mercadeo y tiene más de 19 años de experiencia en el sector solidario en diferentes cargos entre ellos el de Gerente.

Una vez la Supersolidaria aprobó el nombramiento de la Sra. Marcela, en diciembre 29 de 2023, se acordó con ella iniciar labores el 1 de febrero de 2023.



En lo referente a la planta física, en el año realizamos labores de restauración y pintura de la fachada de la cooperativa en Cali, así como las reparaciones internas y mantenimientos programados para los equipos, manteniendo en óptimo estado las instalaciones en donde prestamos nuestros servicios.

En la cooperativa cumplimos con todas las exigencias legales en lo referente a las licencias de funcionamiento de sistemas electrónicos y del uso del software utilizado, derechos de autor de propiedad intelectual y normas para el registro de marca. De igual manera dimos cumplimiento a las normas de seguridad social, la ley habeas data y la ley 1581 del 2012 sobre protección de datos y de acuerdo con su decreto reglamentario 1377 de 2013, referente al manual de políticas y procedimientos para la protección de datos personales, atendiendo así las disposiciones legales vigentes. Tampoco entorpecimos la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, y a la fecha de la elaboración del presente informe la cooperativa no tiene procesos judiciales en contra.

Respecto a las operaciones realizadas con los administradores, en el año 2022 a los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente General Principal y Suplente, se les otorgaron 15 créditos a un plazo promedio ponderado de 78 meses, por un monto total \$188.381.102 a una tasa promedio ponderada de 12,09% efectivo anual.

Estas operaciones fueron debidamente aprobadas por el Consejo de Administración, en donde el solicitante del crédito se abstuvo de votar, cada una de ellas cumplió con todos los requisitos, de acuerdo con el reglamento, y con lo dispuesto en el Decreto 2360 de 1.993 y 961 de 2018, sobre el cumplimiento de los límites a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones.

A continuación se hace la relación de los gastos de transporte de los directivos y miembros de la Junta de Vigilancia para la asistencia a algunas reuniones presenciales. Es de aclarar que la mayoría de las sesiones del Consejo de Administración fueron de manera virtual y la mayoría de las de la Junta de Vigilancia fueron virtuales. El monto reconocido como transporte depende de la distancia del lugar de vivienda o trabajo del directivo.



COOPERATIVA GRANCOOP		
EROGACIONES A MIEMBROS DIRECTIVOS AÑO 2022		
NOMBRE DEL DIRECTIVO	CARGO	TRANSPORTE
JOSE ALDEMAR DELGADO TRUJILLO	CONSEJERO	115.000
JAIRO ANTONIO LARA LOZANO	CONSEJERO	92.000
BARBARA QUINTERO RENZA	CONSEJERO	115.000
JOSE JAVIER PABON R.	CONSEJERO	175.000
HENRY GUZMAN ROMERO	CONSEJERO	92.000
JUAN CARLOS FERNANDEZ	CONSEJERO	180.000
JEFFERSON OREJUELA	CONSEJERO	35.000
JAVIER DE JESUS ARROYAVE POSADA	CONSEJERO	23.000
DAGOBERTO GOMEZ ESPAÑA	JUNTA VIGILANCIA	1.980.000
EDILBERTO DELGADO RAMIREZ	JUNTA VIGILANCIA	2.340.000
LUIS FERNANDO NIETO MORALES	JUNTA VIGILANCIA	391.000
HUMBERTO GUTIERREZ PAZ	JUNTA VIGILANCIA	385.000
TOTAL EROGACIONES DIRECTIVOS		5.923.000

En cuanto a gastos de relaciones públicas, se detallan las erogaciones como se muestra en el siguiente cuadro:

COOPERATIVA GRANCOOP	
RELACIONES PUBLICAS AÑO 2022	
DETALLE	VALOR
OBSEQUIO CUMPLEAÑOS Y OTROS, PARA DIRECTIVOS Y EMPLEADOS	7.627.567
ATENCION DIA DE LA SECRETARIA	500.000
TOTAL RELACIONES PUBLICAS AÑO 2022	8.127.567

En lo que tiene que ver con publicidad y propaganda, igualmente se detallan las erogaciones por estos conceptos en el siguiente cuadro:

COOPERATIVA GRANCOOP	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA AÑO 2022	
DETALLE	VALOR
MATERIAL PUBLICITARIO	19,267,620
OTROS	421,595
EQUIPO DE COMUNICACIONES	2,641,514
TOTA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2022	22,330,729

Durante el 2022, Grancoop atendió y cumplió sus compromisos legales, al pagar oportunamente sus impuestos y contribuciones al estado, que le corresponden como cooperativa de ahorro y crédito.

IMPUESTOS PAGADOS DURANTE EL AÑO 2022	
	VALOR
DIAN	
RETEFUENTE	30.416.000
IVA	3.149.000
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	28.137.000
IMPUESTO DE RENTA AÑO 2021	164.818.000
ALCALDIA MUNICIPAL	
RETEICA CALI	3.158.000
RETEICA PALMIRA	53.489
RETEICA TULUA	8.000
INDUSTRIA Y COMERCIO CALI	16.102.728
INDUSTRIA Y COMERCIO PALMIRA	118.000
INDUSTRIA Y COMERCIO TULUA	116.000
PREDIAL	4.376.650
SUPERSOLIDARIA	
TASA DE CONTRIBUCION (2 cuotas)(0.000713s/activos totales)	24.381.320
FOGACOO	
SEGURO DEPOSITO FOGACOO(4trimestres)(0.55%/ahorros)	59.221.039
TOTAL IMPUESTOS	334.055.226

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Durante este año 2022, el área tecnológica ha buscado adaptar los procesos que le permitan a nuestra cooperativa GRANCOOP alcanzar un mayor grado de eficiencia. Entre estos, tenemos la automatización de algunos procesos requeridos por el área contable para sus labores de revisión (cartera – contabilidad) y de presentación de información a los entes de control como reportes a la Supersolidaria, involucrado en los diferentes módulos del sistema. El control de compras para proveedores, el manejo del IVA y retención de acuerdo a los cambios de periodicidad. Igualmente, procesos para el área de crédito en el manejo de nómina de nuestros pensionados de Fopep y Colpensiones.

Se han implementado reportes solicitados por las diferentes áreas que facilitan la revisión de metas y controles, igualmente, que faciliten su recepción a través del correo electrónico.

Se ha implementado procesos que permitan responder a los cambios normativos y de control que le solicitan a GRANCOOP, buscando siempre asegurar y mantener esa confianza que nuestros asociados y demás entes del sector tienen sobre nosotros. Entre estos



podemos mencionar la implementación de la notificación de las condiciones de los créditos que serán desembolsados; la implementación de la pérdida esperada como requerimiento de la Supersolidaria.

Se han implementado controles sobre el sistema y la web de acuerdo a las recomendaciones de la revisoría fiscal, del área de riesgos de Grancoop y del análisis de continuidad del negocio fortaleciendo nuestro sistema y permitiendo a la cooperativa responder de forma rápida a imprevistos.

GESTIÓN DE RIESGO

El 2022 fue un año en el que se mantuvieron fuertes impactos económicos a raíz de la pandemia, la guerra entre Rusia y Ucrania entre otros, el Estado, las empresas y las personas se vieron en el gran reto de afrontar situaciones como una alta inflación no vista desde hace más de 20 años, aumento de las tasas de colocación, aumento de las tasas de captación, entre otras medidas adoptadas por el Banco de la República y la incertidumbre ante la nueva administración política, la gestión de riesgo prevé todas estas situaciones de ámbito externo con el objeto de identificar los riesgos de liquidez, crédito, mercado que se puedan presentar y preparar estrategias junto al Comité de Riesgos, Comité de Riesgo de Liquidez y Consejo de Administración para aprovechar oportunidades y mitigar o contrarrestar los impactos negativos.

El sistema integrado de Administración de Riesgos SIAR finalizó su implementación de acuerdo al cronograma establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria y para ello contó con la participación de toda la estructura organizacional de la Cooperativa, los comités de Riesgo y Riesgo de liquidez que durante todo el año dieron su apoyo al Consejo de Administración en el análisis de información, estrategias y planes de acción para mantener el impulso en la actividad financiera y los objetivos del plan estratégico.

Fomentar una cultura de administración de riesgos será siempre un pilar en la administración y gestión de riesgos para que mantenga su efectividad, es por eso que tanto el personal como los directivos participaron en diferentes capacitaciones en gestión de riesgos, economía solidaria, se enviaron a través de correo electrónico mensajes de sensibilización para que todo el personal desde su área gestione los riesgos y se actualizó el Código de Ética y Buen Gobierno el cual desde la Gerencia se vela por su cumplimiento.

A continuación, se destacan las actividades más relevantes en la gestión de cada uno de los sistemas de riesgos:



SARLAFT (Sistema de Administración de riesgos de Lavado de activos y financiación del terrorismo).

Cooperativa Grancoop en su compromiso de adoptar buenas prácticas en materia de prevención de delitos de LA/FT, realizó ajustes a los manuales de políticas y procedimientos todos presentados al Consejo de Administración para su aprobación, se revisó y ajustó la matriz de riesgos con la implementación nuevos controles con el fin de proteger y mantener el perfil de riesgo, el cual cumple con el apetito y nivel de tolerancia definido por el Consejo de Administración.

El software que utiliza la Cooperativa permite el constante monitoreo de las transacciones de los asociados y las señales de alerta que se emiten son analizadas por el oficial de cumplimiento para detectar anomalías que pongan en riesgo la entidad.

Se dio cumplimiento oportuno en el envío de los reportes a la unidad de información y análisis financiero UIAF.

Se cumplió con el programa de capacitación a directivos (miembros de Consejo de administración y Junta de vigilancia) y empleados a través de la presencialidad y medios virtuales. para cada grupo se abordaron las temáticas relevantes de acuerdo al rol desempeñado en la Cooperativa.

Todos los requerimientos, recomendaciones y solicitudes recibidas de los entes de vigilancia y control, la Revisoría Fiscal y el Consejo de Administración fueron atendidos y resueltos oportunamente.

SARL (Sistema de administración de riesgo liquidez).

La Cooperativa Grancoop aplica todo los lineamientos descritos en la CBCF sobre el sistema de riesgo de liquidez, realizó un constante seguimiento y monitoreo al indicador de riesgo de liquidez IRL y demás indicadores de alerta temprana, el cálculo de la brecha de liquidez (Anexo 3 CBCF Capítulo III) en todas sus bandas fue positivo indicando que la Cooperativa no presenta un riesgo significativo de liquidez, el cálculo del indicador de riesgo de liquidez (Anexo 1 CBCF Capítulo III) supera el límite del 110% definido por la Superintendencia de Economía Solidaria, estos resultados y análisis a los estados financieros evidencia la buena situación financiera de Grancoop en materia de liquidez.

Mensualmente el Comité interno de Administración de riesgo de liquidez se reunió para analizar los resultados del seguimiento y monitoreo a todos los indicadores de riesgo de liquidez, el perfil de riesgo, apetito y nivel de tolerancia, las tasas de captación, tasas de colocación y se presentaron propuestas al Consejo de Administración.

El fondo de liquidez durante todo el año cumplió con lo reglamentado por la norma, a diciembre 31 2022 corresponde al 10.63% del total de los depósitos de los asociados.

En el año 2022 los empleados y directivos fueron capacitados en el Sistema de Riesgo de Liquidez.

SARC (Sistema de administración de riesgo de crédito).

Durante el año 2022 la Cooperativa trabajó por aumentar el crecimiento de la cartera y los resultados han sido muy positivos, se incrementó la participación de la cartera sobre los activos, manteniendo la calidad en la cartera que se evidencia en los bajos porcentajes de cartera morosa que al corte de diciembre 2022 es de 1.73% y los indicadores de riesgo de crédito que se mantienen por debajo del sector y el límite establecido.

Se ajustó la metodología de evaluación de cartera apoyados en recomendaciones de los entes de vigilancia y control, los ajustes fueron conocidos y aprobados por el Consejo de Administración y a través de pruebas Backtesting se aseguró la calidad y efectividad del modelo.

Se realizaron ajustes al sistema de administración SARC, respondiendo de manera oportuna al cronograma de implementación establecido por Superintendencia de Economía Solidaria, el área de sistemas de la Cooperativa realizó importantes desarrollos tecnológicos que nos permitieran cumplir con todos los requisitos.

Se emitió mensualmente al Comité de Riesgo y Consejo de Administración informe de análisis y seguimiento de la cartera, evolución de la morosidad de la cartera, matrices de rodamiento, reprocesos en el otorgamiento y ajustes a los reglamentos.

El Comité de riesgo realizó constante análisis de los indicadores de cartera de crédito y el cumplimiento de los límites establecidos, se analizó el comportamiento de los créditos, deudores recalificados y créditos reestructurados lo que permitió tomar medidas para prevenir el aumento del deterioro, el perfil de riesgo y el apetito y nivel de tolerancia.

SARO (Sistema de administración de riesgo operativo).

Durante el año 2022 no se presentaron eventos de riesgo operativo que generen interrupción en la prestación de los servicios, caídas de energía, ataques informáticos o de virus, robos, fraudes, errores, multas, demandas o sanciones, accidentes laborales o eventos catastróficos que pudieran afectar la prestación del servicio o los bienes o prestigio y reputación de la entidad.



Se trabajó junto a los líderes de cada proceso y su equipo de trabajo la documentación de procesos y procedimientos, manuales e instructivos, gestión documental, levantamiento de matrices de riesgo operativo por proceso y para asegurar una eficiente gestión de riesgo operacionales se realizó capacitación para afianzar los conocimientos y sensibilizar a todo el personal sobre la importancia de este sistema de riesgos para la consecución de objetivos en sus procesos. Así mismo fueron capacitados los directivos, los cuales conocen cómo opera el SARO en la Cooperativa y su responsabilidad frente a este sistema. A partir de la elaboración de las matrices de riesgo operativo se definieron planes de acción y nuevos controles para reducir la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos. Se elaboró el plan de continuidad de negocio que a través de un análisis BIA se identificaron los principales riesgos, actividades de prioridad y establecimiento de estrategias, garantizando que nuestra operación pueda afrontar situaciones de alto impacto.

Se ajustó con mayor precisión la metodología a partir del levantamiento de un histórico de eventos del último año, el cual se irá alimentando con la información que reporten los líderes y su equipo de trabajo.

Seguridad y calidad de información.

Atendiendo la Circular 036 2022 la Cooperativa implementó el sistema de seguridad y calidad de la información, el cual requirió de un plan o estrategia de implementación en el que se establecieron actividades y los tiempos en los que se debía desarrollar, se contó con la participación del área de sistemas para la creación e implementación de controles y todos los requisitos mínimos que exige la Superintendencia de Economía Solidaria.

En la gestión de riesgos de seguridad de la información, se cuenta con una matriz y mapa de riesgo con la identificación de riesgos, medición de probabilidad e impacto, y con esta información se establecieron planes de acción que ayudarán a fortalecer la seguridad y calidad de la información.

SARM (Sistema de Administración de riesgo de mercado).

En cumplimiento al cronograma de implementación la Cooperativa cuenta con sistema de riesgo de mercado implementado, un Manual de políticas y procedimientos, en el que además se describen las etapas y elementos del sistema a desarrollar y una matriz de riesgos en la que se han identificado riesgos y se han establecido controles para su mitigación. Estos nuevos lineamientos fueron analizados en el comité de riesgos y posteriormente presentado ante el Consejo de Administración para su aprobación.

Se realizó capacitación al personal que hace parte de esta gestión.

En la gestión de riesgo de mercado también se evaluó otros indicadores como el nivel de riesgo de contraparte mediante el modelo CAMEL y la concentración de recursos en cada una de ellas, con el fin de minimizar riesgos y asegurar el cumplimiento a las políticas.

El riesgo de tasas, el comportamiento del mercado, tasas de captación y colocación

El comité de riesgo de liquidez y comité de riesgos se analizó el riesgo tasa, análisis del mercado y análisis de ajustes de tasas en colocación y captación, teniendo en cuenta mantener la competitividad sin afectar el margen de intermediación y controlando el cumplimiento de los límites establecidos.

INFORME DE GOBIERNO A DICIEMBRE 31 DE 2022

Responsabilidad y límites

El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa Grancoop, están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y la estructura de negocios con el fin de brindar apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, el Consejo de Administración determina y aprueba las políticas y el perfil de riesgos de Grancoop, todo ello en el marco de las disposiciones legales impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, El Consejo de Administración y la Gerencia General intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, los cuales han sido previamente analizados en el comité de riesgos y están establecidos en los estatutos, manuales y reglamentos. Todos los miembros del consejo de administración han sido capacitados en los diferentes sistemas de riesgos.

Políticas y división de funciones

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de la operación del negocio, durante el año 2022 se llevó a cabo el ajuste e implementación a los sistemas de riesgos en concordancia con el tamaño y complejidad de las operaciones de la organización y cumpliendo con el cronograma determinado por la Superintendencia de la Economía solidaria. Grancoop contó con la participación del comité de Riesgos y Comité de Riesgo de Liquidez regidos por reglamentos aprobados por el Consejo de Administración y dispuestos a dar apoyo para lograr alcanzar los objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Reportes al Consejo de Administración.

El Consejo de administración recibe mensualmente del área de riesgos, la gerencia general y los diferentes comités, los reportes de las distintas posiciones en riesgo, así como también los reportes emitidos por la revisoría fiscal en cada una de sus visitas y dentro de los periodos acordados por la Cooperativa y por los entes de vigilancia.

Infraestructura tecnológica.

La Cooperativa Grancoop cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que garantiza la calidad, confidencialidad y seguridad de la información., consiste en un software propio de la entidad que se adapta a los cambios y exigencias propias del desarrollo del negocio y normatividad legal, estos desarrollos son realizados por los ingenieros de la entidad.

Medición de Riesgos.

En Grancoop existen procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgos, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la organización. Los modelos implementados cumplen con los lineamientos normativos y los resultados obtenidos son confiables y analizados por el Comité de riesgos.

Estructura Organizacional

En la cooperativa Grancoop existe independencia entre las áreas y a la vez son dependientes desde el punto de vista funcional, la estructura obedece al volumen y tipo de operaciones, de la Gerencia General se desprenden otras gerencias como son la Gerencia Financiera que comprende el área contabilidad, tesorería y el área cartera y ahorros, la Gerencia Social, la Gerencia Comercial, Área de comunicaciones y Sistemas e Informática. Cada área tiene sus responsabilidades claramente definidas y separadas según los objetivos.

Recurso Humano

Grancoop tiene empleados involucrados en temas relacionados con Riesgos, cuenta con Oficial de Cumplimiento principal y oficial de cumplimiento suplente, Administradora de Riesgos y Analista de Cumplimiento y Riesgos, quienes cuenta con la formación y actualización necesaria para mantener en funcionamiento el Sistema Integral de Administración de Riesgos y las obligaciones legales de la entidad conforme al marco legal vigente para el sector solidario. Tanto los empleados al momento de vincularse a la Cooperativa como a lo largo del año junto a los miembros del Consejo de Administración y

Junta de vigilancia participan en capacitaciones relacionadas a los sistemas de administración de riesgos, la normatividad vigente y los procesos y procedimientos definidos.

Verificación de operaciones

En la Cooperativa Grancoop se da cumplimiento a los requisitos legales y procedimientos internos establecidos, se cuenta con manuales e instructivos de procesos que ayudan a mitigar los riesgos y lograr mantener una información confiable y precisa para la presentación de Estados Financieros y demás información reportada a los diferentes entes de control.

Auditorías

La cooperativa no tiene establecido la realización de auditorías internas o externas de acuerdo a la complejidad o el tamaño de las operaciones, diferente de la Revisoría Fiscal.



LO ACONTECIDO DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO AÑO 2022

Se presentaron los Estados Financieros al Consejo de Administración en su reunión ordinaria del mes de enero de 2023, a saber: El estado de situación Financiera, El Estado de Resultados Integral por Naturaleza, El Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y El Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2022 y las notas a los estados financieros, los cuales fueron aprobados para ser presentados a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, al igual que la propuesta de distribución de excedentes del año 2022 y de los excedentes de ejercicios anteriores que estaban acumulados desde el primer año de aplicación de las NIIF.

Se realizó la formalización de la vinculación de la nueva Gerente General de Grancoop, Sra. Evelcy Marcela Cerón Romero, se realizó el registro en la Cámara de Comercio de Cali e ingresó a laborar a partir del 1 de febrero de 2023 para realizar el empalme con la Gerente General saliente, Sra. Amparo Mosquera Palacio hasta el 15 de marzo de 2023. Se socializó entre los asociados y partes interesadas el cambio de Gerente.

Se llevó a cabo el proceso electoral de Delegados para el periodo 2023-2025, de acuerdo a los estatutos la cooperativa debe tener máximo 40 delegados principales y 10 suplentes:

Zonas Electorales	No. Asociados	Delegados	
		Principales	Suplentes
1	196	3	1
2	112	2	0
3	324	4	1
4	1672	28	7
5	141	2	1
Total	2445	40	10

En el proceso democrático fueron elegidos 39 principales y 2 suplentes, de las cinco zonas geográficas, quienes participarán en la Asamblea ordinaria del 2023:

Zonas Electorales	Delegados Elegidos		Observaciones
	Principales	Suplentes	
1	3	0	No se eligió delegado suplente porque solo se postularon 3 asociados. Todos quedan como principales
2	2	0	Se eligieron los dos principales
3	4	0	Todos los postulados quedan como principales
4	28	1	Todos los postulados quedan como principales. El de menor votación como suplente
5	2	1	De los postulados los dos de mayor votación quedan como principales y el último como suplente
Total	39	2	

En reunión extraordinaria del Consejo de Administración en febrero 16 de 2023, se aprobó el presente informe de gestión 2022 de la Gerencia y el Consejo y la convocatoria a la Asamblea ordinaria de delegados para el día 11 de marzo de 2023 en la modalidad presencial.

En el orden del día de la convocatoria a la Asamblea se incluyó la propuesta de autorización al Representante Legal de Grancoop, para que realice en el año 2023 la actualización del registro WEB en la DIAN y poder continuar en el Régimen tributario Especial, dando cumplimiento así al artículo 364 -5 y el artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto único reglamentario 1625 del año 2016.

La convocatoria se remitirá a los delegados el 17 de febrero de 2023, junto la propuesta de ajuste a los estatutos, de Distribución de Excedentes, el informe anual que contiene los estados financieros a diciembre 31 de 2022 con sus notas y el Balance Social, las propuestas de Revisoría Fiscal y los candidatos al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones.

PERSPECTIVAS DEL AÑO 2023 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Como Norte para el 2023 Grancoop continuará ejecutando el Plan Estratégico, por lo cual el Consejo de Administración y la Gerencia saliente y acorde con el análisis situacional interno y externo DOFA se recomienda tener en cuenta los siguientes planteamientos:

Estrategias comerciales de crecimiento de asociados mediante la profundización en las empresas con convenio por nómina, la vinculación de nuevas empresas y nuevos asociados de pago por Caja y un programa de referidos, además del óptimo mantenimiento de los asociados actuales, se busca crecer el 10% en 2023.

Profundización en el uso de los servicios, enfatizando en el crédito con tasas de interés competitivas, en donde ya se cuenta con la vinculación a un Fondo de Garantías Confé y la culminación de los proyectos del Crédito Virtual con el pagaré digital y el Crédito Rotativo a través del segundo bolsillo de la tarjeta débito y campañas dirigidas entre las cuales está la compra de cartera, impulsarán en colocaciones un crecimiento del 7,18%.

Realizar gestión de venta personalizada para todos los productos y servicios por los diferentes canales con campañas segmentadas para los asociados actuales y potenciales. Lo anterior cimentado en la estrategia de fortalecimiento interno, que toca todas las áreas de la organización, especialmente la Comercial y de Mercadeo, Social y de Tecnología de la Información.

Fortalecer el área comercial con capacitación para el reposicionamiento de la marca Grancoop en el mercado; resulta crucial la generación de mayor actividad en las redes sociales con impacto en la estrategia de crecimiento y renovación de la base social, apoyados en una estructura del área comercial fortalecida, que se desplaza al lugar donde se encuentren los asociados actuales y potenciales y con un soporte tecnológico mejorado.

Realizar ajustes en la distribución física de las oficinas y adecuar espacios en las oficinas en Cali para mejorar la gestión comercial, adecuar los espacios del archivo y establecer un lugar como cafetería para los empleados.

Realizar nuevamente la evaluación del clima laboral y aplicar la evaluación del desempeño de los colaboradores basados en una metodología técnica.

Fortalecer de los sistemas de información y los ajustes al software que son necesarios para mejorar la competitividad de los servicios y mitigar los riesgos propios de la actividad financiera y la operatividad de la entidad

Hacer ajustes en pro de mejorar el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM y en el tema de Seguridad en la Información y Protección de Datos.

Realizar, en la parte social, actividades presenciales y virtuales sociales, recreativas, culturales, educativas y deportivas, integrando al grupo de la Familia Grancoop de la cual forman parte empleados de diferentes empresas y también personas independientes y pensionados. Igualmente continuarán los programas del plan estratégico que buscan el mantenimiento de la base social como el Club Años Dorados y la integración de los niños familiares de asociados, en el Club Semilleros, como parte de la misma para que sean los futuros cooperados.

En el PESEM para el año 2023, además del Plan Estratégico y la encuesta aplicada en su elaboración y el análisis situacional de la cooperativa realizado en los años 2021 y 2022, se tuvo en cuenta las preferencias de los asociados manifestadas en las evaluaciones de las capacitaciones realizadas, en donde en primer lugar expresan su necesidad de capacitación en salud financiera.

Para las elecciones del año 2023, en los diferentes cargos de la Cooperativa, impartir Formación y Capacitación a los asociados de los diferentes estamentos, Delegados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités Asesores, capacitación en la parte cooperativa, financiera y legal para dotarlos de herramientas para el buen desempeño su rol.

Dar continuidad al programa de crear una Cultura Financiera para el bienestar en toda la organización. Se orientará la formación y capacitación de los empleados en el servicio al cliente y la preparación en habilidades técnicas y blandas que redunden en la eficiencia de la organización y la satisfacción de los asociados.

Uno de los objetivos de la capacitación es integrar al uso de las nuevas tecnologías de la información a todos nuestros asociados, en aras de fortalecer una cultura digital que permita trazar una ruta de comunicación y prestación de un servicio de calidad en óptimas condiciones.

En ese sentido, continuar impulsando el uso de los canales ya existentes, entre ellos: el Multiportal Transaccional, Tarjeta Débito, servicio TransfiYa en convenio con la Red Coopcentral y su aplicación Móvil y el Botón Paga Aquí. También se optimizar la página Web y mejorar la Oficina Virtual.

Motivar el propósito de incentivar el uso de los servicios de ahorro conservando los beneficios del no cobro de la cuota de administración; la cual asume, e igualmente seguirá

asumiendo el GMF (4X1000) generado en disposición de recursos por los canales electrónicos hasta por 350 UVTS mensuales.

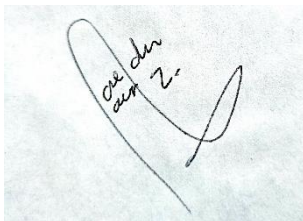
El área de Comunicaciones es transversal y de apoyo a toda la organización y especialmente a la gestión comercial, entonces fortalecer la estrategia de comunicación digital que permita alcanzar los objetivos corporativos, incursionando en nuevas tendencias y redes sociales que sustenten la atracción de un nuevo grupo poblacional, y ajustándose a las necesidades del público actual para que estos mantengan su interés y sentido de pertenencia hacia Grancoop.

En la parte estratégica, con la culminación del actual plan de desarrollo y PESEM, realizar la elaboración del Plan Estratégico y PESEM para el trienio 2024-2026 y en 2023 realizar evaluaciones trimestrales al Plan de Acción para retroalimentaciones y ajustes.

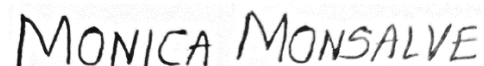
Con el presente informe de gestión 2022 se espera dejar en evidencia el compromiso del equipo de trabajo de Grancoop hacia el bienestar de los asociados y sus familias, al igual que el compromiso de los organismos de Dirección, Administración, y Control que mediante su vocación de servicio han generado las directrices para el logro de nuestro objeto social.

Expresamos nuestra gratitud a cada uno de nuestros asociados por su apoyo y esperamos con la nueva administración seguir contando con la confianza depositada, para continuar con el desarrollo y progreso de nuestra Cooperativa.

Los invitamos a revisar el Balance Social y de Beneficio Solidario y la información contable a través del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral por Naturaleza, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio con sus correspondientes Notas y Revelaciones, al corte de diciembre 31 de 2022 comparativos con diciembre 31 de 2021 que hacen parte de este informe de Gestión, en donde encontrarán mayor detalle.



JOSE JAVIER PABÓN ROMERO
Presidente Consejo de Administración



MARIA MONICA MONSALVE QUINTERO
Gerente General Suplente



Balance Social 2022



Grancoop

¡Pasión por tu Bienestar!

BALANCE SOCIAL 2022

El presente Balance Social está elaborado, a partir de información fehaciente de nuestros registros estadísticos, de las diferentes gerencias que llevan adelante la tarea de clasificar y analizar los datos que reflejan la actividad social y económica de la entidad.

La construcción del Balance Social Cooperativo, tiene un enfoque multidisciplinario que lo enriquece con datos que surgen de cada una de las áreas, y para que a la vez, pueda visualizarse concretamente el cumplimiento que la entidad hace de los Principios y Valores Cooperativos, de manera que esto se traduzca en la profundización del compromiso con los mismos y con su defensa.

El 2022 fue un año lleno de retos y desafíos económicos y sociales. A partir de esto, se construyó la preparación del Balance Social Cooperativo que a continuación se presenta:

INDICADORES SOCIALES

- ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA**

Somos una entidad que pertenece al sector cooperativo y Solidario de adhesión libre, voluntaria y abierta para todas las personas que requieran utilizar nuestro portafolio de servicios sociales y financieros y que acepten las responsabilidades de la asociación, sin distinción de género, ni discriminación social, racial, política o religiosa.

Contando con la solidez financiera de la cooperativa y calidad de nuestros servicios se continuó con la penetración y mantenimiento en las empresas aliadas por convenio, logrando 491 asociados nuevos, bajo esta estrategia de captación. El año 2022 cierra con un total de 2469 asociados de los cuales 2416 están activos al corte.

CONCEPTO	CANTIDAD
Número de Asociados a Diciembre 31 de 2021	2.317
Asociados vinculados durante el 2022	491
Solicitudes de retiro presentadas durante el 2022	339
Número de Asociados A Diciembre 31 de 2022	2469

Durante todos los 12 meses del 2022 se presentó una tendencia positiva en la captación de nuevos asociados, logrando un crecimiento del 6.56% gracias a los esfuerzos del área comercial y a incentivos como la campaña de referidos.

En cuanto a retiros, los principales causales de estos fueron el desempleo, la dificultad económica, la necesidad de utilizar los aportes para atender diferentes necesidades sin endeudamiento, viaje al exterior y compra de cartera.

CARACTERÍSTICAS ASOCIADOS

La mayor concentración de asociados está en el rango de antigüedad de 0-5 años y el 1,41% de los asociados tiene más de 50 años de antigüedad.

ANTIGÜEDAD		
CONCEPTO	CANTIDAD	%
0 - 5 AÑOS	1000	41.39
5 - 10 AÑOS	516	21.36
10 - 20 AÑOS	412	17.05
20- 40 AÑOS	328	13.58
40 - 50 AÑOS	126	5.22
MÁS DE 50 AÑOS	34	1.41

El 56% de nuestros asociados son de género masculino con edad promedio de 51 años y el 44% de género femenino con edad promedio de 48 años. El ingreso promedio es 2.66 Salarios Mínimos.

ASOCIADOS POR GÉNERO Y EDAD						
TOTAL	HOMBRES		MUJERES		SAL. Prom.	ANT. Prom
	Cantidad	Edad prom.	Cantidad	Edad prom.		
2,416	1,351	51	1,065	48	2,662,478. 22	11.90 Años

En lo relacionado a la distribución geográfica, en el Valle del Cauca se localiza la mayor concentración de asociados. Además, debemos señalar que en el resto del territorio nacional contamos con un número importante de asociados:

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ASOCIADOS 2022		
CIUDAD	ASOCIADOS	%
CALI	1.241	50,26%
PALMIRA	272	11,02%
YUMBO	244	9,88%
BUENAVENTURA	113	4,58%
TULUÁ	104	4,21%
BUGA	82	3,32%
JAMUNDÍ	55	2,23%
IBAGUÉ	51	2,07%
ZARZAL	36	1,46%
CANDELARIA	33	1,34%
SUAREZ(CAUCA)	32	1,30%
ALTO ANCHICAYA	28	1,13%
DAGUA	26	1,05%
CALIMA (DARIEN)	21	0,85%
CARTAGO	20	0,81%
PRADO	19	0,77%
PRADERA	14	0,57%
LA UNIÓN	12	0,49%
OTROS	66	2,46%
TOTAL	2.469	100%

- CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS**

Como entidad cooperativa de precepto democrático, controlado por su base asociada, quienes dan poder a los delegados en la Asamblea General de Delegados de toma de decisiones y definición de las políticas.

El 12 de marzo de 2022, se llevó a cabo la XXXII Asamblea General Ordinaria de Delegados, en modalidad virtual por segundo año consecutivo a través de la plataforma Zoom.

Se contó con una conectividad de 31 delegados, de los 38 delegados convocados, que corresponde al 81.58% de los delegados principales y suplentes.

XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS MARZO 12 DE 2022		
Delegados Convocados	Número de Asistentes	%
38	31	81.58%

A la Asamblea se le presentó el informe de Gestión 2021 del Consejo de Administración y la Gerencia General, también el de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal. Igualmente, se compartieron los Estados Financieros a corte de Diciembre 31 de 2021, que fueron aprobados por los Delegados, y posteriormente, se procedió con la elección de Revisoría Fiscal, así:

REVISORÍA FISCAL 2022-2023	
FIRMA	No. DE VOTOS
CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL	19
KRESTON RM S.A.	4
MAZARS COLOMBIA SAS	0
EN BLANCO	4

Por mayoría de votos la firma elegida para la Revisoría Fiscal fue Consultoría y Auditoría Socioempresarial para el periodo 2022-2023.

- PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS**

Los Asociados apoyan equitativamente al capital de su cooperativa y lo gestionan de forma democrática. Es así que parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Los asociados reciben una revalorización, sobre el capital- aporte entregado como condición para ser asociado. Los excedentes tienen algunos fines como: el desarrollo de la cooperativa, constituir reservas, el beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa, entre otras.

Dentro de las decisiones tomadas por la Asamblea estuvo la aprobación de la Distribución de Excedentes correspondientes al año 2021 para ejecutar durante el 2022:

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021		
EXCEDENTES DISTRIBUIBLES:	%	888.538.077
RESERVA LEGAL	20.00%	177.707.615
FONDO EDUCACIÓN OBLIGATORIO	20.00%	177.707.615
FONDO SOLIDARIDAD	10.00%	88.853.808
FONDO BIENESTAR SOCIAL	25.00%	222.134.519
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	25.00%	222.134.519
TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	100.00%	888.538.077

REVALORIZACIÓN DE APORTES

Según lo definido por la Asamblea General de Delegados, el monto a llevar al Fondo de Revalorización de Aportes es de \$222.134.519.

CRÉDITO Y AHORRO

Los asociados en el 2022 hicieron uso del servicio de crédito en sus diferentes líneas, atendiendo las mejoras en lo referente a plazos y tasas, las cuales se registran como créditos de promoción, permitiéndoles desarrollar proyectos de inversión, atender oportunidades de negocio o solucionar sus necesidades indispensables de mejoramiento de vivienda, educación, vehículo, a lo cual Grancoop respondió positivamente, registrando un índice efectivo en el cumplimiento de nuestro compromiso y objeto social.

CRÉDITO

ACUMULADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 (NO INCLUYE FRV)

MODALIDAD	2022		2022		2022	
	#	CALI	#	PALMIRA	#	TULUÁ
Libre Inversión	497	2.326.523.713	119	354.983.521	69	245.756.366
Educación	4	31.225.620	0	0	0	0
Transitorio	207	329.025.738	52	68.531.399	35	51.030.000
Fondo de Vivienda	8	670.000.000	0	0	0	0
Vehículo	2	110.000.000	0	0	0	0
Impuesto	6	17.904.122	0	0	0	0



Turismo	1	414.800	0	0	0	0
Sin Reciprocidad	22	223.732.413	2	16.000.000	1	18.500.000
Promo Compra Cartera	39	1.405.780.000	4	98.100.000	13	233.800.000
Promo Libre Inversión	218	4.537.131.743	26	605.604.902	49	819.961.188
Promo vinculación	44	686.660.000	3	22.200.000	18	323.800.000
Total x Oficina	1.048	10.338.398.149	206	1.165.419.822	185	1.692.847.554
Total General	1.439	13.196.665.525				

AHORROS

Las Cooperativas son la mejor opción a la hora de ahorrar, impartimos la cultura del ahorro, parte fundamental para tener una saludable vida financiera, es así como desde el movimiento cooperativo ayudamos a que cada día las personas tengan responsabilidad en el manejo de sus finanzas y una de las estrategias es la educación financiera.

A través de la Cultura del Ahorro, se busca que las personas tomen conciencia de la importancia de hacer buen uso de sus finanzas, teniendo en cuenta que AHORRAR no solo es tener la capacidad de asegurar la calidad de vida en aspectos de bienestar, educación, recreación, vivienda, sino también anticiparse a una crisis de pérdida de empleo, iliquidez, o calamidad. Nuestro propósito es fomentar la cultura del ahorro y de paso suplir necesidades diversas, en pro de un mayor bienestar.



El cuadro que presentamos a continuación refleja el resumen de los saldos de Ahorros a Diciembre 31 de 2022:

DEPÓSITOS DE AHORRO DICIEMBRE 31 DE 2022		
#	MODALIDAD	MONTO
1355	Cuentas de Ahorros a la Vista	\$ 1.234.255.184
253	Cuentas de Ahorro programado	\$ 518.668.030
47	C.D.A.T	\$ 618.811.535
28	GRANRENTA	\$ 533.565.638
10	GRANFUTURO	\$ 128.065.318
Total Depósitos Voluntarios		\$ 3.033.365.705
1168	Ahorro Contractual	\$ 1.040.304.280
136	Fondo Rotatorio de Vivienda Celsia	\$ 2.622.826.672
1286	Ahorro de Permanencia	\$ 5.255.761.500
Total Depósitos de Ahorro		\$ 11.952.258.157

COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD

Los Fondos sociales de la cooperativa se alimentan de los excedentes para atender y ejecutar acciones y programas de Educación, Solidaridad y Bienestar, los cuales tienen el propósito de trabajar para el desarrollo sostenible de su comunidad a través de políticas admitidas por sus miembros.

GESTOS SOLIDARIOS

APOYO A LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA DEL INCS BINGO INSTITUCIONAL INCS

Grancoop realizó en el mes de diciembre una donación al Instituto para Niños Ciegos y Sordos- INCS, por un valor de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) con el fin de apoyar la realización del bingo que anualmente organizan a favor de los niños del Instituto.

De esta manera Grancoop contribuye al objeto Social del Instituto, apoyando al desarrollo integral de la población infantil con pérdida visual y auditiva de nuestra región.

APOYO FUNDACIONES

En el mes de diciembre del 2022, con el fin de contribuir al bienestar y recreación de los niños, GRANCOOP realizó la donación de regalos a un total de 111 niños con cáncer de dos Fundaciones así:

FUNDACIÓN	NIÑOS	NIÑAS	BEBÉS
LA DIVINA PROVIDENCIA	14	6	7
FUNCAVIDA	15	61	8

Grancoop contribuyó al bienestar y recreación de los niños de estas fundaciones obsequiando juguetes y tarjetas de recarga ilimitada por tiempo de tres horas para jugar en las instalaciones de Arkadia del Centro Comercial Jardín Plaza.



En la parte administrativa se brindó apoyo a la Corporación Organización el Minuto de Dios en su campaña “Banco de Ropa y Ropero DM”

EDUCACIÓN – FORMACIÓN – CAPACITACIÓN

Las cooperativas proporcionan posibilidades de aprendizaje a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los colaboradores, para que puedan contribuir de manera eficaz al desarrollo de la cooperativa. Además, informar acerca de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

CONVENIO ICETEX - APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL

En el 2022 se llevó a cabo la novena convocatoria de educación formal en convenio con el ICETEX, a través del Fondo Individual Grancoop, que consiste en el otorgamiento de subsidios para Educación Formal Preescolar-Básica, Media y Superior, determinadas en

matrículas, pensiones, textos, uniformes y/o transporte para el beneficio de los asociados o de sus beneficiarios.

Desde que se creó el convenio se han realizado IX Convocatorias de Educación Formal con recursos aplicados teniendo en cuenta las proyecciones de cada una de las mismas por un valor total de \$884.146.345. En las cuales han salido beneficiadas 581 personas entre asociados y familiares, en Básica y Media; y 386 en Superior.

A continuación se detalla el comportamiento del año 2022:

DESEMBOLSOS A BENEFICIARIOS ICETEX 2022	
NIVEL ACADÉMICO	VALOR DESEMBOLSO
EDUC. BÁSICA Y MEDIA	\$ 65.402.649
EDUC. SUPERIOR	\$ 38.073.994
TOTAL DESEMBOLSOS 2022	\$ 103.476.643

Al final del año 2022 el ICETEX realizó el desembolso del recurso destinado a cada uno de los beneficiarios de las diferentes convocatorias.

Grancoop es quien de manera responsable, solidaria, consciente y efectiva, hace un apoyo de impacto real para su base asociada; garantizando así, condiciones propicias para un futuro promisorio, donde acompañamos a los asociados, apasionados por su Bienestar.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN E IDENTIDAD COOPERATIVA

ESCUELA GRANCOOP

- **CAPACITACIÓN APRENDIENDO SOBRE BIENESTAR FINANCIERO:** El día jueves 27 de mayo se realizó la charla educativa sobre bienestar financiero, dictada por la Coach en Programación Neurolingüística, Nancy Saenz, quién profundizó sobre el manejo del dinero, el ahorro y el impacto de estos en todas las actividades de vida, también abordó los conceptos personales del dinero y la riqueza, y ofreció diversos tips

financieros para la toma de decisiones. La actividad fue virtual y se realizó por medio de la plataforma de Google Meet.

- **FORMACIÓN EN ROLES Y COMPROMISO DE LOS ENTES DIRECTIVOS Y DE CONTROL:** Esta capacitación se realizó el día miércoles 3 de agosto y fue dictada por el coach en economía solidaria, el Sr. Diego Fernando Betancour. El total de inscritos a la actividad fueron 96 asociados. La actividad fue virtual y se realizó por medio de la plataforma de Google Meet.

A continuación se relacionan las actividades realizadas por el Comité de Educación durante el 2022:

NOMBRE	ENTIDAD
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	CONFECOOP VALLE
SEMINARIO EXCEL AVANZADO	CONFECOOP VALLE
SEMINARIO INFORMACIÓN EXÓGENA VIRTUAL	CENTRAL DE COOPERATIVA AGRARIAS
SEMINARIO SARLAFT ÉNFASIS EN POWER	CAV SAS SERVICIOS DE ASESORÍA FINA
AULA VIRTUAL MARKETING	CONFECOOP VALLE
TALLER CRECIMIENTO HUMANO	COMFANDI
DIPLOMADO SISTEMA INTEGRAL SIAR	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
SEMINARIO FORMACIÓN LIDERES	CONFECOOP VALLE
SEMINARIO ACTUALIZACIÓN MANUAL CONTABLE NIIF	DIEGO FERNANDO BETANCOUR PALACIOS
CONFERENCIA VENTA CONSULTIVA	JULIANA GIL ESPINOSA
SEMINARIO ELABORACIÓN PRESUPUESTO	DIEGO FERNANDO BETANCOUR PALACIOS
CONFERENCIA DESCONEXIÓN LABORAL	CENTRAL DE COOPERATIVA AGRARIAS
CAPACITACIÓN SARL	DIEGO FERNANDO BETANCOUR PALACIOS
ROLES RESPONSABILIDADES COOPERATIVA NIVEL 1 Y 2	FUNDACIÓN COOPCENTRAL
TALLER TRABAJEMOS JUNTOS PRESUPUESTO 2023	COSERVICIO CORPORACIÓN PARA LA PRO
CAPACITACIÓN RECICLAJE	INDUSTRIA ECOLÓGICA NACIONAL SAS
SEMINARIO REFORMA TRIBUTARIA (1)	CENTRAL DE COOPERATIVA AGRARIAS

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES

Para Grancoop es importante realizar espacios de capacitación que contribuyan a mejorar las competencias profesionales de los colaboradores.

CAPACITACIONES COLABORADORES 2022
ACTIVIDAD
Prevención del Covid-19
Inducción de Seguridad y Salud en el trabajo
Hábitos saludables
Manejo de extintores
Primeros auxilios a la brigada de emergencia
Capacitación en funciones Copasst - Comité de Convivencia
Capacitación en riesgo biomecánico
Sistema de Gestión de Calidad
Construcción de indicadores de Gestión
Manejo del Tiempo
Manejo de residuos sólidos

En el año 2022 se realizaron capacitaciones direccionadas a atender las normativas, el cumplimiento de proyectos de la entidad.

SOLIDARIDAD

Un factor diferencial como entidad solidaria, es el contar con un Fondo de Solidaridad que se nutre con el 10% de los excedentes del ejercicio de acuerdo con la ley y el Fondo Mutual Solidario y de Bienestar. Recursos que se destinan para atender situaciones inesperadas que se le presentan al asociado y beneficiarios en los momentos más críticos, como son las situaciones calamitosas y catastróficas, que están debidamente estipuladas en el reglamento de solidaridad y del Fondo Mutual Solidario y de Bienestar.

Durante el 2022, el Fondo de Solidaridad y el Fondo Mutual y Solidario continuó brindando apoyo y acompañamiento a sus asociados, así:

En auxilios de lentes **570** personas entre asociado y familiares recibieron un beneficio económico para la compra de lentes; Para aquellos asociados que vivieron situaciones de salud se atendieron **136** incapacidades; también **10** asociados recibieron el auxilio por maternidad; y se apoyaron a **5** asociados que presentaron una situación como enfermedad catastrófica, a **6** con pérdida de patrimonio y se atendieron **2** casos de auxilios especiales. Además se otorgaron **29** auxilios por fallecimiento del asociado.

Cumpliendo con nuestra misión solidaria que nos identifica, en total se concedieron **758** auxilio, para atender y aliviar las diversas situaciones económicas o de calamidad de nuestros asociados por un monto de **\$163.459.797**

DETALLE DE AUXILIOS 2022	AUXILIOS ENTREGADOS	VALOR
FALLECIMIENTO	29	63,200,000,00
INCAPACIDAD	136	25,016,573,00
PERDIDA PATRIMONIO	6	6,300,000,00
LENTE	570	57,079,997,00
MATERNIDAD	10	1,854,120,00
ENFERMEDAD CATASTRÓFICA	5	6,879,500,00
AUXILIOS ESPECIALES	2	535,000,00
SEGURO DE VIDA DEUDORES	-	2,594,607,19
TOTAL AUXILIOS	758	163,459,797

BIENESTAR

En este año contamos con dos importantes actividades de bienestar que fueron la celebración del día de los niños y la celebración de los 60 años de Grancoop en las cinco ciudades donde tenemos mayor presencia.



ACTIVIDADES	No. Participantes
Día de los Niños, Arkadia - Cali	250
Día de los Niños, La Jugarreta - Buga	41
Día de los Niños, Recrear - Palmira	63
Día de los Niños, Magic Zone - Buenaventura	46
Día de los Niños, Diver Play - Tuluá	42
Celebración 60 Años, El Mulato Cabaret - Cali	522
Celebración 60 Años, Restaurante Madera Y Sazón -Buga	63
Celebración 60 Años, Restaurante Yerbabuena - Tuluá	106
Celebración 60 Años, Salón De Eventos Sharon - Palmira	108
Celebración 60 Años, Hotel Estación - Buenaventura	97
TOTAL PARTICIPANTES	1.338

PASEOS Y SALIDAS TURÍSTICAS



En el 2022 se reactivaron los paseos turísticos una vez levantadas las restricciones de bioseguridad. Gracias a esto pudimos compartir varias salidas con nuestros asociados y sus familias, quienes disfrutaron al máximo y agradecieron la oportunidad de vernos y compartir de manera presencial nuevamente, mientras conocen nuevos destinos.

TOUR GRANCOOP	No. Participantes
Ukumarí	33
Sur de Colombia y Ecuador	27
Semana Santa	12
Desierto de la Tatacoa	3
Reserva Natural Nirvana	39
Termales de Santa Rosa	28
Punta Cana	1
Lago Calima	1
Parque Del Café	34
Reserva Natural Bichacue Yath	33
Sevilla	20
Plan Cuba	1
Avistamiento de Ballenas	12
TOTAL PARTICIPANTES	244

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

PARTICIPACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Durante el 2022 continuamos fortaleciendo e incentivando los vínculos con otras entidades del sector cooperativo con el propósito de construir colectivamente un desarrollo local armónico de las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia y el respeto.

En lo concerniente a la integración social y económica gremial solidaria, la Cooperativa está vinculada actualmente a Cuatro (4) entidades:

ENTIDAD	APORTES 2022
Banco Coopcentral	283,078,588
La Equidad Seguros	86,704,696
Confecoop Valle	9,194,168
Servivir	6,172,664
TOTAL APORTES	385.150.115

CONVENIOS

En la parte de previsión tenemos convenio con dos importantes empresas del sector solidario como son Los Olivos y SERVIVIR, ambos prestadores del servicio exequial que ha sido de gran importancia para nuestros asociados a la hora de ayudarlos a enfrentar la dolorosa situación de perder a un ser querido.

También continuamos brindando descuentos exclusivos para servicios de salud como EMI, Previser, Instituto de niños ciegos y sordos, entre otras.

Por el lado del entretenimiento se continuó con el convenio de descuentos especiales en cine con Royal Film y El Mulato Cabaret. Mientras que en materia de seguros se aperturó de mascotas atendiendo a las nuevas necesidades de los asociados.

En cuanto a nuevos convenios se abrió uno con la Escuela de Conducción JC para brindarle a nuestros asociados y familiares la financiación que necesitan para obtener su licencia de conducción. También se establecieron convenios con Carpa Delirio, Paseo de la Aurora y Ensálsate en el área de entretenimiento. Con respecto al turismo los asociados disfrutaron del nuevo convenio con la agencia de viajes Paraíso World y los diversos paquetes turísticos que estos mismo ofrecen a lo largo del año, tanto en grupos coordinados por Grancoop como de manera particular.

Para finalizar, en el presente balance social se refleja el cumplimiento de nuestro compromiso por alcanzar un mayor nivel de bienestar para nuestra base social, bajo parámetros de equidad, calidad y confiabilidad.

El Balance social conjuga el desarrollo de las actividades propias de la gestión de carácter solidario y social, además del compromiso y trabajo mancomunado de colaboradores, directivas junto a su base social.



Informe Junta de Vigilancia 2022



Grancoop

¡Pasión por tu Bienestar!

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

INTRODUCCION:

La Junta de Vigilancia presenta este informe de labores desarrolladas durante el año 2022, para la Asamblea General de Delegados. Hacemos llegar un cordial saludo a todos los Asociados, Delegados, así como al Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y Administración de la Cooperativa.

La actual Junta de Vigilancia Como organismo encargado de velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la Cooperativa presentó recomendaciones y solicitudes dirigidas al Consejo de Administración sobre iniciativas de carácter social, financiero y económico, respetando las funciones y competencias asignadas de acuerdo con los Estatutos.

La participación de la Junta en el funcionamiento de Grancoop tiene un carácter constructivo, de apoyo, buscando los mejores resultados para el asociado y la Cooperativa, en cumplimiento de su función de control social, ha tratado de ser un efectivo canal de comunicación entre los asociados y la administración para la recepción y trámite de todas las inquietudes, reclamos, propuestas y recomendaciones que han surgido en el desarrollo de las actividades de Grancoop.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. A través del análisis de las actas del Consejo de Administración ha verificado mensualmente en el año 2022, el cumplimiento de las normas vigentes y de los Estatutos de la Cooperativa, haciendo las recomendaciones inherentes a cada caso.
2. Adelantaron 11 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias de forma presencial para el desarrollo de sus labores, entre ellas dar lectura y análisis de las actas del Consejo de Administración y los diferentes comités nombrados por el Consejo de Administración.
3. Se solicitó y se recibió por parte de la Administración la información sobre el Presupuesto para el año 2022, aprobado por el Consejo de Administración.
4. Recibimos la información de las actas del consejo de Administración.
5. Se participó en la comisión para el proceso de selección del nuevo Gerente General.



6. Dando cumplimiento a lo establecido en la nueva Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria en Diciembre de 2020, Se revisó el listado de los asociados inhábiles para la asamblea 2023-2025 y las hojas de vida de los candidatos a Consejo de Administración y Junta de Vigilancia para el periodo 2023-2026 y Revisoría Fiscal 2023-204, donde se verificó el cumplimiento de los requisitos contemplados en dicha norma.

7. La Revisoría Fiscal, presentó a la Junta de Vigilancia informes de Auditoría de Planeación en la que se hizo un diagnóstico de la entidad, un segundo informe de cumplimiento legal, y al cumplimiento del Control Interno, posteriormente se hizo auditoria a los Estados Financieros a Diciembre de 2022, a los que se les hizo un Dictamen que se presentará en la Asamblea de marzo de 2023, en el cual no se le realizó ninguna salvedad u observaciones.

8. Se atendió y se hizo seguimiento a los requerimientos enviados por la Superintendencia de la Economía Solidaria a la Administración de la Cooperativa, de acuerdo a las competencias como Junta de Vigilancia.

9. Se atendió de acuerdo a las competencias de la Junta de Vigilancia las quejas, solicitudes y reclamos presentadas por los asociados a la Cooperativa.

10. Se participó en la reunión de la Comisión de Elecciones y Escrutinios el 29 de noviembre de 2022 con el fin de hacerle ajustes al Reglamento del proceso electoral del año 2023 para la elección de los delegados que participarán en la Asamblea.

11. Dando cumplimiento a lo definido en la nueva Circular Básica Contable y Financiera, la Junta de Vigilancia con acompañamiento de la Gerencia Social, viene trabajando en la formulación del PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial).

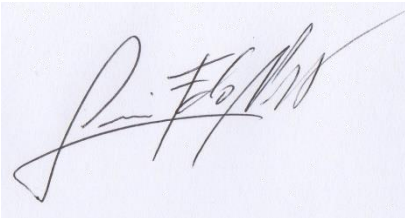
12. Se recibió la capacitación anual de Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAFT por parte de Diego Betancourt de la empresa Consultores Coaching Economía Solidaria, el 29 de Noviembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido por la Supersolidaria.

13. Durante el año 2022 debido a la renuncia por motivos laborales presentada por la Sra. Carmen Rosa Mina, elegida en la Asamblea de Marzo de 2021, la Junta de Vigilancia quedó conformada por cuatro miembros.

RECOMENDACIONES:

1. Es importante continuar fortaleciendo la educación Cooperativa, especialmente para los nuevos Delegados, Directivos, y los asociados aprovechando espacios en las reuniones y los demás medios informativos con los que cuenta la Cooperativa.
2. Continuar fortaleciendo las alianzas con las empresas vinculadas a Grancoop con descuento por nómina, a fin de obtener un intercambio comercial de bienes y servicios.
3. Seguir promoviendo la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero para fortalecer la economía, tanto de los asociados como de la Cooperativa.
4. Seguir estableciendo convenios con diferentes entidades, con el fin de obtener beneficios para los asociados.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO NIETO MORALES
Presidente Junta de Vigilancia



Dictamen Revisor fiscal 2022



Grancoop

¡Pasión por tu Bienestar!

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea General de Delegados
COOPERATIVA GRANCOOP
Cali - Valle

Respetados señores;

Opinión favorable

1. Hemos auditado los estados financieros de GRANCOOP, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de GRANCOOP al 31 de diciembre de 2022 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2021 también fueron auditados por mí, y el 15 de febrero de 2022, emití una opinión sin salvedades.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento - ISAE. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.
4. Somos independiente de GRANCOOP de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

6. *La administración de GRANCOOP es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.*
7. *En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.*
8. *El Consejo de administración de la entidad es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.*
9. *Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por la representante legal y contador público que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellas declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:*
 - a. *Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.*
 - b. *Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.*
 - c. *Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.*
 - d. *Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.*
 - e. *Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.*

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

10. *Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error*

y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.*
- b. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.*
- c. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de GRANCOOP para continuar como empresa en marcha.*
- d. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que GRANCOOP deje de ser una empresa en marcha. Durante el transcurso de nuestra auditoría comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoría realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoría, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra labor.*
- e. No obstante, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, del sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que alguna situación errónea de importancia relativa no haya sido descubierta.*

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- 11. Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. En este sentido informamos que:**

- a. *Durante el año 2022, GRANCOOP ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.*
- b. *Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoría me permitió concluir que GRANCOOP posee adecuadas medidas de control interno. No obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.*

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

- c. *En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - LA/FT, informamos que GRANCOOP implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones*

contenidas en las capítulo I del título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria. Igualmente informamos que conforme al alcance de nuestras revisiones se sugirieron a la administración algunos ajustes al SARLAFT con el fin de fortalecer su efectividad, estos ajustes fueron acogidos satisfactoriamente por la administración. No obstante, al cierre de 2022 la entidad aún se encontraba adecuando su plataforma tecnológica para automatizar en mayor medida algunos de los procesos del SARLAFT.

- d. En atención a lo establecido y literal a) numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que GRANCOOP implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL atendiendo las instrucciones contenidas en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, igualmente comunicamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto que la entidad registre exposición al riesgo de liquidez.
- e. En virtud de lo indicado en el numeral 5.9.2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2022 GRANCOOP desarrolló oportunamente y en debida forma las fases I, II, y lo establecido en los numerales 5.3, 5.7, 6.1 y 6.4 de la fase III del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, con el fin de tener una administración efectiva de este riesgo.
- f. Igualmente, en atención a lo establecido en el Literal d) del Numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2022 GRANCOOP, implementó el Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, teniendo en cuenta las instrucciones y el cronograma establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, y conforme al alcance de nuestra revisiones se sugirieron algunos ajustes a este sistema para mejorar su efectividad, lo cuales fueron atendidos adecuadamente por la administración.
- g. Respecto al Literal e) del Numeral 5.5 del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2022 GRANCOOP, diseñó e implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, teniendo en cuenta las instrucciones y el cronograma establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.
- h. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de nuestras pruebas, hacemos constar que GRANCOOP efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- i. En atención a lo indicado en la instrucción decima segunda de la Circular Externa 17 de 2020 emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria, nos permitimos informar que durante el año 2022 GRANCOOP no otorgó periodos de gracia en su Cartera de créditos.

- j. *El informe de gestión nos fue suministrado por la gerencia antes de su presentación y aprobación por parte del Consejo de administración, y una vez evaluado su contenido se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.*



LUIS ALFONSO ERAZO GÓMEZ

Revisor Fiscal

T.P. 102792 - T

Delegado de Consultoría y Auditoría Socioempresarial. TR – 964

17 de febrero de 2023

Carrera 4 No. 12 – 41 Oficina 601, Cali - Colombia





Estados Financieros 2022



Grancoop

¡Pasión por tu Bienestar!

ESTADOS FINANCIEROS

**COOPERATIVA GRANCOOP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
Cifras en pesos colombianos**

ACTIVO	NOTA	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022-2021	ANÁLISIS VERTICAL 2022	ANÁLISIS VERTICAL 2021
ACTIVOS CORRIENTES						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	2,303,380,675	2,709,915,149	-15.00%	13.68	14.54
Caja		34,817,115	35,309,736	-1.40%	1.51	1.30
Bancos		991,751,895	1,390,902,298	-28.70%	43.06	51.33
Depositos a corto plazo y Fondos Fiduciarios Vista		14,746,753	443,045	3228.50%	0.64	0.02
Efectivo restringido Fondo de Liquidez	(7)	1,262,064,912	1,283,260,071	-1.65%	54.79	47.35
INVERSIONES	(6)	9,376,079,043	10,822,248,649	-13.36%	55.71	58.05
Inversiones al vencimiento		9,376,079,043	10,822,248,649	-13.36%	100.00	100.00
CARTERA DE CREDITOS DEUDORES		4,818,571,874	4,951,945,581	-2.69%	28.63	26.56
Cartera de crédito Deudores	(9)	5,054,460,700	5,209,486,007	-2.98%	104.90	105.20
Deterioro cartera de crédito deudores	(10)	(252,723,035)	(260,474,300)	-2.98%	(5.24)	(5.26)
Convenios por cobrar		29,765,388	14,151,970	110.33%	0.62	0.29
Deterioro convenios por cobrar	(11)	(12,931,178)	(11,218,096)	15.27%	(0.27)	(0.23)
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CXC		157,952,621	62,108,344	154.32%	0.94	0.33
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(12)	157,952,621	62,108,344	154.32%	100.00	100.00
OTROS ACTIVOS	(14)	175,635,645	97,261,991	80.58%	1.04	0.52
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		16,831,619,859	18,643,479,714	-9.72%	48.75	54.52
ACTIVO NO CORRIENTE						
CARTERA DE CREDITOS DEUDORES		16,828,012,176	14,698,316,419	14.49%	95.11	94.51
Cartera de crédito deudores	(9)	17,795,702,813	15,836,302,265	12.37%	105.75	107.74
Deterioro cartera de crédito deudores	(10)	(967,690,637)	(1,137,985,846)	-14.96%	(5.75)	(7.74)
INVERSIONES	(8)	391,511,339	382,641,356	2.32%	2.21	2.46
Inv. Disp. Vta Tit. particip. Baja Liquidez		6,361,224	-	0.00%	1.62	-
Inversiones y Aportes en otras entidades		385,150,115	382,641,356	0.66%	98.38	100.00
ACTIVOS MATERIALES						
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(13)	664,615,412	640,725,367			
Terrenos		188,012,500	188,012,500	0.00%	39.69	39.92
Edificaciones		201,160,410	201,160,410	0.00%	42.46	42.71
Muebles y equipos de oficina		85,672,268	81,495,248	5.13%	18.08	17.30
Equipo de computación y comunicación		172,884,342	153,171,318	12.87%	36.49	32.52
Maquinaria y equipo		16,885,891	16,885,891	0.00%	3.56	3.59
Depreciación Propiedad Planta y equipo	(13)	(190,863,558)	(169,762,909)	12.43%	(40.29)	(36.05)
TOTAL ACTIVOS MATERIALES		473,751,854	470,962,459	0.59%	2.68	3.03
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		17,693,275,370	15,551,920,235	13.77%	51.25	45.48
TOTAL ACTIVOS		\$ 34,524,895,228	\$ 34,195,399,948	0.96%	100.00	100.00
CUENTAS DE ORDEN	(26)	34,161,462,532	31,409,324,877	8.76%	100.00	100.00

COOPERATIVA GRANCOOP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
Cifras en pesos colombianos

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	VARIACION RELATIVA 2022-2021	ANALISIS VERTICAL 2022	ANALISIS VERTICAL 2021
PASIVO CORTO PLAZO		4,251,546,574	4,885,036,397	-12.97%	30.68	34.40
Depósitos de asociados	(15)	2,371,734,757	2,992,054,584	-20.73%	55.79	61.25
Acreedores comerciales y otras cxp	(19)	638,897,866	608,137,483	5.06%	15.03	12.45
Impuestos por pagar	(19)	36,590,991	25,744,147	42.13%	0.86	0.53
Beneficios a empleados C.P.	(21)	124,553,229	115,939,765	7.43%	2.93	2.37
Fondos sociales y mutuales	(20)	905,857,383	912,511,287	-0.73%	21.31	18.68
Otros pasivos ingresos para terceros	(23)	173,912,348	230,649,130	-24.60%	4.09	4.72
PASIVO A LARGO PLAZO		9,604,802,364	9,316,527,117	3.09%	69.32	65.60
Ahorro Contractual Grancoop	(16)	1,040,304,280	1,080,319,470	-3.70%	10.83	11.60
Ahorro contrac-granrenta - granfuturo	(17)	661,630,956	688,333,299	-3.88%	6.89	7.39
Ahorro de permanencia	(16)	5,255,761,492	4,861,155,505	8.12%	54.72	52.18
Ahorro contractual fondo rotatorio	(18)	2,622,826,630	2,656,439,837	-1.27%	27.31	28.51
Provisiones(beneficios a empleados L.P.)	(22)	24,279,006	30,279,006	-19.82%	0.25	0.33
TOTAL PASIVO		13,856,348,938	14,201,563,514	-2.43%	40.13	41.53
PATRIMONIO						
Aportes sociales temporalmente restringidos		7,557,766,862	7,325,341,042	3.17%	36.57	36.64
Aportes mínimos no reducibles	(24)	5,100,000,000	5,100,000,000	0.00%	24.68	25.51
Reservas		6,264,884,347	6,087,176,732	2.92%	30.31	30.45
Fondos de destinación específica	(25)	123,709,889	253,254,848	-51.15%	0.60	1.27
Superavit		286,700	286,700	0.00%	0.00	0.00
Resultado del ejercicio anterior		133,284,958	133,284,957	0.00%	0.64	0.67
Resultados Acumulados por conversión NIIF		205,954,077	205,954,077	0.00%	1.00	1.03
Resultado del ejercicio		1,282,659,457	888,538,078	44.36%	6.21	4.44
TOTAL PATRIMONIO		20,668,546,290	19,993,836,434	3.37%	59.87	58.47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 34,524,895,228	\$ 34,195,399,948	0.96%	100.00	100.00
CUENTAS DE ORDEN	(26)	34,161,462,532	31,409,324,877	8.76%	98.95	91.85

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros

MONICA MONSALVE

MARIA MONICA MONSALVE
Representante Legal Suplente

Luis Alfonso Erazo Gomez

Revisor fiscal T.P. 102792-T

Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial
(según dictamen adjunto)



LINA MARCELA TORRES
Contadora TP. 260559-T




COOPERATIVA GRANCOOP
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
Expresado en Pesos Colombianos

	NOTA	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	variacion relativa
Ingresos y Egresos por cartera de crédito				
Cartera de Credito				
Consumo	(27)	2,621,794,871	2,526,488,289	3.8%
Instrumentos financieros de inversión	(28)	795,061,749	340,234,374	133.7%
Total ingresos por intereses y valoración		3,416,856,620	2,866,722,663	19.2%
Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado	(29)	502,533,471	356,886,722	40.8%
Margen neto y valoración de instrumentos financieros		2,914,323,149	2,509,835,941	16.1%
Recuperación de Cartera Castigada	(30)	7,723,207	4,904,610	57.5%
Recuperación provision deterioro cartera	(30)	397,057,346	250,134,227	58.7%
Provision deterioro cartera	(31)	236,220,533	217,745,652	8.5%
Ingreso por recuperación de cartera neta		168,560,020	37,293,185	352.0%
Margen neto de intereses y valoración provisión		3,082,883,169	2,547,129,126	21.0%
Ingresos por comisiones y otros servicios	(32)	166,354,498	87,262,400	90.6%
Total ingresos por comisiones y otros servicios		166,354,498	87,262,400	90.6%
Total ingreso neto		3,249,237,667	2,634,391,526	23.3%
Egresos operacionales				
Salarios y beneficios a empleados	(34)	1,241,400,123	1,170,874,621	6.0%
Gastos Generales	(34)	634,698,327	492,731,003	28.8%
Impuestos y contribuciones	(34)	39,106,392	32,871,823	19.0%
Amortizaciones y depreciaciones	(34)	29,557,140	24,797,623	19.2%
Total egresos operacionales		1,944,761,982	1,721,275,070	13.0%
Excedente operacionales		1,304,475,685	913,116,456	42.9%
Otros ingresos	(33)	4,071,106	542,209	650.8%
Otros egresos	(35)	25,887,334	25,120,588	3.1%
EXCEDENTE NETO		\$ 1,282,659,457	\$ 888,538,078	44.4%

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros

MONICA MONSALVE
MARIA MONICA MONSALVE
Representante Legal Suplente


LINA MARCELA TORRES
Contadora TP. 260559-T


LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ
Revisor fiscal T.P. 102792-T
Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial
(según dictamen adjunto)

**COOPERATIVA GRANCOOP
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
Cifras en pesos colombianos**

	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recaudo clientes Nominas (aportes, cartera, seguros,)	9,479,091,827	9,169,579,191
Recaudo clientes Pagos por caja(aportes, cartera, seguros)	5,285,673,633	5,727,585,907
Captaciones ahorros	2,060,740,226	1,859,609,211
Convenios proveedores	219,269,791	157,257,032
Papelería Varios	1,479,399	58,825,583
Reintegros anticipos	20,791,255	1,957,295
Prestamos	(9,451,607,011)	(8,481,500,576)
Reintegro a socios	(107,261,392)	(116,794,017)
Saldo a favor por retiros asociados	(1,624,237,678)	(1,476,730,120)
Retiros depos. ahorro en efectivo	(1,604,657,241)	(1,371,633,294)
Retiros ahorros c/cheque	(2,388,971,760)	(874,430,342)
Compensacion Multiportal	(1,583,530,968)	(1,500,724,211.9)
Proveedores de seguros, convenios papelería y otras	(2,891,677,825)	(2,339,601,950)
Aporte educación formal y/o universidades publicas		
Auxilios de solidaridad	(39,690,055)	(41,230,451)
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	(2,424,587,799)	772,169,257
Impuestos y contribuciones	(335,609,862)	(316,575,534)
Rendimiento de inversiones	30,730,006	320,786,856
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(2,729,467,655)	776,380,579
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Activos fijos e inversiones	1,998,191,049	(1,436,617,026)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1,998,191,049	(1,436,617,026)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
+ Incremento neto de Aportes Sociales	281,040,217	216,950,594
Revalorización aportes	(6,213,683)	(10,694,836)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	274,826,534	206,255,758
INCREMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(456,450,072)	(453,980,689)
Efectivo y Equivalentes al principio del periodo	2,000,625,818	2,454,606,507
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1,544,175,745	\$ 2,000,625,818

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables

MONICA MONSALVE

MARIA MONICA MONSALVE
Representante Legal Suplente

Luis Alfonso Erazo Gomez

LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ
Revisor fiscal T.P. 102792-T

Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial
(según dictamen adjunto)

Lina Marcela Torres
LINA MARCELA TORRES
Contadora TP. 260559-T



COOPERATIVA GRANCOOP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
Cifras expresadas en pesos colombianos

NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2020	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2021	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2022
Capital Social	12,504,911,477	79,570,435		12,425,341,042		232,425,820	12,657,766,862
Reservas	5,883,075,045		204,101,697	6,087,176,732		177,707,615	6,264,884,347
Fondos de destinación específica	147,902,188		105,352,660	253,254,848	129,544,959		123,709,889
Suoneraví	286,700			286,700			286,700
Exced. o perd. Reten. adop. prim vez	205,954,077			205,954,077			205,954,077
Resultado Ejercicio	1,020,508,435	131,970,358		888,538,077		394,121,390	1,282,659,467
Resultados del Ejercicio anterior	133,284,957			133,284,957			133,284,957
TOTAL PATRIMONIO	\$ 18,895,922,879	\$ 211,540,793	\$ 309,454,347	\$ 18,983,336,433	\$ 129,544,959	\$ 804,254,815	\$ 20,668,546,289

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables

MONICA MONSALVE

MARIA MONICA MONSALVE
Representante Legal Suplente


LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ
Revisor fiscal T.P. 102792-T

Por delegación de Consultoría y Auditoría Sodeempresarial
(según dictamen adjunto)

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 1. ENTE Y OBJETO SOCIAL

La COOPERATIVA GRANCOOP es una entidad constituida en Colombia con domicilio en la ciudad de Cali, Valle del Cauca. La dirección registrada de la oficina de la entidad es Calle 11 No.55 a 41.

La Gran Cooperativa de Energía Eléctrica y Recursos Naturales “GRANCOOP”, identificada bajo el NIT 890.304.082-9, fue hasta marzo de 1995 el Fondo de Empleados de la CVC, entidad jurídica reconocida por la Resolución 0069 de febrero 26 de 1966 emanada del DANCOOP. El 3 de marzo de 1995, mediante Resolución 0381, el DANCOOP autoriza la transformación del Fondo de Empleados en Cooperativa Multiactiva. Posteriormente, en agosto del año 2000, la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante Resolución 0816, autoriza a la Cooperativa el ejercicio de la actividad financiera para convertirse en Especializada de Ahorro y Crédito. En Asamblea de abril 27 de 2002 cambia su razón social a GRAN COOPERATIVA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y RECURSOS NATURALES sigla “GRANCOOP”, actualmente la razón social es COOPERATIVA GRANCOOP definido en la Asamblea del 24 de marzo de 2018.

La COOPERATIVA GRANCOOP es una empresa asociativa de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable ilimitados, de derecho privado, con fines de interés social y sin ánimo de lucro, regida por la Ley Cooperativa Colombiana, la Doctrina y los Principios del Cooperativismo aceptados universalmente. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Cali y cuenta con dos Agencias en las ciudades de Palmira y Tuluá; para la atención del servicio dispone de una planta de personal actual de 32 empleados.

En el ejercicio de su principal actividad, Ahorro y Crédito, la COOPERATIVA GRANCOOP ofrece a sus asociados diferentes alternativas orientadas a fomentar la cultura del ahorro y a través de variadas líneas de crédito procura la solución de sus necesidades personales y familiares.

Para el logro de su objetivo principal, realiza actividades autorizadas a través de la captación de depósitos a la vista o a término CDAT, celebra convenios para la prestación de otros servicios los cuales pone al alcance de sus asociados, servicios de recreación, turismo, salud y educación, entre otros.

El objeto social de la Cooperativa es contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de sus asociados y sus familias, fomentando la solidaridad y aplicando los principios universales del cooperativismo.

BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elaborará sus Estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado, excepto por lo referente al tratamiento y reconocimiento de la cartera de créditos y los aportes de los asociados, los cuales están reconocidos bajo principios de normas locales emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la nueva circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; La presente Circular sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias; Y teniendo en cuenta lo establecido mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad de ahorro y crédito en el sector solidario.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Los Estados Financieros de la Cooperativa GRANCOOP, obedecen a una entidad Individual de acuerdo con lo señalado en el literal b Párrafo 3.23 de la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, contenida en el Decreto 2420 de 2015.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con propósito de información general. Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.



Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de Situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD; que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando: surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

BASE PARA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implica una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

La Cooperativa presenta el estado de situación financiera en orden de corrientes y no corrientes. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza. El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método directo.

Moneda Funcional y de presentación

La COOPERATIVA GRANCOOP utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

Base de contabilidad de causación

La COOPERATIVA GRANCOOP prepara sus estados financieros, excepto el estado de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y en cumplimiento del marco técnico normativo adoptado en Colombia y que corresponde al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, lo cual contraviene lo dispuesto en el literal a párrafo 8.4, de la NIIF para pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en la normatividad vigente para las Cooperativas de ahorro y Crédito, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante, lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo.

INVERSIONES

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda, Inversiones del Fondo de Liquidez e inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

CARTERA DE CRÉDITO

Excepción, decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, expedido por el Ministerio del Comercio, Industria y Turismo.

En la política para la cartera de crédito y su deterioro la Cooperativa, aplicará la base normativa de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 Capítulo II Título IV SARC de la SUPERSOLIDARIA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

- Cartera de crédito vigente y sus intereses
- Cartera de crédito vencida y sus intereses
- Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está constituida por categorías de la siguiente forma:

- Créditos de Consumo
- Crédito Empresarial
- Crédito Comercial
- Crédito de Vivienda

Lo anterior se plantea en la política de cartera, sin embargo, en la actualidad la cartera de GRANCOOP solamente está constituida por la categoría de consumo.

La Cartera de Crédito se medirá de manera Inicial al valor nominal del desembolso formalizado los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses vencidos.
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.

- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.
- Los derechos del deudor, referentes al acceso a la información sobre la calificación de riesgo de sus obligaciones.
- En el caso de los descuentos por libranza, se deberá tener en cuenta el tope máximo señalado en la normatividad vigente, lo cual podrá limitar el monto a otorgar.

La Cartera de Crédito representa la mayor participación de los Activos de la Cooperativa, para el otorgamiento de estas operaciones, incluidas las reestructuraciones. La cooperativa GRANCOOP viene aplicando rigurosamente los instructivos impartidos por la SUPERSOLIDARIA en el Numeral 3 del Capítulo II Título IV la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y las modificaciones a la misma.

Las políticas, procedimientos de solicitud y análisis de crédito, facultades de aprobación, modalidades y requisitos se encuentran consagrados en el Reglamento de Crédito aprobado por el Consejo de Administración, mediante Acuerdo No.023 según acta 460 del 21 de diciembre de 2022. Se aprobó por el consejo de administración manual para la administración de riesgo de crédito según acuerdo 011 acta 448 del 25 de mayo de 2022.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.2 del Capítulo I Título II de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en la cooperativa no realizamos venta ni compra de cartera.

GARANTÍAS

La cooperativa GRANCOOP establece garantías eficaces que den seguridad y respaldo jurídico y económico, al pago de las obligaciones contraídas por los asociados.

Garantías Admisibles

Se consideran garantías o seguridad admisibles para garantizar obligaciones aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.



- b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Clases De Garantías O Seguridades Admisibles

- a. Contratos de hipoteca.
- b. Contratos de prenda, con o sin tenencia, y los bonos de prenda.
- c. Depósitos de dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- d. Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- e. Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive aquellos que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.
- f. Aportes a cooperativas en los términos del artículo 49 de la ley 79 de 1988.
- g. Garantía de personas jurídicas que tengan en circulación en el mercado de valores papeles no avalados calificados como de primera clase por empresas calificadoras de valores debidamente inscritos en la superintendencia de Valores.
- h. Las garantías otorgadas por el fondo Nacional de Garantías S.A.

PARÁGRAFO 1: Los contratos de garantía a que se refiere el presente artículo podrán versar sobre rentas derivadas de contratos de arrendamiento financiero o leasing, o sobre acciones de sociedades inscritas en bolsa. Cuando la garantía consista en acciones de sociedades no inscritas en bolsa o participaciones en sociedades distintas de las anónimas, el valor de la garantía no podrá establecer sino con base en estados financieros de la empresa que hayan sido auditados previamente por firmas de auditoría independientes, cuya capacidad e idoneidad sea suficiente a juicio de la Superintendencia Financiera.

PARÁGRAFO 2: La enumeración de garantías admisibles contemplada en este artículo no es taxativa; por lo tanto, serán garantías admisibles aquellas que, sin estar comprendidas en las clases enumeradas en este artículo, cumplan las características señaladas en el artículo anterior.

Deterioro de la Cartera de Crédito

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Tal aplicación permite el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y demás condiciones externas a las que puede estar expuesto, para lo cual se deberán seguir las directrices para el proceso de otorgamiento de créditos, así como el seguimiento y control a fin.

Los trámites correspondientes al proceso de otorgamiento de créditos, y el seguimiento y control, estarán soportados de acuerdo al Capítulo II Circular Básica contable y financiera diciembre 2020, Sistema de Administración del Riesgo de Crédito –SARC.

Para establecer el deterioro de la cartera de crédito la cooperativa establecerá:

- Deterioro General mínimo un 1% sobre el total de la cartera bruta.
- Deterioro Individual mínimo según la siguiente tabla.

La Cooperativa GRANCOOP para el caso del deterioro general se acoge al máximo permitido que es del 4%.

La Cooperativa GRANCOOP para el caso del deterioro individual mantendrá en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICRO CREDITO	
	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	19%	31-60	9%	61-150	9%	31-60	19%
C	91-180	49%	61-90	19%	151-360	19%	61-90	49%
D	181-360	99%	91-180	49%	361-540	29%	91-120	99%
E	>360	100%	181-360	99%	541-720	59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	99%		
					>1080	100%		

En el caso de los aportes sociales y el ahorro permanente, como garantía de la cartera de crédito, Grancoop como política de prudencia, no descontará del saldo de los créditos dichas garantías para realizar los deterioros.

Castigo de la Cartera de Crédito



El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros.

El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

La decisión de castigo dependerá de las políticas internas de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de la cartera de crédito.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria.

En términos generales, previo el castigo de la cartera de crédito esta deberá contar con una provisión del 100 % del valor de los créditos correspondientes

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero

La Constituyen los siguientes conceptos:

- a.** Anticipos por contratos y sus intereses.
- b.** Anticipos por impuestos nacionales y territoriales.
- c.** Deudores patronales y sus intereses.
- d.** Cuentas por cobrar a empleados y sus intereses.
- e.** Estimación por deterioro de valor de las cuentas por cobrar.



PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa Grancoop mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Depreciación.

La Cooperativa GRANCOOP deprecia la propiedad planta y equipo bajo el método de línea recta, la depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos.

Los activos fijos inferiores a un salario mínimo legal vigente se deprecian en el mes de adquisición o podrán tratarse directamente como bienes consumibles con cargo al gasto.

Con algunas excepciones, tales como terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se deprecian.



VIDAS UTILES ESTIMADAS PARA LOS ACTIVOS QUE SE ADQUIERAN EN GRANCOOP A PARTIR DE 2015 – (EN AÑOS)	
TECNOLOGICOS	
MONITOR	6
EQUIPO COMPUTO	8
PORTATIL	4
IMPRESORA LASER	6
SERVIDOR	10
SWUITCH COMUNICACIONES	7
UPS	10
IMPRESORA EPSON 2190-1170 -675	10
TAPE BACKUP	10
TARJETA 110T PCIE GIGABIT SERVER	10
EQUIPO MAQUINARIA	
PLANTA ELECTRICA	8
EQUIPOS Y MUEBLES	
PLANTA TELEFONICA	10
PROTECTOR DE CHEQUES	10
AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	15
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	7
AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	7

NEVERA	10
CALCULADORA FINANCIERA	7
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL AF 2013SESP	5
VIDEO PROYECTOR	10
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL OFICIO MP 4000	5
GRABADOR DIGITAL DVR 8 CANALES CONTROL REMOTO	5
CAMARA MINIDOMO CON LEDS INFRAROJOS LENTES CABLES	5
CAMARA TIPO BALA INFRAROOJA A COLO EXTERIOR 600TVL	5
DVR DE 4 CANALES DS 7204HN, DISCO DURO, TRANSFORMADOR	5
CAJA FUERTE	30
PUESTO DE TRABAJO	20
SILLA GERENCIAL	7
SILLA SECRETARIAL	7
FOLDERAMA METALICO	30
ARCHIVADOR VERTICAL DE 5 GAVETAS	30
ARCHIVO RODANTE PARA ASOCIADOS	20
SILLAS INTERLOCUTORAS O DE VISITANTES	15

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

La Cooperativa GRANCOOP reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- a. La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
 - b. Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
 - c. El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.
- El Saldo en Depósitos de ahorro a la vista.
 - Las cuentas de ahorro contractual y permanencia.



- CDAT.
- Obligaciones financieras.
- Cuentas por pagar proveedores.
- Cuentas por pagar por honorarios.
- Impuestos corrientes.
- Ingresos recibidos para terceros.
- Otros pasivos.

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- **Depósitos de ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los asociados.
- **CDAT Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. (C.D.A.T.):** Comprende al valor de ahorros por sumas fijas recibidas de sus asociados por la Cooperativa Grancoop, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar a la fecha de vencimiento (tiempo convenido), la suma depositada más las acumulaciones acordadas en los cuales se expide un certificado en prueba del contrato, sin que dicho documento sea un título valor.
- **Ahorro contractual y Ahorro permanencia:** Comprende el valor de las sumas de dinero recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, mediante un compromiso por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos en los cuales cada cuenta-ahorrista, se le asigna una determinada solución para que esta sea cancelada en un tiempo convenido.
- **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios,



arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Están bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
2. Ingresos recibidos para terceros.
3. Ingresos recibidos por anticipado.
4. Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al costo amortizado, el cual será igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual y permanente: se medirán al costo amortizado, está compuesto por el capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual; teniendo en cuenta que el valor presente sería igual a lo que actualmente tenemos en el software y que al realizar las dos comparaciones, las diferencias no son significativas, estas no se reflejaran en los registros contables.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios, Ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos: Se determinará acorde a su valor en libros. Serán reconocidas al valor nominal.

Impuestos corrientes: El valor razonable revelado para los impuestos corrientes está compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Pasivo contingente: no se reconocerá en el Estado de Situación Financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Provisiones: una provisión se reconoce cuando la cooperativa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado, de un suceso pasado, donde es probable que tengan que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
1. Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%.	Si la estimación es fiable, se dotará de provisión.	Si la estimación es fiable, se informará en la memoria (NEF).
2. Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.
3. Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales y mutuales los que cumplan con las siguientes condiciones:

(a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

(b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

(c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo de Educación
2. Fondo de Solidaridad
3. Fondo de Recreación
4. Fondo de Bienestar Social
5. Fondo Mutual Solidario y de Bienestar

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa reconocerá todos los fondos sociales que definan la Ley cooperativa y la Asamblea General.

Fundamento Normativo de los Fondos Sociales y Mutuales.

Para GRANCOOP los Fondos sociales y mutuales son recursos con destinación específica, de conformidad con la Ley Cooperativa vigente, para atender programas sociales dirigidos a sus asociados.

Una parte de estos recursos provienen de la distribución de los excedentes, otra de los aportes que hacen los asociados, ambas conforme a las decisiones de la asamblea y otra de los recursos que se generen en las actividades de estos fondos.

La entidad conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, puede ser medido con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos.



Los fondos sociales de solidaridad, educación y recreación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que reflejen el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales y mutuales a valor en libros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

APORTES SOCIALES (EXCEPCIÓN DE LOS APORTES SOCIALES DECRETO 2496 DE 2015 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO)



Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015 y Decreto 2420 de 2015, establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2, con el marco normativo del decreto 3022 de 2013, salvo para el caso de los Aportes sociales, para las entidades vigiladas por la SUPERSOLIDARIA. En materia de aportes sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Aporte social, es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuota única periódica en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

Los aportes sociales, estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales son periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevean los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento.

INGRESOS ORDINARIOS, SECCIÓN 23 NIIF PYMES

Esta política contable se aplicará al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- (a) Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito
- (b) En inversiones financieras, y
- (c) otros instrumentos financieros (como cuotas de admisión, convenios comisiones, ingresos administrativos y recuperaciones).

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Ingreso de actividades ordinarias:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

Ingresos no considerados de actividades ordinarias:

La Cooperativa considera como ingresos no ordinarios los que surjan de la disposición de propiedades, planta y equipo y otros no incluidos dentro del giro ordinario de la entidad.

La cooperativa reconocerá los ingresos en los estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones:

1. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
2. Los costos incurridos en la generación de los ingresos reconocidos, así como los que



falten por incurrir hasta completarlo, y puedan ser medidos con fiabilidad.

COSTOS Y GASTOS SECCIÓN 2 Y 25 NIIF PYMES

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización, intereses y otras erogaciones necesarias para ser posible la prestación del servicio.

La cooperativa reconocerá un costo o gastos, siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.
- b. La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación de los Estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que éstas cambien. Al corte de periodo se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

NOTA 4. GESTIÓN DE RIESGOS

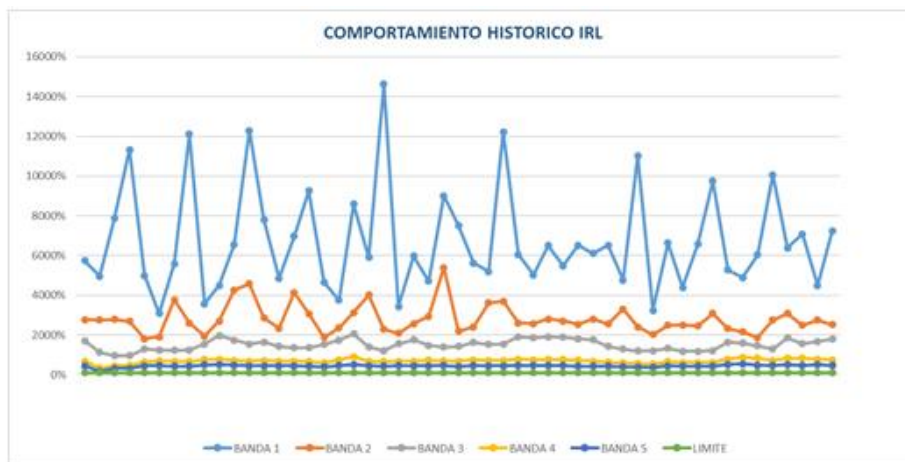
La Cooperativa Grancoop en este año 2022 ajustó e implementó los sistemas de riesgos siguiendo el cronograma y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, toda la estructura organizacional incluido los comités de riesgo y riesgo



de liquidez, conocen la responsabilidad frente a cada sistema de riesgo y trabaja activamente en su gestión.

En la **administración de riesgo de liquidez SARL** los resultados de los indicadores son positivos, el indicador de riesgo de liquidez IRL es superior al 110% que es el límite establecido por la Cooperativa, la gráfica muestra como en todos los umbrales de tiempo hay suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones. La excesiva liquidez que actualmente presenta la Cooperativa está siendo tratada de acuerdo al plan de contingencia vigente y se han tomado acciones como el incremento de inversiones.

Colorimetría	
Banda 1 (8 días)	
Banda 2 (15 días)	
Banda 3 (30 días)	
Banda 4 (60 días)	
Banda 5 (90 días)	



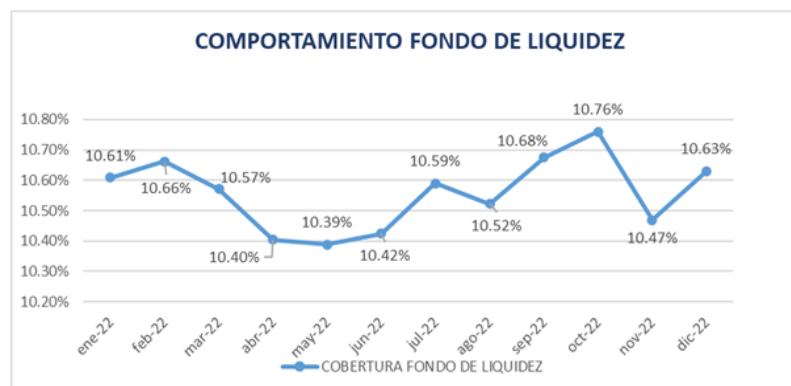
En el cálculo de la brecha de liquidez también se puede observar que la Cooperativa no presenta resultados positivos, indicando que no hay un riesgo significativo de liquidez. Los siguientes son los resultados obtenidos al corte de diciembre 31 de 2022.

BANDAS DE TIEMPO	BRECHA DE LIQUIDEZ	BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ
Banda 1	208.908.711	208.908.711
Banda 2	635.838.471	844.747.182
Banda 3	237.641.235	1.082.388.417

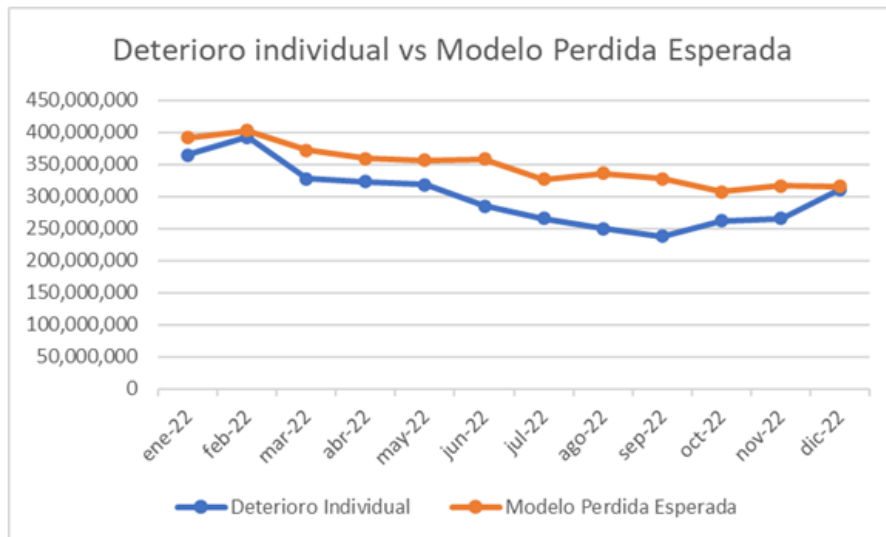
La excesiva liquidez que actualmente presenta la Cooperativa está siendo tratada de acuerdo al plan de contingencia vigente y se han tomado acciones como el incremento de inversiones.

Mensualmente el comité de riesgo de liquidez analiza los resultados de los indicadores de cobertura y riesgo de liquidez, y su nivel de riesgo de acuerdo a los límites establecidos, de él se destaca que la concentración de ahorros a la vista de los asociados presenta un mayor nivel de riesgo y para ello la Cooperativa ha tomado varias acciones como son incentivar el uso de las cuentas de ahorro y multiportal al desembolsar en la mayoría de los casos los créditos aprobados en las cuentas de ahorro de la Cooperativa, la no renovación y cancelación anticipada de CDATs también presentó en algunos meses altos niveles de riesgo, a razón de la competencia de tasas, para ello se ha realizado análisis del mercado, análisis del riesgo de tasa y ajuste tanto de tasas de captación y colocación que permitan mantener la competitividad sin afectar el margen de intermediación, es importante indicar que la Cooperativa no se apalanca con este producto de ahorros para llevar a cabo sus actividades financieras. diciembre 31 la Cooperativa se encuentra en un nivel de riesgo mínimo en materia de liquidez.

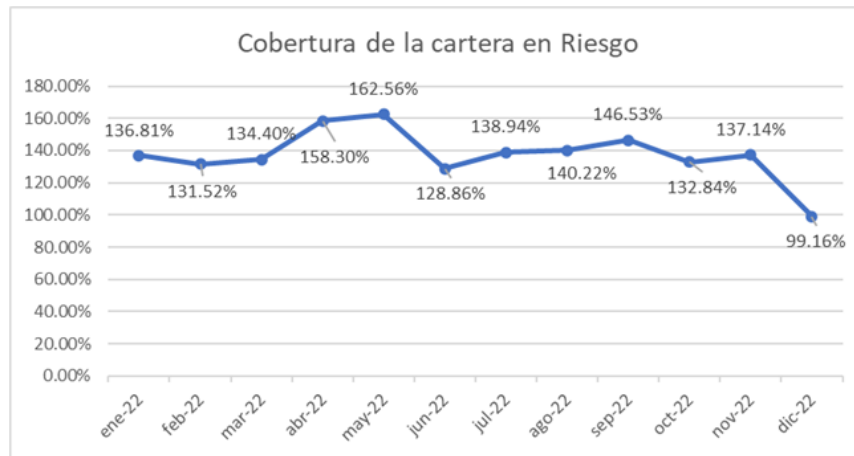
El Fondo de liquidez durante todo el año ha sido superior al 10% de los depósitos de los asociados, dando cumplimiento a lo requerido por la norma.



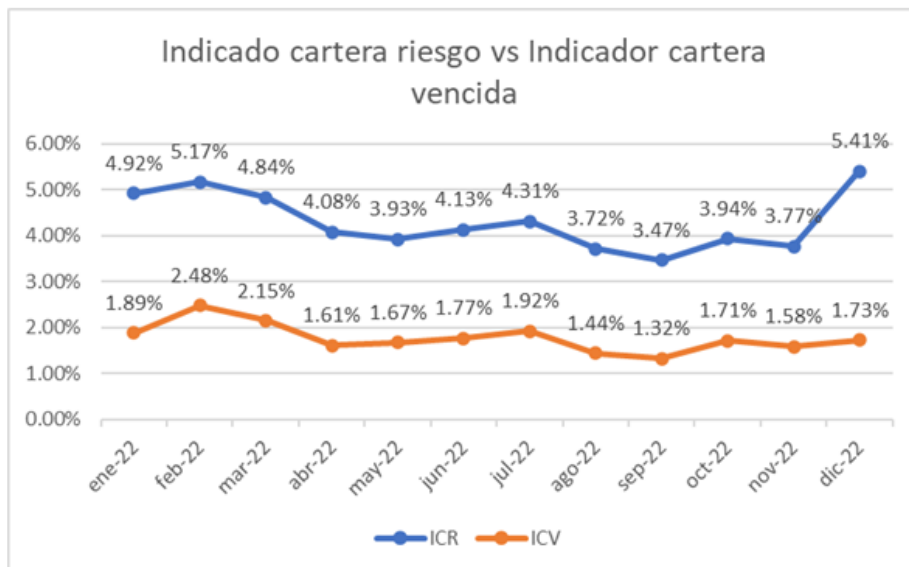
En la gestión del **Sistema de Administración de riesgo de crédito SARC** la cooperativa realizó constante seguimiento y evaluación a la cartera y sus riesgos y se realizaron ajustes al sistema de acuerdo a los nuevos lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, se llevaron a cabo varios desarrollos tecnológicos para cumplir con todos los requisitos entre ellos el cálculo del deterioro a través del modelo de pérdida esperada que al momento no se aplica en los estados financieros, pero si es reportado mensualmente a la Superintendencia de Economía Solidaria, al cual se le hace un análisis para conocer el impacto financiero ya que es superior al deterioro individual que actualmente se está reconociendo.



Con la implementación de las nuevas instrucciones de la Superintendencia se realizaron ajustes a políticas y procedimientos, entre ellos reducir el deterioro general individual pasando de Deterioro General 1% + Deterioro General adicional 4% para un total de 5% a un Deterioro General 1% + Deterioro General Adicional 3% para un total de 4%, garantizando que no se afecte la cobertura de la cartera en riesgo, sin embargo en el mes de diciembre se observa una reducción al 99.16% a razón del registro de la evaluación de cartera en riesgo el cual tuvo un incremento con respecto a los créditos que ya venían recalificados de la evaluación anterior.

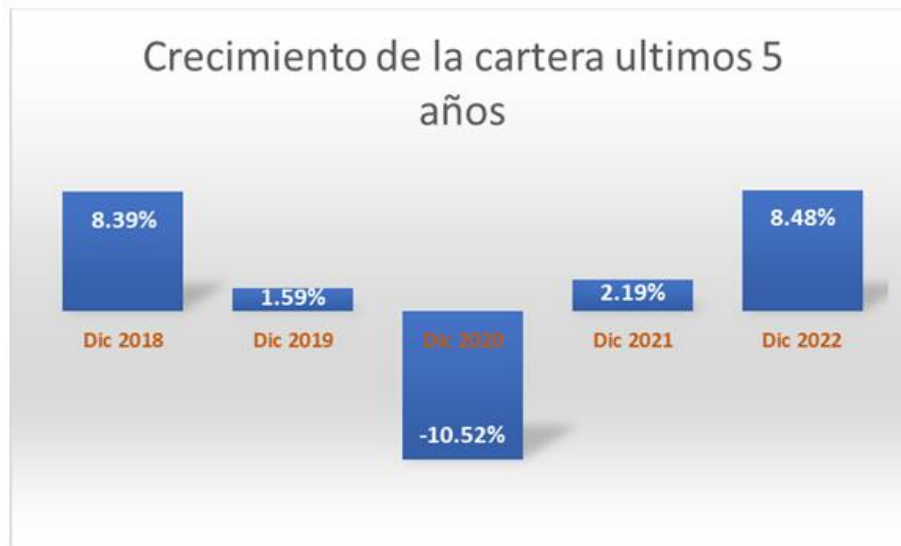


Durante todo el año 2022 se realizaron procesos de recuperación de cartera y el registro de la evaluación de cartera en los meses junio y diciembre, el comportamiento de la cartera vencida y cartera en riesgo fue el siguiente:



En cuanto al crecimiento de la cartera se observa que, en el año 2022, la cartera tuvo buena acogida después de los difíciles años a raíz de la pandemia, e inclusive muestra un crecimiento superior a años anteriores a la pandemia.





La Cooperativa trabaja constantemente en un fortalecimiento del **sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT**, para ello dio cumplimiento a las medidas emitidas por las entidades de control y vigilancia, se realizó un estricto conocimiento de asociados, empleados, proveedores, beneficiarios finales y se establecieron nuevas medidas de control, monitoreo y seguimiento.

Durante este año 2022 Grancoop cuenta con un **Sistema de administración de riesgos operativos SARO implementado**, durante este año no se presentaron situaciones de riesgo operativo que afectarán el servicio, la continuidad de la Cooperativa y los estados financieros.

También se trabajó en la implementación del **sistema de administración de riesgo de mercado**, la Cooperativa cuenta con políticas y procedimientos definidos en un manual aprobado por el Consejo de Administración, matriz de riesgo y demás herramientas para una gestión y medición del riesgo de mercado, del cual también hace parte la evaluación de riesgo contraparte y la concentración de recursos por entidad para una mayor diversificación del portafolio, el cual se encuentra así distribuido:

Concentración por Contraparte	
BANCO ITAU	21%
TUYA SA.	15%
BANCO COPCENTRAL	23%
SERFINANZA	17%
BANCOLOMBIA	6%
A VILLAS	10%
BANCO W SA	8%

Concentración por calificación de Riesgo		
AAA	Brc 1 +	69%
AA	Brc 1 +	8%
AA-	Brc 1 +	23%

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Detalle de las partidas que componen este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

CONCEPTO	2022	2021
CAJA Y BANCOS		
Caja General	33,897,115	34,389,736
Caja Menor	920,000	920,000
Banco Corpbanca ITAU	1,909,595	2,600,879
Bancolombia	374,265,129	791,295,311
Banco Av. Villas	128,092,048	128,688,829
Banco W	1,449,284	1,410,395
Banco Coopcentral	485,528,178	466,400,008
Banco de Occidente	507,660	506,876
TOTAL	1,026,569,010	1,426,212,033
DEPOSITOS A CORTO PLAZO Y FDOS. FIDUCIARIOS VISTA		
Fiduciaria Corficolombiana	105,736	100,080.33
Su-Renta Fondo de Valores	11,242,919	281,483
Valores Bancolombia	3,398,098	61,482
TOTAL	14,746,753	443,045



EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
Banco Coopcentral Fondo Liquidez	502,859,982	573,970,741
TOTAL	502,859,982	573,970,741
Inversiones		
Av. villas	182,412,372	173,444,847
Coopcentral	562,475,128	532,909,027
TOTAL INVERSIONES FONDO LIQUIDEZ	744,887,500	706,353,874
Valoración Inversiones Fondo Liquidez		
Av. Villas	3,859,840	732,834
Coopcentral	10,457,590	2,202,622
TOTAL VALORACION INERSIONES FL	14,317,430	2,935,456
TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO	1,262,064,912	1,283,260,071
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,303,380,675	2,709,915,149

La cuenta de efectivo y equivalente no presenta partidas pendientes por conciliar. Ninguna de las cuentas que conforman el efectivo y equivalente presentan restricciones legales.

Las inversiones Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se aplica la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

NOTA 6. INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

CONCEPTO	2022	2021
Banco Av. Villas	861,589,124	1,599,101,045
Coopcentral	1,051,332,493	1,565,669,581
Banco Itaú	2,391,937,957	1,596,911,598
Compañía De Financiamiento Tuya SA	1,716,048,888	1,667,323,588
Servicios Financieros Serfinanzas	1,954,656,965	2,742,996,678
Banco W	914,375,432	1,576,802,528
Bancolombia Grancoop	289,832,704	0
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VCTO	9,179,773,563	10,748,805,018



VALORACION INVERSIONES AL VENCIMIENTO		
CONCEPTO	2022	2021
Banco Av. villas	12,185,082	5,575,149
Compañía De Financiamiento Tuya SA	44,796,087	10,159,966
Servicios Financieros Serfinanzas	37,756,490	25,395,885
Coopcentral	21,491,438	12,584,444
Banco Itaú	44,109,820	4,569,646
Banco W	29,175,254	15,158,540
Bancolombia Grancoop	6,791,308	0
TOTAL VALORACION INVERSIONES AL VCTO	196,305,479	73,443,630
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VCTO	9,376,079,042	10,822,248,648

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado. A continuación, se detallan las inversiones al corte del 31 de diciembre de 2022:



EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIVALENTE PERIODICA	INTERES	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	VALOR ACTUAL TIR
ITAU	323,021,620	14.21	24-abr-2023	0.068691	22,188,610	331,108,989	331,108,989	331,280,712
ITAU	161,439,312	14.91	28-mar-2023	0.035355	5,707,753	161,626,393	161,626,393	161,629,570
ITAU	111,335,240	12.24	14-ene-2023	0.039240	4,368,803	115,222,594	115,222,594	115,230,757
ITAU	474,063,865	13.96	9-feb-2023	0.033209	15,743,107	483,097,097	483,097,097	483,159,882
ITAU	290,234,560	14.21	21-abr-2023	0.068691	19,936,441	297,830,639	297,830,639	297,901,464
ITAU	251,886,800	12.31	10-feb-2023	0.039456	9,938,465	258,552,985	258,552,985	258,595,263
ITAU	208,123,392	14.21	26-abr-2023	0.068691	14,296,160	213,176,681	213,176,681	213,285,894
ITAU	200,000,000	14.86	23-mar-2023	0.035243	7,048,553	200,616,699	200,616,699	200,590,379
ITAU	210,393,856	14.11	25-feb-2023	0.033549	7,058,431	213,189,310	213,189,310	213,217,228
ITAU	161,439,312	14.91	28-mar-2023	0.035355	5,707,753	161,626,393	161,626,393	161,629,570
COOPCENTRAL	329,813,535	11.90	11-ene-2023	0.028508	9,402,205	338,157,952	338,157,952	338,171,050
COOPCENTRAL	287,094,755	11.90	7-ene-2023	0.028508	8,184,394	294,726,336	294,726,336	294,733,521
COOPCENTRAL	221,828,983	12.50	24-ene-2023	0.029884	6,629,042	226,745,325	226,745,325	226,763,935
COOPCENTRAL	212,595,220	13.50	23-mar-2023	0.032165	6,838,043	213,194,318	213,194,318	213,203,046
TUYA SA	160,208,216	11.95	23-ene-2023	0.038344	6,143,065	165,207,680	165,207,680	165,225,051
TUYA SA	567,396,003	13.20	19-mar-2023	0.053019	30,082,499	581,641,730	581,641,730	581,835,600
TUYA SA	379,069,627	14.15	22-feb-2023	0.033639	12,751,606	384,543,563	384,543,563	384,581,285
TUYA SA	400,000,000	12.60	13-mar-2023	0.061131	24,452,589	414,497,112	414,497,112	414,671,552
TUYA SA	209,375,042	12.40	10-feb-2023	0.039734	8,319,237	214,954,891	214,954,891	214,990,526
SERFINANSA	414,233,919	14.50	8-may-2023	0.070047	29,015,731	422,574,350	422,574,350	422,777,439
SERFINANSA	274,116,514	13.75	19-mar-2023	0.032733	8,972,523	275,296,219	275,296,219	275,312,850
SERFINANSA	137,122,630	13.15	21-feb-2023	0.042041	5,764,788	140,456,540	140,456,540	140,678,161
SERFINANSA	290,588,848	11.75	8-feb-2023	0.057119	16,598,065	303,699,401	303,699,401	303,591,985
SERFINANSA	103,930,162	13.15	28-feb-2023	0.042041	4,369,339	106,201,623	106,201,623	106,224,063
SERFINANSA	132,575,379	14.15	29-mar-2023	0.045102	5,979,402	134,144,184	134,144,184	134,169,885
SERFINANSA	275,037,784	14.15	28-mar-2023	0.045102	12,404,728	278,394,715	278,394,715	278,449,083
SERFINANSA	212,767,230	13.65	11-mar-2023	0.043574	9,271,066	216,582,178	216,582,178	216,630,173
SERFINANSA	114,284,499	13.75	12-mar-2023	0.032733	3,740,819	115,064,226	115,064,226	115,074,227
AV VILLAS	204,406,400	12.00	18-ene-2023	0.028737	5,874,097	209,158,159	209,158,159	209,170,945
AV VILLAS	327,345,296	14.00	5-mar-2023	0.033299	10,900,430	330,457,718	330,457,718	330,494,309
AV VILLAS	329,837,428	13.50	24-feb-2023	0.032165	10,609,093	334,158,327	334,158,327	334,198,943
BANCO W	328,510,605	13.40	8-mar-2023	0.042808	14,062,880	334,649,091	334,649,091	334,721,709
BANCO W	319,528,645	12.00	9-ene-2023	0.038499	12,301,476	330,995,486	330,995,486	331,010,023
BANCO W	266,336,182	12.60	22-feb-2023	0.061131	16,281,523	277,906,109	277,906,109	278,004,606
BANCOLOMBIA	289,832,704	12.10	18-feb-2023	0.038808	11,247,771	296,624,012	296,624,012	296,675,097
	9,179,773,563				402,190,484	9,376,079,021	9,376,079,021	9,377,879,783

NOTA 7. EFECTIVO RESTRINGIDO FONDO DE LIQUIDEZ- INVERSIONES DE LIQUIDEZ HASTA EL VENCIMIENTO

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIVALENTE PERIODICA	INTERES	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	VALOR ACTUAL TIR
COOPCENTRAL	146,845,627	12.00	18-ene-2023	0.028737	4,219,953	150,259,292	150,259,292	150,268,477
COOPCENTRAL	163,019,994	11.90	13-ene-2023	0.028508	4,647,315	167,040,094	167,040,094	167,047,787
COOPCENTRAL	114,542,339	13.50	1-mar-2023	0.032165	3,684,210	115,757,473	115,757,473	115,770,409
COOPCENTRAL	138,067,168	13.50	24-feb-2023	0.032165	4,440,877	139,875,860	139,875,860	139,856,047
AV VILLAS	91,206,186	12.50	27-ene-2023	0.029884	2,725,567	93,136,106	93,136,106	93,144,396
AV VILLAS	91,206,186	12.50	27-ene-2023	0.029884	2,725,567	93,136,106	93,136,106	93,144,366
	744,887,500				22,443,489	759,204,931	759,204,931	759,231,482

Fondo de liquidez cuenta ahorros 427000065
Total Efectivo Restringido Fondo de liquidez

\$ 502,859,982
\$ 1,262,064,912

NOTA 8. INVERSIONES Y APORTES EN OTRAS ENTIDADES



Inversiones en aportes en otras entidades, medidas al costo o valor en libros.

CONCEPTO	2022	2021
Coopcentral	283,078,588	283,078,587
Seguros La Equidad	86,704,696	79,704,696
Confecoop valle	9,194,168	9,194,168
Servivir	6,172,664	5,749,622
Red multibanca Colpatría	6,361,224	4,914,284
Inversiones y aportes en otras entidades	\$ 391,511,339	\$ 382,641,357

NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito de la Cooperativa Grancoop representa 62.70% del total de activos. La cartera total se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021
CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE		
CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	6,903,881,551.44	6,717,581,722.00
CREDITOS DE CONSUMO SIN LIBRANZA	2,102,028,640.00	1,940,952,122.00
CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS		
CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	12,348,771,519.75	11,054,742,751.00
CREDITOS DE CONSUMO SIN LIBRANZA	1,442,890,530.42	1,301,627,777.05
	22,797,572,241.61	21,014,904,372.05
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	52,386,921.00	30,434,000.20
PAGOS POR CUENTAS ASOC. CREDITO CONSUMO	204,350.00	449,900.00
TOTAL CARTERA DE CREDITO BRUTA	22,850,163,512.61	21,045,788,272.25
DETERIORO INDIVIDUAL CREDITO DE CONSUMO	- 300,812,911.72	- 338,801,739.62
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	- 7,493,515.81	- 8,476,742.29
DETERIORO GENERAL DE LA CARTERA	- 911,902,894.10	- 1,050,731,764.11
DETERIORO PAGOS POR CUENTAS ASOC. CONSUMO	- 204,350.00	- 449,900.00
TOTAL CARTERA DE CREDITO NETA	21,629,749,840.98	19,647,328,126.23
CONVENIOS POR COBRAR	29,765,387.73	14,151,969.90
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	- 12,931,177.96	- 11,218,095.83
TOTAL CARTERA DE CREDITO	21,646,584,050.75	19,650,262,000.30

A continuación, se detalla la cartera de crédito según su clasificación, periodo y calificación.



La cartera de crédito está distribuida según el periodo de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021
CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE		
12 <u>Meses</u> Asociados	135,803,706	95,781,700
Porción Corriente		
24 meses	145,125,005	100,130,653
36 meses	13,580,896	6,798,657
48 meses	12,246,445	3,102,134
> 48 meses	1,213,750,913	1,224,940,282
	1,384,703,259	1,334,971,726
CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS		
12 <u>Meses</u> Asociados	49,006,123	40,689,336
Porción Corriente		
24 meses	33,063,426	31,406,261
36 meses	199,009,917	264,529,146
48 meses	148,942,089	180,318,731
> 48 meses	2,979,227,692	2,820,814,054
	3,360,243,124	3,297,068,192
Cartera Fondo Rotatorio de Vivienda de CELSIA	124,704,487	438,905,000
TOTAL CARTERA CREDITOS CORTO PLAZO	5,054,460,699	5,207,415,954

Cartera de Crédito Largo Plazo		
CONCEPTO	2022	2021
Créditos Consumo Garantía Admisible		
24 meses	40,517,939	51,360,574
36 meses	5,368,510	4,987,721
48 meses	32,646,252	5,914,078
>48 meses	5,845,853,024	5,712,920,861
	5,924,385,725	5,775,183,234
Créditos Consumo Otras Garantías		
24 meses	19,260,170	4,939,984
36 meses	131,732,741	182,725,592
48 meses	242,889,862	302,156,875
>48 meses	9,819,396,918	8,402,720,139
	10,213,279,691	8,892,542,590
Subtotal Cartera Grancoop Largo Plazo	16,137,665,416	14,667,725,824
Cartera Fondo Rotatorio de Vivienda EPSA	1,658,037,397	1,170,646,494
TOTAL CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO	17,795,702,813	15,838,372,318
TOTAL CARTERA DE CREDITO CORTO Y LARGO PLAZO	22,850,163,512	21,045,788,272

NOTA 9a. CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

En cumplimiento de los criterios para la evaluación, clasificación y calificación de las operaciones de cartera, impartidos por la SUPERSOLIDARIA en la Circular Básica Contable y Financiera diciembre 28 de 2020, GRANCOOP diferencia su cartera de crédito en modalidad Consumo, tasa fija, Cartera con libranza y sin libranza, tipo de garantía que respalda las obligaciones (ver la política de garantías en la Nota 2 de estos Estados Financieros), calificación de acuerdo a su edad de vencimiento y nivel de riesgo. El siguiente cuadro muestra un resumen de la cartera de crédito durante el año 2022.



CARTERA CON LIBRANZA

ACTIVIDAD ECONOMICA	N° Creditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interes	Mora Capital	Saldo Intereses
Categoría A						
Empleado	1,027	15,954,904,320	12,966,425	80,624	2,537,375	23,246,140
Pensionado	238	2,468,111,845	2,500,000	37,500	4,156,428	3,550,633
Total A	1,265	18,423,016,165	15,466,425	118,124	6,693,803	26,796,773
Categoría B						
Empleado	14	233,098,175	13,551,517	125,745	5,622,785	1,206,920
Pensionado	4	44,919,141	4,042,723	95,179	1,380,678	1,057,542
Total B	18	278,017,316	17,594,239	220,924	7,003,463	2,264,462
Categoría C						
Empleado	20	419,392,444	59,390,224	1,213,965	1,562,245	1,213,965
Pensionado	5	121,778,215	5,869,574	0	58,603	0
Total C	25	541,170,659	65,259,798	1,213,965	1,620,848	1,213,965
Categoría D						
Empleado	1	51,226	25,101	0	51,226	0
Total D	1	51,226	25,101	0	51,226	0
Categoría E						
Pensionado	1	10,397,705	10,293,728	515,642	806,001	515,642
Total E	1	10,397,705	10,293,728	515,642	806,001	515,642
TOTAL CARTERA CON LIBRANZA	1,310	19,252,653,071	108,639,291	2,068,655	16,175,341	30,790,842



CARTERA SIN LIBRANZA

ACTIVIDAD ECONOMICA	N° Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind. interes	Mora Capital	Saldo Intereses
Categoría A						
Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia	2	2,969,245	0	0	0	0
Actividades de apoyo terapéutico	1	433,499	0	0	287,416	12,235
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1	7,508,612	0	0	0	0
Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	2	34,765,838	0	0	0	7,980
Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	1	13,659,357	0	0	0	0
Actividades de juegos de azar y apuestas	1	3,892,627	0	0	0	33,866
Actividades de la práctica odontológica	1	150,005,777	0	0	0	0
Actividades jurídicas	2	31,224,261	0	0	1,188,437	530,944
Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	1	5,535,158	0	0	202,919	99,747
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	1	3,046,320	0	0	0	0
Comercio al por mayor de productos alimenticios	1	36,263,508	0	0	0	0
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	1	20,094,326	0	0	0	0



Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	1	629,321	0	0	0	0
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	1	366,605	0	0	0	3,189
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1	880,772	0	0	0	0
Empleado	157	1,818,657,429	1,356	1,360,634	4,550,138	11,494,963
Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	1	123,652	0	0	0	0
Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas	1	7,853,164	0	0	0	0
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	3	8,930,605	0	0	0	0
Otras actividades de telecomunicaciones	1	17,258,144	0	0	0	0
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.	1	17,805,301	0	0	0	0
Peluquería y otros tratamientos de belleza	3	20,531,875	0	0	158,734	103,818
Pensionado	96	872,095,975	0	0	0	3,226,840
Personas Naturales sin Actividad Económica	3	26,560,174	0	0	0	0
Rentistas de Capital, solo para personas naturales.	4	23,792,463	0	0	0	0
Seguros generales	1	1,006,914	0	0	0	0
Transporte de pasajeros	2	15,367,341	0	0	0	132,329
Total A	291	3,141,258,263	1,356	1,360,634	6,387,644	15,645,911

Categoría B						
Empleado	8	97,585,908	7,060,386	159,638	4,396,898	1,773,761
Independiente	1	2,047,000	184,230	8,642	484,617	96,027
Pensionado	1	7,962,007	716,581	18,241	553,636	202,675
Total B	10	107,594,915	7,961,196	186,522	5,435,151	2,072,463
Categoría C						
Empleado	7	87,308,591	7,531,402	2,293,098	5,499,934	2,293,098
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.	1	5,113,421	971,550	0	0	0
Pensionado	2	4,700,101	681,095	100,216	2,062,420	100,216
Personas Naturales sin Actividad Económica	1	3,506,391	666,214	0	0	0
Total C	11	100,628,504	9,850,261	2,393,314	7,562,354	2,393,314
Categoría D						
Acabado de productos textiles	1	2,431,563	1,191,466	62,317	1,414,647	62,317
Empleado	9	36,679,425	17,226,500	531,637	8,469,329	531,637
Total D	10	39,110,988	18,417,966	593,954	9,883,976	593,954
Categoría E						
Empleado	28	121,194,372	120,825,315	878,216	80,442,939	673,866
Pensionado	1	22,398,972	22,398,972	216,571	22,398,972	216,571
Personas Naturales sin Actividad Económica	2	3,628,418	3,613,817	0	2,387,538	0
Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	1	4,418,195	4,418,195	0	4,012,545	0
Transporte de pasajeros	1	4,686,543	4,686,543	0	4,686,543	0
Total E	33	156,326,500	155,942,842	1,094,787	113,928,537	890,437
TOTAL CARTERA SIN LIBRANZA	355	3,544,919,170	192,173,621	5,629,211	143,197,662	21,596,079
TOTAL CARTERA	1665	22,797,572,242	300,812,912	7,697,866	159,373,003	52,386,921

9 a 1 Cartera distribución geográfica



CARTERA CON LIBRANZA

Municipio	N° Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind. interes	Mora Capital	Saldo Intereses
Garantía admisible						
Categoría A						
BUENAVENTURA	11	351,017,998	0	0	0	823,067
BUGA	10	114,192,734	0	0	0	245,911
BUGALAGRANDE	4	13,642,607	0	0	0	0
CALI	208	3,502,145,534	0	0	1,902,108	5,224,987
CALIMA (DARIEN)	3	28,097,104	0	0	0	0
CANDELARIA	3	1,702,944	0	0	0	2,970
CARTAGO	1	541,506	0	0	0	0
CERRITO	1	5,217,956	0	0	67,651	17,063
DAGUA	3	60,023,998	0	0	0	0
EL CERRITO	1	5,715,363	0	0	0	0
JAMUNDI	11	204,878,525	0	0	0	0
LA CUMBRE	2	27,318,920	0	0	0	0
PALMIRA	69	1,545,135,744	0	0	756,532	1,449,069
PEREIRA	1	1,807,437	0	0	0	0
PRADERA	1	252,914	0	0	0	1,973
RESTREPO	1	54,494,813	0	0	0	0
ROLDANILLO	1	6,341,199	0	0	0	0
SANTA ROSA DE CABAL	1	45,229,265	0	0	0	0
SEVILLA	4	30,104,511	0	0	0	0
SUAREZ	1	20,896,125	0	0	0	0
TULUA	21	406,189,991	0	0	337,748	173,937
VIJES	1	13,796,956	0	0	0	0
YUMBO	3	59,935,271	0	0	0	4,170
ZARZAL	5	84,796,013	0	0	0	150,863
Total A	367	6,583,475,428	0	0	3,064,039	8,094,010

Categoría B						
CALI	3	122,708,085	63,728	63,353	199,241	703,918
Total B	3	122,708,085	63,728	63,353	199,241	703,918
Categoría C						
CALI	1	82,725,129	0	0	0	0
PALMIRA	1	106,812,320	0	846,029	14,281	846,029
VIJES	1	8,160,589	0	0	0	0
Total C	3	197,698,038	0	846,029	14,281	846,029
Categoría D						
Total D	0	0	0	0	0	0
Categoría E						
Total E	0	0	0	0	0	0
TOTAL ADMISIBLES	373	6,903,881,551	63,728	909,382	3,277,561	9,643,957

Otras Garantías						
Categoría A						
ALCALA	1	4,565,648	0	0	0	0
ANDALUCIA	9	215,940,173	0	0	1,449	7
BUENAVENTURA	37	502,093,135	0	0	881	1,162,583
BUGA	35	378,798,279	0	0	0	310,436
BUGALAGRANDE	2	97,666,219	0	0	0	0
CALI	431	5,301,386,797	13,016,425	80,124	1,123,785	8,564,010
CALIMA (DARIEN)	10	277,917,551	0	0	0	563,855
CANDELARIA	10	57,606,667	0	0	0	164,282
CARTAGO	20	313,296,511	0	0	0	10,720
CORINTO	1	30,073,767	0	0	0	0
DAGUA	4	49,714,901	0	0	0	0
DOS QUEBRADAS	1	16,417,657	0	0	0	0
EL CERRITO	9	126,926,084	0	0	446,323	457,836
ESPINAL	1	10,252,820	0	0	0	0
FLORIDA	3	66,394,990	0	0	0	49,020
GUACARI	2	47,454,816	0	0	0	0
IBAGUE	23	329,743,133	0	0	0	447,090
JAMUNDI	34	482,242,320	0	0	138,244	893,796
JERICO	1	12,793,106	0	0	0	0
LA CUMBRE	1	505,940	0	0	0	0
LA UNION	5	49,878,333	0	0	0	0

LA VICTORIA	4	46,113,680	0	0	0	0
LERIDA	1	9,375,413	0	0	0	0
MARIQUITA	1	18,735,256	0	0	0	0
MEDELLIN	1	6,035,867	0	0	0	0
PALMIRA	119	1,645,851,783	1,450,000	23,000	1,371,944	3,695,852
POPAYAN	1	9,336,783	0	0	0	0
PRADERA	9	42,866,438	0	0	0	58,053
PRADO	7	151,357,421	0	0	0	346,593
RESTREPO	2	10,238,672	0	0	0	0
ROLDANILLO	10	163,796,881	0	0	0	277,380
SAN PEDRO	1	9,416,775	0	0	0	0
SANTA ROSA DE CABAL	1	15,726,554	0	0	0	0
SEVILLA	6	120,081,645	0	0	0	0
TRUJILLO	2	5,200,314	0	0	0	0
TULUA	50	722,798,153	0	0	547,138	783,983
YOTOCO	2	12,280,243	0	0	0	41,067
YUMBO	24	216,295,294	1,000,000	15,000	0	787,775
ZARZAL	17	262,364,718	0	0	0	88,425
Total A	898	11,839,540,737	15,466,425	118,124	3,629,764	18,702,763

Categoría B

BUENAVENTURA	1	34,726,013	3,125,341	90,045	714,079	1,000,500
CALI	7	40,610,220	7,207,601	53,134	4,903,946	400,129
CARTAGO	1	18,052,953	1,624,766	0	0	0
JAMUNDI	2	9,825,194	884,267	4,697	467,358	52,184
PALMIRA	1	22,737,463	2,046,372	0	478,263	0
TULUA	1	13,300,183	1,197,016	9,696	240,576	107,731
YUMBO	2	16,057,205	1,445,148	0	0	0
Total B	15	155,309,231	17,530,512	157,572	6,804,222	1,560,544

Categoría C

BUENAVENTURA	1	19,724,317	3,747,620	0	0	0
BUGA	1	17,087,911	3,246,703	0	0	0
CALI	8	143,737,761	27,310,175	243,250	325,086	243,250
GUAMO	1	46,911,257	8,913,139	33,576	572,676	33,576
JAMUNDI	4	27,476,068	5,220,453	5,460	0	5,460
PALMIRA	5	83,746,815	15,911,895	25,905	589,417	25,905
VIJES	1	192,695	36,612	0	58,603	0
YUMBO	1	4,595,797	873,201	59,745	60,785	59,745
Total C	22	343,472,621	65,259,798	367,936	1,606,567	367,936



Categoría D						
CALI	1	51,226	25,101	0	51,226	0
Total D	1	51,226	25,101	0	51,226	0
Categoría E						
CALI	1	10,397,705	10,293,728	515,642	806,001	515,642
Total E	1	10,397,705	10,293,728	515,642	806,001	515,642
TOTAL Otras Garantías	937	12,348,771,520	108,575,563	1,159,274	12,897,780	21,146,885
TOTAL CARTERA CON LIBRANZA	1,310	19,252,653,071	108,639,291	2,068,655	16,175,341	30,790,842

CARTERA SIN LIBRANZA

Municipio	N° Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
Garantía admisible						
Categoría A						
ALCALA	1	6,237,368	0	0	0	48,651
ANDALUCIA	2	1,103,932	0	0	0	7,742
BOGOTA D.E.	1	15,682,575	0	0	0	0
BUENAVENTURA	2	115,701,105	0	0	0	1,097,614
BUGA	3	48,826,178	0	0	0	0
BUGALAGRANDE	1	366,605	0	0	0	3,189
CALI	97	1,112,972,465	1,356	32,558	1,224,047	4,036,720
CANDELARIA	1	1,117,888	0	0	0	0
JAMUNDI	4	33,683,253	0	0	0	127,287
LA CUMBRE	1	35,109,412	0	0	0	0
LA UNION	1	36,263,508	0	0	0	0
PALMIRA	23	226,596,849	0	0	0	1,053,250
PEREIRA	1	2,854,428	0	0	0	22,265
PIENDAMO	1	17,258,144	0	0	0	0
PRADERA	1	9,623,072	0	0	0	82,758
PUERTO TEJADA	2	48,311,644	0	0	0	0
ROLDANILLO	1	136,766	0	0	0	1,067
SANTANDER DE QUILICH	3	28,783,625	0	0	0	0
SUAREZ	1	4,563,336	0	0	0	45,633
TULUA	11	168,818,738	0	1,328,076	0	2,601,794
VIJES	1	2,116,429	0	0	0	21,164
ZARZAL	1	96,128,973	0	0	0	932,451
Total A	160	2,012,256,293	1,356	1,360,634	1,224,047	10,081,585



Categoría B						
BUENOS AIRES	2	19,137,738	50	39,525	775,178	439,163
Total B	2	19,137,738	50	39,525	775,178	439,163
Categoría C						
PALMIRA	1	42,938,584	1,614,800	686,937	76,883	686,937
TULUA	1	21,534,026	1,577,765	1,130,956	3,410,915	1,130,956
VIJES	1	1,115,389	0	11,154	19,214	11,154
Total C	3	65,587,999	3,192,565	1,829,047	3,507,012	1,829,047
Categoría D						
CALI	1	1,523,303	0	0	1,523,303	0
Total D	1	1,523,303	0	0	1,523,303	0
Categoría E						
CALI	1	3,523,307	3,488,074	100,387	738,196	100,387
Total E	1	3,523,307	3,488,074	100,387	738,196	100,387
TOTAL ADMISIBLES	167	2,102,028,640	6,682,046	3,329,593	7,767,736	12,450,182

Otras Garantías						
Categoría A						
BOGOTA D.E.	1	3,275,904	0	0	0	0
BUENAVENTURA	2	1,961,179	0	0	0	19,563
CALI	83	857,022,899	0	0	3,518,852	4,500,570
CANDELARIA	4	37,999,814	0	0	608,445	332,475
CARTAGO	1	5,180,502	0	0	0	0
DAGUA	1	3,281,377	0	0	0	0
JAMUNDI	1	11,222,805	0	0	0	0
LA UNION	1	9,174,716	0	0	0	0
PALMIRA	17	105,329,925	0	0	287,416	349,346
RIOFRIO	1	5,482,375	0	0	0	0
SUAREZ(CAUCA)	2	10,740,369	0	0	0	0
TULUA	12	65,255,094	0	0	158,734	283,731
VALLEDUPAR	1	2,294,610	0	0	0	0
YUMBO	4	10,780,401	0	0	590,150	78,641
Total A	131	1,129,001,970	0	0	5,163,597	5,564,326
Categoría B						
BUENAVENTURA	2	55,838,653	5,025,479	90,334	1,686,336	1,003,710
CALI	5	30,278,687	2,725,082	48,629	2,537,750	540,326
YUMBO	1	2,339,837	210,585	8,034	435,887	89,264
Total B	8	88,457,177	7,961,146	146,997	4,659,973	1,633,300

Categoría C						
CALI	3	23,737,391	4,510,104	441,850	1,497,793	441,850
IBAGUE	1	3,584,712	681,095	89,062	2,043,206	89,062
PALMIRA	3	2,604,981	494,946	33,355	514,343	33,355
PEREIRA	1	5,113,421	971,550	0	0	0
Total C	8	35,040,505	6,657,696	564,267	4,055,342	564,267
Categoría D						
BUENAVENTURA	1	1,372,325	672,439	48,808	780,751	48,808
CALI	5	28,429,138	13,930,278	121,136	5,728,543	121,136
IBAGUE	1	7,487,654	3,668,950	404,795	1,552,811	404,795
JAMUNDI	1	261,285	128,030	19,215	261,285	19,215
YUMBO	1	37,283	18,269	0	37,283	0
Total D	9	37,587,685	18,417,966	593,954	8,360,673	593,954
Categoría E						
BUENAVENTURA	3	4,750,073	4,739,490	39,269	4,627,881	39,269
CALI	21	107,770,660	107,432,818	842,031	74,809,156	750,781
CANDELARIA	1	10,697,126	10,697,126	0	10,697,126	0
JAMUNDI	1	2,568,706	2,568,706	64,100	2,568,706	0
PALMIRA	2	18,985,499	18,985,499	49,000	12,852,731	0
PASTO	1	944,724	944,724	0	548,336	0
PUERTO TEJADA	1	2,518,809	2,518,809	0	2,518,809	0
TULUA	1	3,090,355	3,090,355	0	3,090,355	0
YUMBO	1	1,477,241	1,477,241	0	1,477,241	0
Total E	32	152,803,193	152,454,768	994,400	113,190,341	790,050
TOTAL Otras Garantías	188	1,442,890,530	185,491,575	2,299,618	135,429,926	9,145,897
TOTAL CARTERA SIN LIBRANZA	355	3,544,919,170	192,173,621	5,629,211	143,197,662	21,596,079

NOTA 9b. CRÉDITOS REESTRUCTURADOS:

Los créditos reestructurados la modalidad es consumo a tasa fija.

DETALLE	NUMERO DE CREDITOS	MONTO DESEMBOLSO	SALDO INSOLUTO DIC 31 2022	DETERIORO CARTERA	VALOR GARANTIA	RENDIMIENTOS AÑO 2022
Garantía Admisible						
Con libranza	2	229,700,000	189,537,449	0	536,003,372	34,100,230
Sin libranza	1	43,960,000	42,938,584	1,614,800	49,199,480	8,781,550
Subtotales	3	273,660,000	232,476,033	1,614,800	585,202,852	42,881,780
Otras Garantías						
Con libranza	3	72,128,347	10,397,705	10,293,728	10,397,705	3,741,378
Sin libranza	2	195,451,898	11,717,351	11,611,029	11,717,351	4,525,921
Subtotales	5	267,580,245	22,115,056	21,904,757	22,115,056	8,267,299
TOTALES	8	541,240,245	254,591,089	23,519,557	607,317,908	51,149,079

NOTA 10. DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO:

El deterioro por modalidad de crédito es de consumo, cartera con libranza y sin libranza.



CON LIBRANZA

CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INTER.CTE	MORA INT.CONTING.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL	DETERIORO INTERESES (1)
A	0 - 30	6,693,803	26,796,773	-	18,423,016,165	15,466,425	118,124
B	31 - 60	7,003,463	2,264,462	-	278,017,316	17,594,239	220,924
C	61 - 90	1,620,848	1,213,965	-	541,170,659	65,259,798	1,213,965
D	91 - 180	51,226	-	1,481	51,226	25,101	-
E	> 180	806,001	515,642	-	10,397,705	10,293,728	515,642
TOTAL DICIEMBRE 31 2022 CON LIBRANZA		16,175,341	30,790,842	1,481	19,252,653,071	108,639,291	2,068,655

SIN LIBRANZA

CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INTER.CTE	MORA INT.CONTING.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL	DETERIORO INTERESES (1)
A	0 - 30	6,387,644	15,645,911	-	3,141,258,263	1,356	1,360,634
B	31 - 60	5,435,151	2,072,463	-	107,594,915	7,961,196	186,522
C	61 - 90	7,562,354	2,393,314	533,145	100,628,504	9,850,261	2,393,314
D	91 - 180	9,883,976	593,954	1,449,502	39,110,988	18,417,966	593,954
E	> 180	113,928,537	890,437	123,829,163	156,326,500	155,942,842	1,094,787
TOTAL DICIEMBRE 31 2022 SIN LIBRANZA		143,197,662	21,596,079	125,811,810	3,544,919,170	192,173,621	5,629,211

Total cartera

22,797,572,242

DETERIORO GENERAL DE CARTERA

CARTERA CON LIBRANZA MINIMO 1%-MAXIMO 4%

Cartera Bruta Asociados Nómina	19,233,371,984		769,334,879
Cartera Fondo Rotatorio	1,782,742,236	21,016,114,220	71,309,689

CARTERA SIN LIBRANZA MINIMO 1% - MAXIMO 4%

Cartera Bruta Asociados Independientes	1,781,458,437		
Cartera Bruta Exasociados	0	1,781,458,437	71,258,337

DETERIORO GENERAL DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2022

911,902,906

DETERIORO INTERESES CORRIENTES

7,697,866

DETERIORO INDIVIDUAL Y GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS A DICIEMBRE 31 DE 2022

1,220,413,684

CASTIGOS DE CARTERA DE CRÉDITO

En el mes de diciembre se reconoció en los Estados Financieros el castigo de la cartera que se detalla a continuación, la cual se realizó después de cruce de aportes sociales con corte a noviembre 30 de 2022; se informa que estos castigos se encontraban deteriorados en un 100% y que se realizaron todas las gestiones de recuperación tanto a nivel administrativo



como judicial.

Estos castigos de cartera fueron aprobados en reunión ordinaria de Consejo de Administración Acta 460 del 21 de diciembre de 2022 debidamente certificadas por la revisoría fiscal.

No. CREDITO	CATEGORIA	SALDO DE CAPITAL	INTERESES	OTROS SALDOS	TOTAL A CASTIGAR
1223036	E	3,817,969	-	-	3,817,969
1256831	E	6,175,195	-	-	6,175,195
1236235	E	1,035,633	-	-	1,035,633
1162968	E	1,233,847	-	5,000	1,238,847
1076572	E	2,214,627	-	62,000	2,276,627
1121014	E	922,310	-	30,000	952,310
TOTAL		15,399,581	-	97,000	15,496,581

CRÉDITOS INFORMALES Y EXTRACONCORDATORIOS

IDENTIFICACIÓN	ASOCIADO	SALDO	EMPRESA	OBSERVACIONES
16274164	Giovani Ortiz Hernandez	0	Celsia	Según acta no.003 de 2021, se acordó que el sr. Jovanni Ortiz Hernandez realizaría abonos voluntarios a la deuda. Al corte del 31 de diciembre de 2021 presentaba un saldo por valor de \$18.860.286. Al corte del 31 de diciembre de 2022 el saldo es \$0.
31178915	Carmen Cecilia Pico Novoa	0	Celsia	Según acta no.004 de 2021 se acordó que la Sra. Carmen Cecilia Pico realizaría abonos voluntarios a la deuda. Al corte del 31 de diciembre de 2021 presentaba un saldo por valor de \$51.604.045. Al corte del 31 de diciembre de 2022 el saldo es \$0.

NOTA 11. DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR

CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INT.CTE	MORA INT.CONT.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO CAPITAL (2)	DETERIORO INTERESES (3)
A	0 - 30	3,465,313	23,792	0	17,289,495	2,435,656	0
B	31 - 60	154,122	5,354	0	239,584	21,563	482
C	61 - 90	696,898	32,061	5,850	796,898	151,411	32,061
D	91 - 180	3,293,909	97,873	87,303	3,293,909	1,614,015	97,873
E	> 180	7,359,580	440,170	1,816,477	8,143,306	8,137,948	440,170
TOTALES		14,969,822	599,250	1,909,630	29,763,192	12,360,593	570,586
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR (2) + (3)							12,931,179

NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

CONCEPTO	2022	2021
Anticipos de contratos y proveedores	250,000	42,785,250
Deudores patronales y empresas	128,786,096	15,000
Anticipo de Impuestos	25,890,572	16,172,775
Otras cuentas por cobrar	3,025,953	3,135,319
Total cuentas por cobrar	157,952,621	62,108,344

De las partidas de cuentas por cobrar se destacan deudores patronales por un valor de \$128 millones.

Grancoop revela que no tiene cuentas por cobrar por partes relacionadas, según lo dispuesto en el literal b del Párrafo 4.11 de la Sección 4 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015 y que todas estas cuentas por cobrar obedecen a terceros.

NOTA 13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre de 2022 son:



CONCEPTO	Valor en Libros a diciembre 31 de 2021	Valor Compras año 2022	Adiciones año 2022	Movim. dep. año 2022 contra gasto depreciación	Deterioro año 2022	Activos Castigados 2022	Valor en Libros a diciembre 31 de 2022
Terreno Calle 11 55A-41/43	188,012,500						188,012,500
Edificio Calle 11 55A-43/41 101P 201P	201,160,414						201,160,414
Muebles y enseres	33,643,991						33,643,991
Equipo de oficina	47,851,256	12,143,958				(7,966,938)	52,028,276
Equipo de Computo	151,502,015	15,942,576	4,260,000		(489,551)		171,215,040
Equipo de comunicación	1,669,304						1,669,304
Maquinaria y equipo	16,885,891						16,885,891
Subtotal propiedad, planta y equipo	640,725,367	28,086,534	4,260,000	-	(489,551)	(7,966,938)	664,615,412
Edificio Calle 11 55A-43/41 101P 201P	(22,001,921)			(3,143,132)			(25,145,053)
Depreciación Muebles y equipo de oficina	(54,349,703)			(8,220,953)		7,966,938	(54,603,718)
Depreciación equipo de computo	(81,390,822)			(16,475,845)	489,551		(97,377,117)
Depreciación Maquinaria y equipo	(12,020,466)			(1,717,209)			(13,737,675)
Total Depreciación acumulada	(169,762,911)	-	-	(29,557,140)	489,551	7,966,938	(190,863,562)
Total propiedad, planta y equipo	470,962,455	28,086,534	4,260,000	(29,557,140)	-	-	473,751,850

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es en línea recta. Los activos propiedad, planta y equipo de la cooperativa no poseen restricciones ni pignorasiones ni compromisos contractuales.

El valor de compras de propiedad planta y equipo corresponde al rubro de Equipos de oficina y Equipo de Cómputo.

El valor de la depreciación acumulada corresponde a las depreciaciones de cada mes por valor de \$29.557.140 en el año 2022 contra gasto de depreciación.

Se realizaron en el mes de diciembre adiciones de licencias software a 4 equipos de cómputo.

Para el periodo 2022 se realizaron baja de los siguientes activos de propiedad planta y equipo:



<i>Reporte Activos dados de Baja</i>						
ID	Placa	Fecha Baja	Serial	Valor Castigado	Fecha Compra	Descripción
222	94	31/12/2022	None	244,775.79	7/04/2011	PORTATIL HP COMPAQ MINI CQ10-601LA
223	95	31/12/2022	None	244,775.79	7/04/2011	PORTATIL HP COMPAQ MINI CQ10-601LA
395	315	31/12/2022	COEAE4676990	7,966,938.00	19/01/2015	SONICWALL GLOBAL VPN CLIEN_WIND 10 LICEN(GCPL8BZN)

Estos castigos de activos fijos fueron aprobados en reunión ordinaria de Consejo de Administración Acta 460 del 21 de diciembre de 2022 debidamente certificadas por la revisoría fiscal.

NOTA 14. OTROS ACTIVOS, BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle de los bienes y servicios pagados por anticipados al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021:

CONCEPTO	2022	2021
Seguros	29,132,727.00	31,816,046.00
Renovación contrato soporte Informix	146,502,918.00	65,445,945.00
TOTAL	175,635,645.00	97,261,991.00

DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Se detalle el total de los depósitos de asociados al corte del 31 de diciembre de 2022, de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	
DEPOSITOS DE AHORROS	1,234,255,184.61	1,452,902,062.42	Nota 15
CDAT'S	618,811,535.43	1,096,213,041.53	
AHORRO PROGRAMADO	518,668,037.00	442,939,480.00	
AHORRO CONTRACTUAL	1,040,304,280.38	1,080,319,470.44	Nota 16
AHORRO FONDO ROTATORIO	2,622,826,630.02	2,656,439,836.90	Nota 18
AHORRO GRANRENTA	533,565,638.43	581,045,055.96	Nota 17
AHORRO GRANFUTURO	128,065,318.00	107,288,243.00	Nota 17
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	5,255,761,491.64	4,861,155,505.41	Nota 16
TOTAL DEPOSITOS	11,952,258,115.51	12,278,302,695.66	

NOTA 15. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

El siguiente es el discriminado de los depósitos a la vista de asociados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2021						
CONCEPTO	Número Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
AHORROS A LA VISTA						
Tradicional	208	240,234,356	92,933,277	71,543,330	404,710,963	0.15%
Superahorro	1,439	562,784,760	373,985,290	62,261,945	999,031,994	0.15%
Infantil	52	7,446,978	33,708,445	8,003,682	49,159,105	0.10%
Total ahorros a la vista	1,699	810,466,094	500,627,011	141,808,957	1,452,902,062	
Programado	180	274,550,273	63,938,182	104,451,025	442,939,480	1.73%
Total ahorros a la vista y APG	1,879	1,085,016,367	564,565,193	246,259,982	1,895,841,542	
CDAT'S	72	672,462,248	397,576,412	21,390,182	1,091,428,842	
intereses Cdats		3,899,264	815,663	69,272	4,784,199	
TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS		1,761,377,879	962,957,269	267,719,436	2,992,054,584	

2022						
CONCEPTO	Número Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
AHORROS A LA VISTA						
Tradicional	193	143,858,446	61,644,028	77,765,020	283,267,494	0.15%
Superahorro	1,051	525,245,194	340,036,543	51,794,877	917,076,614	0.15%
Infantil	136	5,315,556	18,509,845	10,085,670	33,911,071	0.10%
Total ahorros a la vista	1,380	674,419,196	420,190,416	139,645,567	1,234,255,179	
Programado	151	389,662,163	67,550,086	61,455,788	518,668,037	13.69%
Total ahorros a la vista y APG	1,531	1,064,081,359	487,740,502	201,101,355	1,752,923,216	
CDAT'S	53	420,777,653	59,115,860	131,857,560	611,751,073	
intereses Cdats		7,060,462			7,060,462	
TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS		1,491,919,474	546,856,362	332,958,915	2,371,734,751	

El siguiente es el discriminado de los ahorros programados y depósitos a término (CDAT's) de asociados al 31 de diciembre de 2022:



AHORRO PROGRAMADO 2022

Intervalos de plazos	Número APGS	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	83	87,087,027	3,877,391	14,069,781	105,034,199	13.69%
Emitidos >= 12 meses y < de 24 meses	28	213,815,668	9,795,711	1,872,764	225,484,143	13.69%
Emitidos >= 24 meses y 36meses	16	26,603,308	5,502,173	4,382,432	36,487,913	13.69%
Emitidos >=36 a 48meses	6	24,210,505	40,031,717	0	64,242,222	13.69%
Emitidos de más de 48 meses	18	37,945,655	8,343,094	41,130,811	87,419,560	13.69%
TOTAL AHORRO PROGRAMADO A DIC. 2022	151	389,662,163	67,550,086	61,455,788	518,668,037	

DEPOSITOS A TERMINO 2022

Intervalos de plazos	Número CDAT'S	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
Emitidos a menos de 6 meses	33	290,803,026	58,115,860	129,130,877	478,049,763	7.38%
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	19	122,670,544	1,000,000	2,726,683	126,397,227	5.39%
Emitidos >12 meses y < 18 meses	1	7,304,083			7,304,083	1.80%
TOTAL CDAT'S A DICIEMBRE 2022	53	420,777,653	59,115,860	131,857,560	611,751,073	

NOTA 16. AHORRO CONTRACTUAL Y DE PERMANENCIA

El siguiente es el discriminado de los ahorros contractual y permanencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021:



2021

CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASA PROM. E.A.
Ahorro Contractual	845,278,073	154,379,924	70,695,984	1,070,353,981	1.00%
Interes ahorro contractual	9,965,489			9,965,489	
Total ahorro contractual	855,243,562	154,379,924	70,695,984	1,080,319,470	
Número de asociados	1,751	319	203	2,273	
Numero de cuentas	842	209	112	1,163	
Ahorro Permanencia	3,339,088,773	980,631,262	484,752,927	4,804,472,961	1.30%
Interes ahorro de permanencia	56,682,544			56,682,544	
Total ahorro de permanencia	3,395,771,317	980,631,262	484,752,927	4,861,155,505	
Numero de cuentas	924	227	130	1,281	

2022

CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASA PROM. E.A.
Ahorro Contractual	842,219,947	130,829,461	56,792,508	1,029,841,916	1.00%
Interes ahorro contractual	10,462,364			10,462,364	
Total ahorro contractual	852,682,311	130,829,461	56,792,508	1,040,304,280	
Número de asociados	1,876	321	219	2,416	
Numero de cuentas	852	197	112	1,161	
Ahorro Permanencia	3,601,425,361	1,060,510,920	528,465,164	5,190,401,445	1.30%
Interes ahorro de permanencia	65,360,047			65,360,047	
Total ahorro de permanencia	3,666,785,408	1,060,510,920	528,465,164	5,255,761,492	
Numero de cuentas	941	217	127	1,285	

NOTA 17. AHORRO CONTRACTUAL GRAN RENTA Y GRAN FUTURO

El siguiente es el detalle de los ahorros contractual Gran renta y Gran futuro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2021

CONCEPTO	Plazo Días	Número Títulos	Valor	Tasa Prom. E.A.
Ahorro contractual Granrenta	540	24	489,261,346	4.03%
Ahorro contractual Granrenta	720	5	75,078,881	4.23%
Ahorro contractual Granrenta	1080	2	16,704,829	4.41%
Ahorro contractual Granfuturo	720	8	87,979,372	3.97%
Ahorro contractual Granfuturo	1440	1	10,990,673	4.21%
Ahorro contractual Granfuturo	>1440	1	8,318,198	4.36%
TOTAL CONTRACTUAL GRAN RENTA Y GRAN FUTURO 2022		41	688,333,299	

2022

CONCEPTO	Plazo Días	Número Títulos	Valor	Tasa Prom. E.A.
Ahorro contractual Granrenta	540	20	392,765,684	13.40%
Ahorro contractual Granrenta	720	5	81,252,253	13.63%
Ahorro contractual Granrenta	1080	3	59,547,701	14.59%
Ahorro contractual Granfuturo	720	6	65,804,280	13.68%
Ahorro contractual Granfuturo	1440	3	51,944,112	14.09%
Ahorro contractual Granfuturo	>1440	1	10,316,926	14.17%
TOTAL CONTRACTUAL GRAN RENTA Y GRAN FUTURO 2022		38	661,630,956	

NOTA 18. AHORRO CONTRACTUAL FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA CELSIA

El siguiente es el detalle de los ahorros contractual del fondo rotatorio de vivienda celsia al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

CONCEPTO	2022		2021	
	Numero cuentas	Valor	Numero cuentas	Valor
Ahorro Empresa	134	1,137,372,336	151	1,146,296,637
Ahorro Empleado	134	1,136,083,506	151	1,146,201,921
Ahorro Voluntario	15	80,048,672	19	89,488,664
Interés ahorro empresa	134	129,484,135	151	132,665,404
Interés ahorro empleado	134	129,412,510	151	132,638,095
Interés ahorro voluntario	15	10,425,472	19	9,149,117
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL FRV		2,622,826,630		2,656,439,837

NOTA 19. CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, debido a que están establecidas sin cobro de intereses. Por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Las cuentas por pagar son todas a proveedores y/o terceros, no poseemos cuentas por pagar a partes relacionadas ni ingresos diferidos y acumulaciones.

CONCEPTO	2022	2021
Comisiones y Honorarios		
Honorarios	5,350,000	1,400,000
Costos y Gastos por pagar		
Servicios Públicos, Otros	110,392,815	104,217,423
Proveedores	421,845	35,068,733
Retenciones y aportes de nómina	16,397,100	18,018,400
Seguro de Depósito Fogacoop	10,186,670	16,784,447
Remanentes por pagar exasociados	241,309,460	257,192,788
Diversas	254,839,977	175,455,693
Subtotal cuentas por pagar (A)	638,897,867	608,137,484

Impuestos por pagar

CONCEPTO	2022	2021
GMF	476,087	435,968
Retención en la fuente e ICA	9,932,941	6,209,394
Impuesto a las ventas por pagar	2,308,792	0
Impuesto de Industria y comercio	23,873,170	19,098,784
Total impuestos (B)	36,590,990	25,744,146
Total Cuentas por pagar (A) + (B)	675,488,857	633,881,630

NOTA 20. FONDOS SOCIALES

El siguiente es el detalle de los fondos sociales y mutuales al 31 de diciembre de 2022:



FONDO DE EDUCACION

DESTINACION	SALDO DIC/21	INCREMENTOS 2022	UTILIZACION 2022	SALDO DIC/2022
	62,279,490			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/22		177,707,615		
Capacitación <u>Delegados</u> y directivos				
Capacitación empleados y directivos			12,401,322	
Otras actividades educativas y de formación			2,286,301	
Calendario Educativo			11,104,128	
Impuesto de Renta y Aporte			159,936,854	
TOTAL FONDO EDUCACION DICIEMBRE 31 2022	62,279,490	177,707,615	185,728,605	54,258,500

FONDO DE SOLIDARIDAD

DESTINACION	SALDO DIC/21	INCREMENTOS 2022	UTILIZACION 2022	SALDO DIC/2022
	42,827,614			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/21		88,853,808		
Traslado saldos a favor exasociados		0		
Auxilio fallecimiento asociados			35,200,000	
Auxilio enfermedad catastrófica			2,879,500	
Auxilio incapacidad temporal del asociado			17,994,630	
Auxilio pérdida de patrimonio			6,000,000	
Auxilio de lentes			42,866,000	
Auxilio de maternidad			1,552,120	
Auxilio especial			535,000	
Seguro vida deudores			2,783,073	
Manifestaciones de solidaridad 2022			3,548,240	
Impuesto de Renta y Aporte			17,770,762	
Traslado a ppto catástrofe general Dic/ 2022			552,096	
Subtotal	42,827,614	88,853,808	131,681,421	1
Catástrofe General	544,276,537			
Traslado remanente auxilios 2022 s/Reglamento		552,096		
Subtotal Catástrofe general	544,276,537	552,096		544,828,633
TOTAL FONDO SOLIDARIDAD DICIEMBRE 31 2022	587,104,151	89,405,904	131,681,421	544,828,634



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL				
DESTINACION	SALDO DIC/21	INCREMENTOS 2022	UTILIZACION 2022	SALDO DIC/2022
	114,113,661			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/22		222,134,519		
Celebración Día Niños			33,484,744	
Celebraciones 60 años Grancoop			233,799,940	
Integración fin de año directivos y empleados			16,410,110	
Otras actividades recreativas			4,535,012	
TOTAL FONDO BIENESTAR SOCIAL DICIEMBRE 31 2022	114,113,661	222,134,519	288,229,806	48,018,374
FONDO MUTUAL				
DESTINACION	SALDO DIC/21	INCREMENTOS 2022	UTILIZACION 2022	SALDO DIC/2022
	148,513,610			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/21		0		
Recaudos cuota aportes de asociados		165,699,115		
Rendimientos Recursos		1,177,089		
Auxilio fallecimiento asociados			28,000,000	
Auxilio enfermedad catastrófica			4,000,000	
Auxilio incapacidad temporal del asociado			7,021,943	
Auxilio pérdida de patrimonio			300,000	
Auxilio de lentes			14,213,997	
Auxilio de maternidad			302,000	
Manifestaciones de solidaridad 2022			2,800,000	
Impuesto de Renta y Aporte				
Traslado a ppto catástrofe general Dic/22 2022			77,625,562	
Subtotal	148,513,610	166,876,203	134,263,502	181,126,311
Catástrofe General	0			
Traslado remanente auxilios 2022 s/Reglamento		77,625,562		
Subtotal Catástrofe general	0	77,625,562		77,625,562
TOTAL FONDO MUTUAL DICIEMBRE 31 2022	148,513,610	244,501,765	134,263,502	258,751,873
TOTAL FONDOS SOCIALES DICIEMBRE 31 2021 Y 2022	912,511,287			905,857,381

El fondo mutual solidario y de Bienestar, se medirá al valor nominal, es un fondo agotable de carácter pasivo, y se incrementa con contribuciones realizadas por los asociados, el cual se constituyó en el mes de noviembre a través de asamblea extraordinaria.

NOTA 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo actual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios.

GRANCOOP cuenta con una planta de personal de 35 empleados, y el saldo de sus prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
Cesantías	63,516,350	59,139,602
Intereses a las cesantías	7,452,676	6,769,588
Vacaciones	53,453,301	50,030,575
Salarios y otros beneficios corto plazo por pagar	130,902	0
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A C.P.	124,553,229	115,939,765

NOTA 22. PROVISIONES

BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Las provisiones se registran cuando la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Los beneficios a empleados a largo plazo, considerados como una provisión, se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

Se revela provisión Beneficio a empleados a largo plazo, saldo inicial, pagos bonificación por antigüedad durante el año y saldo final.



Concepto	Saldo inicial 2021	Adiciones	Importes en el periodo	Importes x pago	Saldo final 2022
Prima por antigüedad	30,279,005			6,000,000	24,279,005

El cálculo de esta provisión tiene como parámetros, el salario mínimo legal vigente, el porcentaje de incremento salarial del año, tasa de descuento, edad de los empleados, fecha de ingreso laboral, el género teniendo en cuenta que las mujeres se pensionan con una edad diferente a la de los hombres.

Los empleados que cumplen 20 años de laboral con la cooperativa, se les reconoce una prima de antigüedad de 2 SMMLV y en adelante por quinquenios es decir cuando cumpla los 25 años, 30 años y así sucesivamente.

NOTA 23. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

CONCEPTO	2022	2021
Proveedores de servicios varios	1,939,047	4,112,900
Pólizas de servicios funerarios	66,524,512	72,338,235
Pólizas de servicios de salud	11,931,494	19,354,664
Pólizas de vida y accidentes personales y custodia	24,395,672	38,412,876
Pólizas de Incendio y Terremoto	27,971,148	26,026,047
Pólizas de Vehículos Voluntario, Obligatorio y Autoplus	26,889,926	56,650,115
Seguro Vida Deudores	9,625,112	6,310,623
Póliza plan Custodia	1,373,827	3,951,717
Fondo de Garantías CONFE	3,261,610	0
Convenio Comcel	1	3,491,954
TOTAL RECAUDO INGRESOS PARA TERCEROS	173,912,348	230,649,130

PATRIMONIO

Se detalle el total del patrimonio de la Cooperativa Grancoop al corte del 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 de 2021 de la siguiente manera:



CONCEPTO	2022	2021
Capital Social	12,657,766,862.00	12,425,341,042.44
Reservas	6,264,884,346.71	6,087,176,731.71
Fondos Patrimoniales	123,709,888.54	253,254,847.54
Superávit	286,700.00	286,700.00
Excedentes Acumuladas	205,954,077.40	205,954,077.40
Excedentes Ejercicio Anterior	133,284,957.73	133,284,957.13
Excedentes Del Ejercicio	1,282,659,457.00	888,538,077.60
TOTAL PATRIMONIO	20,668,546,289.38	19,993,836,433.82

NOTA 24. APORTES SOCIALES

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

CONCEPTO	2022	2021
Capital Mínimo Irreductible	5.100.000.000	5.100.000.000
TOTAL CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE	5.100.000.000	5.100.000.000

Tratándose de cooperativas de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreductible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así cumplir con el ajuste anual previsto en el parágrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998.

NOTA 25. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

CONCEPTO	2022	2021
Fondo para amortización de aportes	1,000,000	1,000,000
Fondo para Revalorización de Aportes	12,667,903	142,212,862
Fondos Sociales Capitalizados	84,727,291	84,727,291
Fondos de Inversión - Créditos de vivienda	25,314,695	25,314,695
TOTAL FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	\$ 123,709,889	\$ 253,254,848

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CONCEPTO	2022	2021
Intereses Cartera de Crédito	125,813,291	77,047,931
Intereses corrientes créditos reestructurados + de una vez	0	227,022
Activos Castigados	419,752,510	403,522,647
Propiedad, Planta y Equipo totalmente depreciados	3,555,025	3,305,125
Garantías Cartera de Crédito	32,700,650,932	29,334,879,243
Créditos aprobados no desembolsados	843,329,000	1,528,600,000
Otras acreedoras contingentes (Cargos convenios)	68,361,774	61,742,908
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	34,161,462,532	31,409,324,877

NOTA 27. INGRESOS POR CRÉDITO

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros. La Cooperativa GRANCOOP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

CONCEPTO	2022	2021
Intereses Ordinarios Créditos Consumo	1,968,607,769	2,032,023,764
Intereses de Mora	31,413,701	38,177,514
Intereses Créditos de Consumo orientado a vivienda y vehículo	318,351,769	363,574,590
Intereses corrientes causados-Exasociados	193,166,348	0
Intereses Crédito Consumo Periodo de Gracia	0	18,921
Papelería Depósitos de Ahorro	102,578	132,748
intereses crédito y ahorro Fondo Rotatorio	107,012,706	88,828,802
Estudio de Crédito Convenio Fondo Rotatorio	3,140,000	3,731,950
TOTAL INGRESO SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO	\$ 2,621,794,871	\$ 2,526,488,289

NOTA 28. INGRESOS POR VALORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

De acuerdo a su solicitud y en cumplimiento del párrafo 11.48 de la sección 11 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420, se revela información comparativa de los



ingresos generados por la valoración de Instrumentos Financieros de Inversión al corte del 31 diciembre:

	2022	2021
Ingresos por valoración de Inversiones		
Intereses fondos. de liquidez al vencim. >90 días-Costo amortizado	73,377,554	31,428,584
Ingresos por instrumento de equivalentes de efectivo	9,840,763	12,903,444
Ingresos por inversiones hasta el vcto -Costo amortizado	709,973,450	295,775,710
Dividendos participaciones y Retornos al - Medición al Costo o valor en libros	1,869,982	126,636
TOTAL INGRESOS POR VALORACION DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	795,061,749	340,234,374

NOTA 29. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	2022	2021
Ahorro Tradicional	403,583	3,428,754
Superahorro	1,472,194	9,113,947
Ahorro Infantil	43,029	534,809
C.D.A.T.'S	24,650,001	21,005,148
Ahorro Programado	42,408,729	9,133,186
Ahorro Granrenta y Gran futuro	53,108,946	18,096,167
Ahorro Contractual	10,772,538	9,965,489
Ahorro Permanencia	67,691,615	56,682,544
Impuesto 4 por Mil	32,763,914	28,161,827
Seguro de Depósito FOGACOOP GRANCOOP	40,819,137	49,664,548
Seguro de Depósito FOGACOOP FRV	11,804,125	13,881,899
Centrales de Riesgo	41,488,760	30,539,324
Impuesto 4 por Mil FRV	480,755	245,690
Costo servicio de ahorro y crédito FRV	120,188,882	61,475,636
Datafono Multiportal	4,663,070	3,696,500
Comisión Recaudos PSE	3,891,132	4,748,987
Cuota Comisión Administración Portal	15,329,574	18,936,060
Outsourcing Autorizador	22,015,000	16,353,468
Servicios SMS	1,826,019	1,222,740
Costo Procesamiento Compensación	6,712,468	0
TOTAL COSTOS SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO	502,533,471	356,886,722

NOTA 30. RECUPERACIONES

CONCEPTO	2022	2021
Recuperación por bienes dados de baja	7,723,207	4,904,610
Subtotal Recuperación de Bienes Dados de Baja	7,723,207	4,904,610
Reintegro provisiones cartera de crédito	213,014,675	203,411,355
Reintegro provisión Deterioro General	176,337,275	42,348,315
Reintegro provisión cuentas por cobrar de convenios	7,551,845	4,152,361
Reintegro provisión otras cuentas por cobrar	153,550	222,196
Subtotal Recuperación Deterioros	397,057,346	250,134,227
TOTAL	404,780,553	255,038,837

NOTA 31. DETERIORO

CONCEPTO	2022	2021
Créditos de Consumo provisión individual y general	198,707,129	144,287,079
Provisión FRV	37,508,405	73,225,373
Otras Cuentas Por Cobrar	5,000	233,201
TOTAL PROVISIONES	\$ 236,220,534	\$ 217,745,653

NOTA 32. INGRESO POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

CONCEPTO	2022	2021
Ingreso Seguros	30,606,042	32,019,376
Ingreso Convenio FRV	16,404,399	15,490,234
Otros ingresos Financieros	30,751,046	26,021,625
Administrativos y sociales	88,593,011	13,731,165
TOTAL INGRESO POR COMISIONES Y OTROS	166,354,497	87,262,399

NOTA 33. OTROS INGRESOS

A continuación, se detalla otros ingresos recibidos a diciembre 31 de 2022:

CONCEPTO	2022	2021
Incapacidades	4,071,106	542,209
TOTAL OTROS INGRESO	4,071,106	542,209



NOTA 34. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de personal incrementaron de acuerdo con el incremento salarial de Ley.

CONCEPTO	2022	2021
Beneficios a empleados	1,241,400,123	1,170,874,621
Gastos generales (impuestos)	673,804,719	525,602,826
Deterioro	236,220,534	217,745,653
Depreciación propiedad planta y equipo	29,557,139	24,797,622
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	2,180,982,516	1,939,020,721

Los gastos de personal están discriminados así:

CONCEPTO	2022	2021
Sueldos	827,301,107	781,142,577
Comisiones	11,454,258	2,401,005
Auxilio De Transporte	19,626,312	17,089,415
Contratación Aprendiz	18,807,501	16,238,768
Cesantías	78,757,271	69,682,703
Intereses Sobre Cesantías	8,385,833	7,430,176
Prima De Servicios	75,902,122	70,103,036
Vacaciones	52,768,501	51,946,984
Bonificaciones	966,000	9,730,666
Dotación Y Suministro A Trabajadores	12,079,073	12,517,415
Aportes Salud	22,688	18,904
Aportes Pensión	87,337,434	86,808,838
Aportes A.R.L.	7,811,466	6,490,335
Aportes Cajas De Compensación Familiar	34,329,300	32,792,000
Gastos Médicos Y Medicamentos	5,466,757	2,157,806
Otros Beneficios A Empleados	384,500	4,323,993
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	1,241,400,123	1,170,874,621

Los gastos generales están discriminados así:



CONCEPTO	2022	2021
REVISORIA FISCAL	30,210,265	29,379,739
OTROS HONORARIOS	74,142,393	39,796,103
IMPUESTOS	39,106,392	32,871,823
ARRENDAMIENTOS	18,435,352	17,826,212
SEGUROS	52,620,326	53,703,574
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	36,165,247	25,795,543
ASEO Y ELEMENTOS	11,824,392	10,187,203
CAJETERIA	6,880,744	4,686,045
SERVICIOS PUBLICOS	73,849,835	72,700,725
PORTES- CABLES- FAX Y TELEX	18,263,612	15,104,824
TRANSPORTE- FLETES Y ACARREOS	36,831,833	21,343,678
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	25,034,781	24,768,111
GASTOS DE VIAJES	304,000	0
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	22,330,720	15,557,790
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	24,381,312	23,348,849
GASTOS DE ASAMBLEA	803,496	1,554,219
GASTOS DE DIRECTIVOS	7,431,044	3,044,070
GASTOS DE COMITES	3,315,767	2,159,432
GASTOS LEGALES	4,357,184	4,829,897
GASTOS DE REPRESENTACION	8,127,567	4,693,549
SERVICIOS TEMPORALES	41,728,537	6,508,474
VIGILANCIA PRIVADA	13,214,594	12,005,108
SISTEMATIZACION	102,975,282	78,882,027
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	6,302,400	6,081,200
SUSCRIPCIONES y PUBLICACIONES	311,900	294,900
OTROS	14,846,745	18,479,729
TOTAL GASTOS GENERALES	673,804,719	525,602,826

El rubro de impuestos está discriminado de la siguiente forma:



CONCEPTO	2022	2021
Industria y Comercio	20,715,200	19,578,938
Gravamen a los movimientos financieros impuesto al consumo	10,273,037	7,700,319
Industria y Comercio FRV	467,547	33,348
Gravamen a los movimientos financieros FRV	1,026,708	643,826
Impuesto Predial y Complementarios	2,247,248	801,993
TOTAL IMPUESTOS	39,106,392	32,871,823

En el rubro de Arrendamientos operativos se revela la siguiente información, de acuerdo con el párrafo 20.16 de la sección 20 de las NIIF para Pymes decreto 2420.

Oficina	Fecha inicial contrato	canon mensual en dic 2022	saldo a diciembre 2022	Opcion de renovacion contrato	acuerdos significativos o restricciones	cuotas contingentes	clausulas de revision	subarrendamiento	fecha pagos futuros	vr pagos futuros
Tulua	abr-14	\$ 587,400	\$ 7,048,800	VIGENCIA DE UN AÑO PODRA PRORROGARSE AUTOMATICAMENTE.	CANCELACION CON 30 DÍAS DE ANTICIPACIÓN	N/A	N/A	N/A	abr 2022 / mar 2023	7,048,800
Palмира	nov-98	\$875.000+iva	11,386,552	VIGENCIA DE UN AÑO PODRA PRORROGARSE AUTOMATICAMENTE.		N/A	N/A	N/A	nov 2022 / oct 2023	12,495,000
			\$ 18,435,352							

NOTA 35. OTROS EGRESOS

El saldo de otros gastos al 31 de diciembre de 2022 comprende lo siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
Gastos Bancarios	18,541,231	18,896,715
Gastos Varios	7,346,102	6,223,872
TOTAL OTROS GASTOS	25,887,333	25,120,587

NOTA 36. PARTES RELACIONADAS

Se revela la actividad ordinaria del personal clave de la gerencia párrafo 33.6 NIIF Pymes, remuneraciones beneficios a empleados por pagar NIIF Pymes; la revelación del párrafo 33.7 se suma a la información a revelar sobre partes relacionadas (transacciones saldo de créditos cartera, ahorros, aportes provisión etc.); Sin embargo no se tiene relación de



negocios ya sea por compra y venta de bienes y servicios, arrendamientos, ni garantías ni con ellos ni sus familiares, párrafo 33.9 de la Sección 33 de la NIIF para Pymes contenida en el Decreto 2420 y Decreto 3022 de 2013.

PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	CARTERA	APORTE	AHORROS	REMUNERACION PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR PAGAR
Personal clave de la gerencia son las personas que tienen la responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente.	557,311,086	178,537,523	470,737,349	305,477,020	0	0

NOTA 37. RELACIÓN DE SOLVENCIA

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2022 es de 44.56% y un patrimonio Técnico de \$11.325.345.319 porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

CONCEPTO	2022	2021
Patrimonio técnico requerido por SUPERSOLIDARIA	2,287,213,906	2,142,134,666
Patrimonio técnico GRANCOOP	11,325,345,319	11,445,930,891
Activos netos	25,413,487,847	23,801,496,288
Solvencia mínima requerida por la SUPERSOLIDARIA	9%	9%
SOLVENCIA GRANCOOP		
Patrimonio Técnico/Activos Netos	44.56%	48.09%

NOTA 38. CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre de 2022, la cooperativa ha cumplido los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos y relación de solvencia obligatoria.

En concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los Estados Financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la

Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo, según Decreto 590 del 11 Abril de 2016.

ANÁLISIS FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

- Que los ingresos operacionales aumento en el 2022 en \$95 millones equivalente al 3.77%, con respecto al año 2021.
- Los costos en el 2022 con relación al 2021 aumentaron por valor de \$146 millones equivalente a un 40.81%.
- Los gastos de personal del año 2022 con respecto al año 2021 aumentó en \$71 millones correspondiente al 6.02%.
- En los gastos generales del año 2022 presentó un incremento con respecto al año 2021 por \$148 millones equivalente a un 28.20% representados en honorarios, transporte, gastos directivos y servicios temporales.

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo excedentes por \$1.282.659.457, después de deducir deterioro de cartera, deterioro cuentas por cobrar y depreciaciones.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

Al finalizar el año 2022 los activos totales de la Cooperativa suman \$ 34.524.895.228 que equivale a un incremento anual del 0.96% del total de activos de 2021. Dentro del activo el rubro más representativo es la cartera de crédito que equivale al 62.70% del total de los activos.

PASIVOS Y PATRIMONIO

Los pasivos en el 2022 disminuyeron con respecto al 2021 en un 2.43% y el patrimonio aumento en un 3.37%.


A diciembre 31 de 2022, la Cooperativa posee pasivos a largo plazo por valor de \$ 9.604.802.364 que representa el 27.82% del total del pasivo + patrimonio y registra un saldo



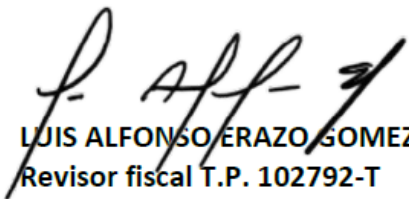
de depósitos de Asociados de \$ 2.371.734.757 que representa el 6.87% del total del Pasivo + patrimonio.

MONICA MONSALVE

MARIA MONICA MONSALVE
Representante Legal Suplente



LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contadora T.P.260559-T



LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ
Revisor fiscal T.P. 102792-T

Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial

**COOPERATIVA GRANCOOP
INDICADORES FINANCIEROS
A diciembre 31 de 2022 y 2021
Cifras en pesos colombianos**

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

1.1 Razón Corriente

				dic-22	dic-21
ACTIVO CORRIENTE		16,831,619,859	18,643,479,714		
-----	=	-----	-----	3.96	3.82
PASIVO CORRIENTE		4,251,546,574	4,885,036,397		

El propósito de este indicador es verificar la disponibilidad de la Cooperativa para atender sus obligaciones en el corto plazo, comprometiendo sus activos líquidos. Al finalizar el año 2022, por cada peso (\$1) que COOPERATIVA GRANCOOP debía en el corto plazo, contaba con \$ 3.96 para pagar, en tanto que para el año 2021 fue de \$ 3.82 lo cual muestra claramente que en los dos períodos analizados las obligaciones corrientes estaban plenamente respaldadas.

1.2 Capital de Trabajo Neto

				dic-22	dic-21
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE					
2,022			2021		
16,831,619,859 - 4,251,546,574	=		18,643,479,714 - 4,885,036,397	12,580,073,285	13,758,443,317

El Capital de trabajo de la Cooperativa al finalizar los años 2022 y 2021 excede los \$12.580 y \$13.758 millones de pesos respectivamente. Con estos recursos la entidad estaba en capacidad de atender sus compromisos de corto plazo al vencimiento y satisfacer suficientemente cualquier tipo de contingencia, al mismo tiempo continuaba operando en forma fluida.

2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

2.1 Nivel de Endeudamiento:

				dic-22	dic-21
PASIVO TOTAL		13,856,348,938	14,201,563,514		
-----	=	-----	-----	0.40	0.42
ACTIVO TOTAL		34,524,895,228	34,195,399,948		

Muestra la participación de los acreedores en el financiamiento de la cooperativa. Al



finalizar del 2022 por cada peso que tenía invertido en activos 40 centavos estaban siendo financiados con pasivos. La mayor parte de estos pasivos corresponden a depósitos de nuestros asociados.

2.2 Apalancamiento Total:

				dic-22	dic-21
PASIVO TOTAL		13,856,348,938	14,201,563,514		
-----	=	-----	-----	0.67	0.71
PATRIMONIO		20,668,546,290	19,993,836,434		

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio de la cooperativa en relación con sus obligaciones, disminuyó en el año 2022 respecto al 2021.

2.3 Solvencia:

				dic-22	dic-21
ACTIVO TOTAL		34,524,895,228	34,195,399,948		
-----	=	-----	-----	2.49	2.41
PASIVO TOTAL		13,856,348,938	14,201,563,514		

El indicador de Solvencia muestra la situación de seguridad y consistencia financiera de la Cooperativa Grancoop. Al finalizar el año 2022, por cada peso (\$1) de obligaciones se tenían \$2.49 para atenderlas.

2.4 Recursos Propios:

				dic-22	dic-21
TOTAL PATRIMONIO		20,668,546,290	19,993,836,434		
-----	=	-----	-----	0.60	0.58
TOTAL ACTIVO		34,524,895,228	34,195,399,948		

La proporción de Activos Totales que son propiedad de la Cooperativa se situó en 60% al finalizar el año 2022.

3. INDICADORES DE ACTIVIDAD

3.1 Rotación de Cartera:

				dic-22	dic-21
PRESTAMOS OTORGADOS		14,966,533,737	12,479,669,862		
-----	=	-----	-----	0.78	0.71
OBLIGACIONES ASOCIADOS PROMEDIO		19,306,349,113	17,666,576,271		

Representa el número de veces que el saldo promedio de las obligaciones de asociados fue convertido en dinero en efectivo durante los años 2022 y 2021.

			dic-22	dic-21
PERIODO DE COBRO No DIAS	=	360	360	
		-----	-----	
		0.78	0.71	
			464	510

La cifra resultante corresponde al número de días en que se recuperan las colocaciones de cartera de crédito.

3.2 Rotación de Activos Totales:

			dic-22	dic-21
INGRESOS		3,992,062,777	3,209,566,109	
-----	=	-----	-----	
ACTIVOS TOTALES		34,524,895,228	34,195,399,948	
			0.12	0.09

Al finalizar los períodos 2022 y 2021, por cada peso (\$1) invertido en activos totales, se generaron ingresos por nueve (\$12) pesos.

3.3 Rotación de Activos Fijos

			dic-22	dic-21
INGRESOS		3,992,062,777	3,209,566,109	
-----	=	-----	-----	
ACTIVOS FIJOS		473,751,854	470,962,459	
			8.43	6.81

Al finalizar el año 2022, por cada peso (\$1) invertido en Activos Fijos, se generaron ingresos por \$8.43 pesos.

4. INDICADORES DE RENTABILIDAD

4.1 Rentabilidad de los aportes:

			dic-22	dic-21
EXCEDENTES COOPERATIVOS		1,282,659,457	888,538,078	
-----	=	-----	-----	
APORTES		12,657,766,862	12,425,341,042	
			0.10	0.07

Al cierre del ejercicio 2022, los asociados de la cooperativa obtuvieron sobre sus aportes una rentabilidad del 10%.

4.2 Rentabilidad de los ingresos:

			dic-22	dic-21
EXCEDENTES COOPERATIVOS		1,282,659,457	888,538,078	
-----	=	-----	-----	
INGRESOS TOTALES		3,992,062,777	3,209,566,109	
			0.32	0.28

Como quiera que este indicador determina la proporción de Ingresos que se convierte en

Excedentes, en el año 2022, por cada peso (\$1) de Ingresos se obtuvo dieciocho (32) centavos de utilidad.

4.3 Rentabilidad del patrimonio:

				dic-22	dic-21
EXCEDENTES COOPERATIVOS		1,282,659,457	888,538,078		
-----	=	-----	-----	0.06	0.04
PATRIMONIO TOTAL		20,668,546,290	19,993,836,434		

Mide la eficiencia de la administración en la generación de utilidades. En el año 2022, por cada peso (\$1) de Patrimonio se obtuvieron cuatro (6) centavos de rendimientos.

5. MEDICIÓN DEL OBJETO SOCIAL

				dic-22	dic-21
OBLIGACIONES DE ASOCIADOS		19,306,349,113	17,666,576,271		
-----	=	-----	-----	1.02	0.96
CAPITAL SOCIAL + AHORRO CONTRACTUAL Y PERMA		18,953,832,634	18,366,816,017		

Mediante este indicador se determina claramente el cumplimiento de una de las principales funciones de la cooperativa, como es la atención del servicio de crédito. Al finalizar los años 2022 y 2021, por cada peso (\$1) ahorrado por el asociado, se le entregaron \$1.02 y \$0.96, respectivamente.

MONICA MONSALVE

MARIA MONICA MONSALVE
Representante Legal Suplente



LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contadora T.P.260559-T



LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ
Revisor fiscal T.P. 102792-T

Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial



**COOPERATIVA GRANCOOP
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público de la COOPERATIVA GRANCOOP, certificamos que los Estados Financieros del año 2022 y 2021, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado que:

Los Activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los Activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan una obligación presente de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos obtenidos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, con el marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, previsto en la Sección 11 del grupo 2 de las NIIF y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del citado Decreto, en cumplimiento a la nueva circular básica contable del 28 de diciembre de 2020; en materia de aportes sociales, su registro contable se realiza en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Todos los hechos económicos que afectan a la cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

Los aportes, ahorros y cartera de créditos de asociados con corte a 31 de diciembre de 2022, están debidamente conciliados y cruzados sus saldos contra los auxiliares generados por el SOFTWARE, por lo tanto, sus saldos presentan razonablemente la situación de COOPERATIVA GRANCOOP al cierre del presente ejercicio.

Se ha realizado el respectivo deterioro de cartera según la nueva Circular Básica Contable y Financiera del 28 diciembre de 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

De acuerdo con las leyes laborales sobre la seguridad social y autoliquidación de aportes, COOPERATIVA GRANCOOP obró correctamente, que la información contenida en las



declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema y lo correspondiente a sus ingresos Base de Cotización es correcta. La Cooperativa GRANCOOP no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad Social. La cooperativa cumplió con la retrasmisión para la validación con Dian mensualmente los soportes de Nomina electrónica año 2022 teniendo presente la resolución DIAN No. 000013 de 2021 y los oficios No. 901476 de 2022.

Se implementó en el año 2022, la generación y transmisión para la validación de la Dian los documentos soportes en adquisiciones efectuada a sujetos no obligados a expedir factura de venta electrónicos o documento equivalente según la resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021 y los eventos de recibidos de facturación electrónica según la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 por medio del proveedor tecnológico FacturaTech.

Certificamos que el software utilizado para el manejo operativo de la COOPERATIVA GRANCOOP está legalmente licenciado, (Informix, SIMCO, sistema operativo Windows, Linux, Microsoft office), igualmente la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley 603 de 2000.

Se firma en Santiago de Cali a los quince (16) días del mes de febrero de 2023.

(Firmado el original)

MONICA MONSALVE
MARIA MONICA MONSALVE
Representante Legal Suplente

(Firmado el Original)


LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contadora Pública T.P.260559-T



GLOSARIO

ACTIVO: Agrupa el conjunto de las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad del ente económico, que por lo general, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros. Comprende los siguientes grupos: el disponible, las inversiones y derivados, los deudores, las propiedades y equipo, los intangibles, los diferidos, los otros activos y las valorizaciones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo de naturaleza débito con excepción de las provisiones, de las depreciaciones y de las amortizaciones acumuladas, que serán deducidas, de manera separada, en los correspondientes grupos de cuentas.

CARTERA: Posesión de títulos por un individuo o por una institución. La cartera puede incluir bonos, acciones, certificados de depósitos bancarios, oro, entre otros. Generalmente se conoce como cartera al volumen de créditos que otorga una institución; sin embargo el término incluye cualquier derecho exigible sobre un activo que posea un individuo o institución.

INDICADORES DE LIQUIDEZ: Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos

corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes.

LIQUIDEZ: Mayor o menor facilidad con que se redime, negocia o se convierte en dinero un título valor o un activo en cualquier momento.

PASIVO: Agrupa el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, pagaderas en dinero, o en bienes o en servicios. Comprende las obligaciones financieras, las cuentas por pagar, los impuestos y gravámenes, las obligaciones laborales, los diferidos, otros pasivos, los pasivos estimados y provisiones y los bonos convertibles en acciones. Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldos de naturaleza crédito.

RIESGO DE LIQUIDEZ: Es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos y la realización de operaciones con el fin de lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones.

FACTORING: Consiste en la adquisición de créditos provenientes de ventas de bienes muebles acerca de una empresa inmobiliaria, de prestación de servicios o de realización de obras, otorgando anticipos sobre sus créditos, asumiendo o no sus riesgos.



ALIVIO FINANCIERO: hace referencia a las medidas con las que se puede solventar el pago de productos bancarios.

PANDEMIA: Suceso donde una enfermedad infecciosa afecta a la población humana en un área geográficamente extensa.

